



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE MEDICINA
CARRERA EDUCACIÓN PARVULARIA

**“ESTUDIO DESCRIPTIVO SOBRE EL PROCESO DE
INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE PÁRVULOS CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE DISCAPACIDAD, EN
TRES JARDINES INFANTILES JUNJI DE LA COMUNA DE VIÑA
DEL MAR”.**

**Tesis para optar al Título de Educador/a de Párvulos y al Grado
Académico de Licenciada/o en Educación**

AUTORAS

Isabel Guerrero Calderón

Leslie Lagos Vásquez

Danissa Oliva Soto

Claudia Retamal González

Vanessa Saavedra Vergara

Profesor Guía: Ps.Ed.Dif. Patricio R. Martínez Gajardo

VALPARAÍSO, CHILE

OCTUBRE DE 2009

AGRADECIMIENTOS

Durante este largo proceso de investigación, hemos recibido como equipo de trabajo, la ayuda de muchas personas, las cuales nos han escuchado y guiado, y es por eso que queremos agradecerles muy afectuosamente.

En primer lugar, le agradecemos a nuestro Profesor Guía, Don Patricio Martínez, por orientarnos en todos los momentos que necesitamos de su ayuda, por el constante ánimo que nos entregaba cada vez que podía, para que siguiéramos adelante y especialmente, por confiar en nosotras. Así también, agradecer la gran voluntad y disposición de la Profesora, M^a Paz Filsecker López, cuando necesitamos de su ayuda, también, ¡Muchas Gracias a los dos!

No podemos olvidar agradecer a la directiva de JUNJI de la comuna de Viña del Mar, precedida por su Directora de Regional, Señora Alejandra Nielsen, por otorgarnos la autorización de realizar la investigación en esta Institución tan importante para nosotras, por lo que no podemos dejar de mencionar a las Sras. Maritza Mena, Sussy Arancibia y Beatriz Lagos, por su colaboración, voluntad y disposición al facilitarnos la información que requeríamos, la cual fue relevante en nuestra investigación.

Grupo de Tesis

Los sueños que tenemos en la vida en su gran mayoría se hacen realidad, a veces no se darán a nuestro tiempo sino al tiempo de la vida. En mi caso mi sueño personal y profesional que ya se está haciendo realidad, al terminar este proceso de la universidad. Claro que este sueño se lo debo a dos personas maravillosas que lo son todo para mí, mis hijas Elisa y Camila, quienes siempre me dieron su amor y apoyo incondicional en todo momento, pese a las circunstancias que se nos fueron presentando, gracias de verdad, ustedes son todo para mí.

A mi familia, en especial a mi madre Ema que siempre persevero y me apoyo incondicionalmente en todo momento cuando lo necesité al igual que mi hermana Ema, a mi padre que siempre estuvo presente.

Y por supuesto a la persona maravillosa que se encuentra hoy a mi lado, Francisco gracias por todo lo que me entregaste, tu amor y tu paciencia y por lo que me entregas día a día.

Isabel Guerrero Calderón

Sé que éste es un logro para mis compañeras y para mí, un gran logro... Agradezco a Dios por ponerme en éste camino e iluminarlo para avanzar en él, agradezco también a mi gran compañero, amigo y amor Nicolás, quien ha sido un pilar fundamental y apoyo en todo momento. Este logro está dedicado a ellos, a mi Madre y a mis tíos Nardy y Raúl, gracias por enseñarme sobre la vida y entregarme los más lindos valores para vivirla de la mejor manera. ... Ahora solo nos queda aplicar lo aprendido y aprender cada día más, para seguir avanzando en el lindo camino de la Educación...

Leslie Lagos Vásquez

Al momento de agradecer se me viene muchísima gente a la mente, todas las personas que compartieron y me enseñaron tanto durante mis prácticas de estudiante, personas que me abrieron las puertas de sus tan queridos jardines infantiles, educadoras y técnicos de Educación Parvularia, tan humanas y comprometidas con su labor educativa.

Si hablo de enseñanza no puedo dejar de mencionar a la Sra. Patricia Herrera, profesora que marcó gran parte de mi período Universitario y de quien estoy muy agradecida por su tiempo, disposición y consejos, tan necesarios en momentos de crisis, a Ella, mil gracias.

A mis amigos y familiares que siempre estuvieron dándome apoyo, así como también consejos que nunca están demás, consejos que de una forma u otra, incidieron en mis decisiones y metas, algunas de las cuales, ya estoy alcanzando con la culmine de este proceso.

Camilo, a ti te doy infinitas gracias por apoyarme en todo y jamás dejarme sola, por aceptar mis caprichos y estabilizarme en periodos críticos, por darme fuerzas cuando ya no me quedaban, por tu constante comprensión y amor.

Papá y Mamá gracias por el esfuerzo que hicieron y permitirme cumplir uno de mis grandes sueños, ser una profesional, estoy muy orgullosa de ser su hija y agradezco a Dios tener unos padres tan comprometidos como ustedes, me enseñaron grandes valores que espero jamás se vean opacados.

Danissa Oliva Soto

Esta bella experiencia de estudiar a mis entrados años de adultez, ha hecho posible engrandecerme como persona, ver la vida de una perspectiva distinta a la que concebía cuando comencé este proceso y hacer de mí lo que siempre quise. Una persona agradecida de lo que la vida le da y feliz de vivir.

Es por esto que agradezco de corazón a todas y cada una de las personas que conocí a través de este proceso maravilloso, tanto de la universidad, como de los centros de práctica a los que me tocó asistir, amigos, conocidos y familiares, tener que nombrarlos, sería interminable ya que son muchos y no quisiera olvidar a nadie. A quien sí agradezco especialmente a mi madre, Elcira del Carmen, quien ha sido un modelo a seguir en amor, perseverancia y compromiso.

Pero a quienes no puedo dejar de agradecer son, a mi núcleo familiar: “mi amado marido”, Hugo, fiel compañero y amigo, quien me apoyó en esta gran decisión, quien ha consolado tristezas, animado momentos difíciles y alegrado otros más. ¡Gracias por estar siempre ahí! A dos grandes amores, Jesse y Matías, quienes son la luz de mi existir y mi razón de ser, a ellos agradezco todo su amor incondicional y paciencia, ya que jamás reclamaron mi ausencia constante en casa,··· “mis hijos”.

Claudia Retamal González

Son muchas las personas especiales a las que me gustaría agradecer su amistad, apoyo, ánimo y compañía en las diferentes etapas que viví en la Universidad. Algunos están aquí conmigo y otros en mis recuerdos y en el corazón. Sin importar en dónde estén o si alguna vez llegan a leer estas dedicatorias quiero darles las gracias por la ayuda que me han brindado, por enseñarme a seguir un camino sin desviarme, gracias por su apoyo, confianza, lucha y esfuerzo, para lograr sacar la carrera adelante. Siempre les voy a estar agradecida.

En especial quiero agradecer a mis padres, Bernardo y Pamela, por la posibilidad y el esfuerzo económico que me brindaron para poder estudiar y a mi hermano Diego por entenderme y apoyarme.

También a Pablo, quien me ha acompañado, durante todos los momentos de este período universitario, ayudándome, apoyándome, comprendiéndome, escuchándome y amándome, lo que significó un apoyo constante para poder seguir adelante después de momentos difíciles.

La finalización de mi periodo como estudiante y el comienzo a la vida laboral, se la confíe y sigo confiando, a mis abuelos que ya no están aquí, a las luces que me guían y me iluminan el camino desde arriba. Gracias a todos···

Vanessa Saavedra Vergara

ÍNDICE

	Páginas
Introducción _____	1

Capítulo I

Planteamiento del Problema

I.1	Fundamentación y Pregunta de Investigación	5
I.2	Justificación	6
I.3	Delimitación del Problema	6
I.4	Objetivos	7
I.4.1	Objetivo General	7
I.4.2	Objetivos Específicos	7

Capítulo II

Marco Teórico Referencial

II.1	Historia de la Educación Parvularia	10
II.1.1	Bases Curriculares de la Educación Parvularia	13
II.2	Atención a la Diversidad y Necesidades Educativas Especiales (NEE) en Chile	15
II.2.1	Evolución de la Educación Especial en Chile	15
II.2.2	Objetivos de la Política Nacional de Educación Especial 2006-2010	18
II.2.2.1	Objetivo General	18
II.2.2.2	Objetivos Específicos	19
II.2.3	Líneas Estratégicas y Acciones a Impulsar de la Política Nacional de Educación Especial, entre el 2006-2010	19
II.2.4	Educación Especial Hoy	22
II.3	Educación Especial	22
II.3.1	Las Necesidades Educativas Especiales	23
II.3.1.1	Posibles causas de NEE	25
II.4	Integración Educativa	25
II.4.1	Rol Escuela y Familia en la Integración Educativa	27

II.4.2	Tipos y Niveles de Integración Escolar_____	30
II.4.3	Integración Educativa en Chile_____	32
II.4.3.1	Proyecto de Integración Escolar en Chile_____	33
II.4.3.2	Realidad y Necesidades de Integración Escolar en la V Región_____	
	_____	37
II.4.4	Cambio de enfoque: desde la Integración hacia la Inclusión _	38
II.4.5	Adaptaciones Curriculares_____	42
II.4.5.1	Tipos de adaptaciones curriculares_____	43
II.5	Enfoque de atención a la Diversidad propuesto por JUNJI _____	44
II.5.1	Orientaciones que utiliza JUNJI, para la incorporación de niños y niñas con NEE _____	44
II.5.1.1	Orientaciones de JUNJI para el trabajo con párvulos con NEE_____	47
II.5.2	Informe de párvulos con NEE Integrados (mayo 2008)_____	49
II.5.2.1	Resumen de Patologías NEE, como orientación para Personal Educativo de Jardines Infantiles (JI) JUNJI _____	52
II.5.2.2	NEE de los J. I. que conforman el Grupo de Estudio_____	53
II.5.3	Convenios entre JUNJI y otras Instituciones_____	55
II.5.3.1	Convenio de colaboración mutua, JUNJI y Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado (TELETÓN)____	
	_____	55
II.5.3.2	Convenio con Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) _____	55
II.5.4	Trabajo entre JUNJI y la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD _____	56

Capítulo III

Marco Metodológico

III.1	Enfoque, tipo y diseño de investigación_____	60
III.2	Unidades de Análisis_____	62

III.3	Técnicas, instrumentos y procedimientos para recogida y procesamiento de la información_____	63
III.4	Limitaciones del Estudio_____	68

Capítulo IV

Hallazgos y/o Resultados

IV.1	Presentación de la Información_____	71
IV.1.1	Entrevista a las Directoras o Coordinadoras del Proceso de Integración Educativa en los Jardines Infantiles_____	72
IV.1.1.1	Análisis e Interpretación de los datos obtenidos de Directoras o Coordinadoras_____	75
IV.1.2	Entrevista dirigida a Encargadas de Aula de los Jardines Infantiles_____	78
IV.1.2.1	Análisis e Interpretación de los datos obtenidos de Encargadas de Aula _____	81
IV.1.3	Entrevista realizadas a Familiares de niños y niñas con NEE, derivados de discapacidad integrados en Jardines Infantiles observados_____	84
IV.1.3.1	Análisis e Interpretación de los datos obtenidos Familiares de niños/as con NEE_____	87
IV.1.4	Observación directa no participante, en experiencias de aula de los Jardines Infantiles _____	90
IV.1.4.1	Análisis e Interpretación de hallazgos derivados de Observación en aula_____	95
IV.1.5	Entrevista a Coordinadora Regional del Programa de Educación Inclusiva, JUNJI, V Región_____	98
IV.1.5.1	Análisis e Interpretación de los datos obtenidos Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva de JUNJI, V Región _____	101
IV.1.6	Triangulación de los Resultados Obtenidos a través del Estudio__	104
IV.1.6.1	Triangulación de Entrevistas aplicadas y Observaciones en aula _____	104

IV.1.6.2	Síntesis de Triangulación entre Entrevistas y Observaciones aplicadas	109
----------	--------------------------------------------------------------------------	-----

Capítulo V

Conclusiones y Comentarios

V.1	Conclusiones	115
V.2	Comentarios	124
V.3	Proyecciones y Sugerencias para futuras investigaciones	126
	Referencias Bibliográficas	128
	Anexos	133

ANEXOS

	Páginas
ANEXO N° 1 Convenio de GTZ _____	134
ANEXO N° 2 Convenio de TELETÓN _____	145
ANEXO N° 3 Cuadro de resumen de patologías NEE (JUNJI) _____	152
ANEXO N° 4 Protocolo de Entrevistas y Observación Directa, en aula _____	159
- ANEXO N° 4.1 Entrevista dirigida a Directora o Coordinadora del Proceso de Integración Educativa en Jardín Infantil JUNJI _____	160
- ANEXO N° 4.2 Entrevista dirigida a Encargadas de Aula. _____	162
- ANEXO N° 4.3 Entrevista a Familiares de niños y niñas con NEE derivadas de Discapacidad, Integrados en Jardines Infantiles JUNJI de la comuna de Viña del Mar. _____	164
- ANEXO N° 4.4 Observación-Directa no participante, en experiencia de aprendizaje en Aula _____	166
- ANEXO N° 4.5 Entrevista a Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva en Jardines Infantiles JUNJI de la comuna de Viña del Mar. _____	170
ANEXO N° 5 Transcripción de Entrevistas: Directora o Coordinadora responsable del Proceso de Integración Educativa en el Jardín Infantil _____	172
- ANEXO N° 5.1 Directora o Coordinadora responsable del Proceso de Integración Educativa en el Jardín Infantil. “Rayito de Sol” ____	173
- ANEXO N° 5.2 Directora o Coordinadora responsable del Proceso de Integración Educativa en el Jardín Infantil “Banderita” _	177
- ANEXO N° 5.3 Directora o Coordinadora responsable del	

Proceso de Integración Educativa en el Jardín Infantil “Pinocho”	181
ANEXO Nº 6 Transcripción de Entrevistas: Encargadas de Aula.	187
- ANEXO Nº 6.1 Encargadas de Aula. “Rayito de Sol”	188
- ANEXO Nº 6.2 Encargadas de Aula “Banderita”	192
- ANEXO Nº 6.3 Encargadas de Aula “Pinocho”	196
ANEXO Nº 7 Transcripción de Entrevistas: Entrevista a Familiares de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad	199
- ANEXO Nº 7.1 Entrevista a Familiares de niños y niñas con NEE Jardín Infantil “Rayito de Sol”	200
- ANEXO Nº 7.2 Entrevista a Familiares de niños y niñas con NEE Jardín Infantil “Banderita”	204
- ANEXO Nº 7.3 Entrevista a Familiares de niños y niñas con NEE Jardín Infantil “Pinocho”	208
ANEXO Nº 8 Descripción de Observación Directa no participante, en experiencia en Aula	211
- ANEXO Nº 8.1 Observación- Directa no participante en experiencia en aula del Jardín Infantil “Rayito de Sol”	212
- ANEXO Nº 8.2 Observación- Directa no participante en experiencia en aula del Jardín Infantil “Banderita”	216
- ANEXO Nº 8.3 Observación- Directa no participante en experiencia en aula del Jardín Infantil “Pinocho”	220
ANEXO Nº 9 Transcripción de Entrevistas: Entrevista dirigida a Encargada Regional del Programa de Inclusión en Jardines Infantiles JUNJI de la Comuna de Viña del Mar	224

INDICE DE TABLAS

	Páginas
TABLA N° 1: Cuadro comparación de Integración e Inclusión _____	41
TABLA N° 2: Siglas de Discapacidades según Ley N° 19.284 _____	49
TABLA N° 3: Resumen de NEE de la V Región por programa de atención educativo y sexo____	50
TABLA N° 4: Número de párvulos según Necesidad Educativa Especial y programa de atención educativa. _____	50
TABLA N° 5: Número de párvulos en tratamiento según programa de atención educativa.____	51
TABLA N° 6: Lugar de Tratamiento _____	51
TABLA N° 7: Número de párvulos según programa de atención educativa y nivel al que asiste. _____	52
TABLA N° 8: Cuadro de resumen de Instrumentos de Investigación de unidades de análisis _____	63
TABLA N° 9: Cuadro de significados de Observación _____	65
TABLA N° 10: Cuadro de Tipos de Observación _____	66
TABLA N° 11: Cuadro de resumen de estrategias para la recogida de datos utilizados.____	67
TABLA N° 12: Cuadro Resumen de Entrevistas a Directoras o Coordinadoras de Jardín Infantil. _____	72
TABLA N° 13:	

Cuadro Resumen Entrevistas aplicadas a Encargadas de aula en los 3 J. I. ____ 78

TABLA N° 14:

Cuadro de Resumen Entrevistas realizadas a Familiares de niños con NEE. ____ 84

TABLA N° 15:

Cuadro de información derivada de la Observación Directa. _____ 90

TABLA N° 16:

Resumen entrevista aplicada a la Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva en JUNJI. _____ 98

TABLA N° 17:

Se clasificará según grupo de personas a las cuales se les aplicaron los instrumentos. _____ 106

INTRODUCCIÓN

Una meta constante del gobierno de nuestro país, en lo referente a Educación Parvularia, ha sido mejorar la calidad y cobertura de la educación en Chile, dando énfasis a responder al derecho Constitucional de “Acceder a una educación de calidad”. La ampliación de cobertura responde, hasta cierto punto, a ese derecho y es por esto que el actual gobierno ha trabajado en ello, la cual, debe iniciarse a la más temprana edad posible para favorecer un desarrollo y aprendizajes integrales, basándose en la importancia de entregar una educación de calidad y oportuna, que es como lo mencionan estudios de neurociencia, pedagogía y psicología.

JUNJI, institución gubernamental educativa del nivel inicial, responde a este principio desde edades tempranas, entregando educación a la mayor cantidad de niños y niñas, incluyendo a los que presentan alguna Necesidad Educativa Especial (NEE) derivadas de discapacidad. Esta integración la hemos observado durante nuestras prácticas de formación y debido a ello ha surgido la inquietud de conocer las condiciones en que se desarrolla el Proceso de Integración Educativa de niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad en aula inicial.

El resultado de esta búsqueda, nos ha demostrado que esta Institución, implementa Procesos de Integración Educativa para niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad diagnosticada, sobre los cuales enfocaremos nuestro estudio, con el propósito de responder a las siguientes interrogantes o Preguntas de Investigación: ¿En qué consiste este Proceso de Integración?, ¿Cuáles son sus fundamentos y principios fundamentales?, ¿Cómo se aplica en nuestra V Región?, ¿Se ha entregado capacitación técnica al Personal Integrador?, ¿De qué manera se implementan los Proyectos o Programas de Integración en el nivel inicial?, ¿Cuántos niños y niñas son integrados en Jardines Infantiles JUNJI de la comuna de Viña del Mar?, ¿Con qué otras instituciones externas o redes de apoyo trabaja JUNJI, para lograr la Integración de estos educandos?, ¿Qué percepciones tienen los miembros de la comunidad educativa sobre la experiencia de Integración Educativa, (Directora o Coordinadoras del Proceso de Integración de cada Jardín Infantil, Educadoras de Párvulos, Técnicas de Párvulos, y las Familias) y la Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva V Región?.

Para hacerlo, se investigarán las distintas tendencias filosóficas y perspectivas teóricas que hablan sobre la Integración Educativa, como también las distintas NEE

derivadas de discapacidad en Jardines Infantiles JUNJI, indagando sobre los documentos y fundamentos que utiliza esta Institución para llevar a cabo el Proceso de Integración Educativa en los Jardines Infantiles de la Comuna de Viña del Mar.

En una primera instancia, en el Capítulo I del presente texto, se introduce el Planteamiento del Problema de Investigación, el cual responde a: ¿Para qué realizaremos este estudio?, y ¿Cómo y dónde surge esta iniciativa?, para luego realizar la Pregunta de Investigación, de la cual se desprenderá el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la Investigación.

En el Capítulo II, se desarrolla el Marco Teórico Referencial del Estudio, en el que se dan a conocer las teorías referentes a nuestra Investigación y los fundamentos de ésta, tomando como referencia: la Historia de la Educación Parvularia, la Atención a la Diversidad y Necesidades Educativas Especiales, Educación Especial, las conceptualizaciones y Modelos de Integración e Inclusión Educativa, y su manifestación en Chile y en nuestra realidad local, particularmente en el contexto de los Jardines Infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en Chile.

En el Capítulo III, del Marco Metodológico, se dará a conocer la metodología que utilizamos para realizar la Investigación: El enfoque, tipo y diseño de Estudio utilizado, los actores participantes, las técnicas y procedimientos para la recogida de datos, y finalmente el análisis de la información y las limitaciones del estudio.

En el Capítulo IV se presentarán los Hallazgos y Resultados de datos obtenidos a través de los instrumentos de Investigación aplicados. En este capítulo, se analizarán las entrevistas y las observaciones realizadas a los actores participantes de nuestra Investigación. Los resultados son organizados y analizados en categorías, evidenciando los hallazgos que surgen a partir de la aplicación de los instrumentos, para triangular la información y obtener así conclusiones.

En el Capítulo V se presentan las Conclusiones, Proyecciones y Sugerencias derivadas de nuestra Investigación.

En el último apartado, se hace referencia a la literatura revisada, expuesta en la sección de Bibliografía y Linkografía, la cual fue consultada para apoyar nuestra Investigación, detallándose las características de identificación de los libros y sitios web.

Finalmente, el texto exhibe los Anexos, que incluyen el protocolo de las entrevistas y observaciones realizadas en la Investigación, las transcripciones de las entrevistas y las descripciones de las observaciones, convenios de TELETÓN y

APITULO I

iento del Problema

Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit
(GTZ) con JUNJI, entre otros, para lograr comprender de mejor manera la
Investigación.

CAPÍTULO I

Planteamiento del Problema

I.1 FUNDAMENTACIÓN Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Como estudiantes de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Valparaíso y como parte de nuestra formación como futuras profesionales, tuvimos la posibilidad de asistir a diversas instituciones de Educación Inicial, a través de las cuales pudimos observar la Integración (en aula) de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad.

El fenómeno de la Integración Educativa que se ha implementado en los Jardines Infantiles chilenos, configura un movimiento que ha tomado fuerza en las últimas décadas, especialmente desde el año 1989, cuando nuestro país se suscribió a la Convención de los Derechos del Niño, donde se declara que “todo niño y niña tiene derecho a ser educado”. Apoyando este principio, en 1990 se promulga en Chile el Decreto Supremo de Educación N° 490, el cual establece por primera vez normas para integrar a niños y niñas con discapacidad en establecimientos de educación regular, y en el año 1994 se promulga la Ley de Integración Social N° 19.284, a través de la cual el Estado chileno, se compromete a promover “Acciones orientadas a asegurar el acceso a la educación regular, de las personas con discapacidad”.

Consideramos que la Integración Educativa, es un tema que nos atañe como futuras Educadoras de Párvulos, pues pensamos que como sociedad debemos aprender a respetar el derecho esencial que toda persona tiene de ser educada con igualdad de oportunidades para, de esta manera, contribuir a una sociedad más igualitaria, democrática y solidaria.

De acuerdo a lo anterior, surge en nosotras la inquietud por investigar las condiciones en que se produce el Proceso de Integración Educativa que se realiza en Jardines Infantiles JUNJI, ya que esta Institución se caracteriza por entregar educación a la mayoría de los niños y niñas que viven en situación de vulnerabilidad social en nuestro país, además de integrar a niños con NEE derivadas de discapacidad. A raíz de esto, nuestro Estudio aspira a conocer: ¿De qué manera JUNJI ha implementado, desarrollado y evaluado, el Proceso de Integración Educativa de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad, en tres Jardines Infantiles JUNJI de la Comuna de Viña del Mar?

1.2 JUSTIFICACIÓN

Consideramos que es importante indagar sobre las reales oportunidades que, en el plano educativo, se ofrecen a todos los niños y niñas, incluso a aquellos que por diversos motivos presentan una NEE derivada de discapacidad para, de esta manera, orientar nuestro futuro trabajo pedagógico y responder al derecho que todo niño y niña tiene, de recibir una educación de calidad, independiente de su condición.

Siguiendo esta orientación, consideramos que esta Investigación será de mucha utilidad, tanto para la Institución JUNJI y los actores comprometidos en el proceso, como para las diferentes Instituciones que trabajan en educación inicial y para nosotras como futuras profesionales, ya que podremos conocer de qué manera estos protagonistas realizan la noble labor de integrar a niños y niñas con discapacidad, de manera de orientar mejores metodologías y estrategias de trabajo, y cómo sensibilizar a la comunidad educativa para involucrarla en el Proceso de Integración Educativa. Este esfuerzo será un precedente auspicioso para que la Institución considere (si lo estima conveniente) los resultados de nuestra Investigación, en un proceso de revisión de prácticas de gestión de aula y adecuación de los recursos curriculares, en beneficio y apoyo a los Jardines Infantiles clásicos de la Comuna de Viña del Mar.

1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La Investigación será diseñada durante el 2º Semestre del año 2008, específicamente entre los meses de Agosto y Noviembre, y ejecutada fundamentalmente durante el 1º Semestre del año 2009, específicamente entre los meses de Marzo y Junio.

Se considerará como Grupo de Estudio a 3 Jardines Infantiles Clásicos (JIC) de la Comuna de Viña del Mar, los cuales fueron designados por la Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva y la Encargada de Prácticas de la Institución JUNJI, de acuerdo con las características requeridas por nuestro equipo de Investigación como criterios de selección del Grupo de Estudio, en el sentido de que estuviera conformado por Jardines Infantiles JUNJI que contaran en su matrícula, con párvulos con discapacidad diagnosticada integrados en aula. Con ello, las Unidades de Análisis consideradas fueron:

- Jardín Infantil “Rayito de Sol”, ubicado en El Membrillo N° 3150, Miraflores, Viña del Mar, V Región.

- Jardín Infantil “Banderita”, ubicado en Ibáñez del Campo, V. Salinas, paradero 5, Achupallas, Viña del Mar, V Región.
- Jardín Infantil “Pinocho”, ubicado en Miraflores, Avenida Frei S/N, Esquina Raulí, Viña del Mar, V Región.

En estos Jardines Infantiles, se apreciará el Proceso de Integración Educativa de niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad, en situación de aula, y se realizarán entrevistas dirigidas a: Familiares, Encargadas de Aula (Educadoras o Técnicas), a la Directora o Encargada del Proceso de Integración del centro educativo, y a la Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva de los Jardines Infantiles JUNJI, de la V Región.

I.4 OBJETIVOS

2I.4.1 Objetivo General

Conocer y analizar el Proceso de Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad, en el marco del Modelo de Atención a la Diversidad propuesto por JUNJI, para Jardines Infantiles de la Comuna de Viña del Mar.

1I.4.2 Objetivos Específicos

1.- Investigar si la comunidad educativa de los tres Jardines Infantiles que conforman nuestro Grupo de Estudio, ha recibido alguna capacitación enmarcada en el Proceso de Integración Educativa para niños/as con NEE derivadas de discapacidad.

2.- Identificar y analizar de qué forma se desarrolla el Proceso de Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad, y cómo éste se inserta en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

3.- Identificar las percepciones, sobre la Integración de niños y niñas con NEE derivados de discapacidad, que tiene la comunidad educativa (familiares o apoderados de niños/as con NEE, Encargadas de Aula, Directora o Coordinadora del Proceso de Integración Educativa del centro educativo).

4.- Identificar fortalezas, debilidades y factores que aparecen asociados, incidiendo en los resultados del Proceso de Integración Educativa.

Marco Teórico- Referencial

CAPÍTULO II

Marco Teórico- Referencial

2II.1 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA EN CHILE.

Según el Ministerio de Educación (Orígenes de Educación Parvularia) en la segunda mitad del siglo XIX, llegaron a Chile las influencias educativas desde Europa y Estados Unidos y de ahí los primeros "Kindergarten", aunque todos en el ámbito particular. Relevante fue para la instalación de estas primeras experiencias, la traducción del Alemán al Español, que hizo Don José Abelardo Núñez en 1889 de la "Educación del Hombre", obra central de Federico Froebel (teórico de la educación infantil), escrita en 1826.

También plantea que a comienzos del siglo XX, el Estado de Chile, empezó a "subvencionar" algunos de los "Kindergarten" particulares existentes; sin embargo no fue hasta 1906, que el sector público se comprometió con la instalación del primer Kindergarten fiscal, y para su funcionamiento se contó con la colaboración de diferentes profesionales extranjeros y en especial con la Educadora Austríaca Sra. Leopoldina Maluschka, quien trabajó bajo el ideario de la obra de Froebel. Esta interpretación efectuada en el país, hizo que se instalaran los paradigmas más importantes, que en gran parte fundamentan hasta el presente, la orientación de este nivel educativo. Desde entonces, se inició una Educación Parvularia sustentada en:

- Una concepción educacional que empieza desde el nacimiento hasta el ingreso a la escuela elemental o básica.
- Un enfoque de calidad de su contenido que propicia el trabajo activo del párvulo, el respeto a sus características, la integralidad de su desarrollo, y una metodología lúdica, entre otros.
- El trabajo complementario con los padres en la formación de los niños/as pequeños.

Así también, debido a su enfoque pedagógico, la Sra. Leopoldina se preocupó de llevar su aporte educacional a sectores vulnerables del país, creó el primer "Kindergarten Popular" en 1911, e hizo adaptaciones a la cultura chilena, incorporando temas y símbolos nacionales en las planificaciones curriculares.

En pocos años, la Educación Parvularia se extendió a lo largo de todas las provincias del país, en su mayoría en aulas anexas a Liceos, y de escuelas del sector particular.

En la segunda década del siglo XX, como producto de la Primera Guerra Mundial, y de la depresión mundial, se detuvo en el país este impulso fundador, y se disminuyó la atención del sector a niveles mínimos, la atención pasó a ser muestral y se intentó sin éxito de establecer la primera sala cuna educativa.

En 1944, se creó la "Escuela de Educadoras de Párvulos", en la Universidad de Chile, donde sus académicos, estudiantes y egresadas empezaron a desempeñar un importante rol de sensibilización hacia el tema, en la sociedad chilena, a través de diversas actividades profesionales de extensión y publicaciones especializadas.

En 1948 el Ministerio de Educación establece el primer "Plan y Programa de Estudios", como instrumento orientador para los anexos a Escuelas y Escuelas de

Párvulos, donde paralelamente comienzan a funcionar las primeras Salas Cunas Educativas, cambiando el enfoque asistencial establecido.

El 22 de abril del año 1970, a fines del gobierno de Don Eduardo Frei Montalva y después de diferentes iniciativas legales, se creó la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, a través de la Ley N° 17.301, lo que contribuyó a una rápida extensión del nivel.

Debido a esta expansión, se inició la preparación de Técnicas de Educación Parvularia en diferentes organismos, y aumentaron las entidades formadoras de Educadoras de Párvulos.

En abril de 1975, fue creada por la Primera Dama de la Nación, la "Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad" FUNACO, adquiriendo personería jurídica de derecho privado en septiembre de 1986. Su objetivo era coordinar programas de apoyo para el bienestar social de la comunidad, para lo cual implementó Centros Abiertos, donde se atendía gratuitamente a niños de hogares desfavorecidos. Esta Institución modifica sus objetivos y su quehacer en 1990, constituyéndose en una entidad de tipo privado, dependiente del Ministerio del Interior, readecuando sus estatutos y cambiando su razón social por Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del menor (INTEGRA).

En 1974, la Universidad de Chile creó Escuelas en todas sus sedes, para formar Educadoras de Párvulos, junto con la Universidad de Concepción, la Pontificia Universidad Católica de Chile, y la Universidad Austral.

En el ámbito de las orientaciones, el Ministerio de Educación, elaboró programas educativos para el segundo nivel de transición (1974), para el nivel sala cuna (1979) y para el nivel medio y primer nivel transición (1981), el cual a la fecha no contaba con un programa educativo oficial.

Estos programas significaron un avance cualitativo importante en el marco de acción del nivel, por su orientación centrada en el rol activo de los niños en sus aprendizajes desde el nacimiento.

En 1989, al subscribirse el país a la Convención de los Derechos del Niño, se produjo un importante hito en el plano de las Políticas Internacionales, que orientará la extensión del nivel y el mejoramiento de la calidad, aspectos centrales de las políticas públicas que se implementaron en la década siguiente.

Uno de los propósitos fundamentales del gobierno de Don Patricio Aylwin Azócar (1990), fue lograr una sociedad más igualitaria, fijando como principales

beneficiarios, o grupos prioritarios, los niños y niñas y las mujeres jefas de hogar, entre otros, por lo que declaró a la educación como una prioridad fundamental, estimándola como factor estratégico para el fortalecimiento de una sociedad más equitativa y para el desarrollo del país.

Así también se plantearon nuevas políticas para el sector como:

- Aumentar la cobertura con equidad y calidad, comprometiéndose a efectuar una estrategia de inversión a mediano plazo, denominada, Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE), de seis años de duración, financiada con un préstamo del Banco Mundial y con el presupuesto de la nación.

En el plano de la diversificación curricular, se implementó la línea de atención a párvulos de los pueblos originarios, creándose guías curriculares para los diez pueblos reconocidos en el país. A partir de los ejes culturales que cada comunidad señalaba como importantes para sus niños y niñas. Las comunidades educativas estuvieron constituidas principalmente por representantes de las correspondientes etnias, quienes fueron capacitados en Educación Parvularia; estrategia que se mantiene hasta la actualidad.

La educación de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, que incidentalmente existía en JUNJI, desde 1995 se planteó como línea de trabajo, creando orientaciones técnicas, otorgando perfeccionamiento especializado a los educadores y dotando con material pertinente a los Jardines Infantiles, dentro de una línea de Integración. Igualmente se inició el mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos de manera de facilitar un mayor acceso de niños y niñas con problemas motores.

En 1995 se creó el primer proyecto en Chile de un "Sistema de Evaluación Integrado para los Párvulos: Evalúa", que abordó el tema de la evaluación de los aprendizajes de las niñas y niños, para superar las debilidades de la evaluación centrada en la medición sicomotora.

A raíz de que la modalidad educativa utilizada no respondía del todo a las necesidades actuales del nivel educativo y a las demandas de respuestas por parte de la sociedad, surge la necesidad de desarrollar un nuevo currículo oficial, que actualizara los criterios y aprendizajes esenciales que se pretende que logren las niñas y niños en este nuevo siglo y que sirva de marco referencial a la formación de Educadores y Técnicas.

Es por esto que se pone en marcha formalmente, a mediados de 1998, la Reforma Curricular para la Educación Parvularia, la cual marca el inicio del proceso de construcción de un nuevo currículo para el nivel educativo, el cual inició su elaboración el segundo semestre de 1998 y finalizó en el segundo semestre del 2001 en el gobierno de Don Ricardo Lagos (2000- 2005), iniciándose así, la Reforma Curricular del nivel, a partir de las "Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en el año 2001", con un nuevo ámbito de perfeccionamiento, proyectos de implementación curricular, material de apoyo, seguimiento y evaluación, más otro conjunto de acciones e iniciativas enmarcadas en los desafíos para la educación de los próximos años.

En síntesis, la labor realizada en el ámbito educacional a través del MINEDUC, JUNJI y Fundación INTEGRA, implicó un aumento de cobertura de un 20% a un 30% en el año 2000, la "normalización" a partir de criterios técnicos básicos, y una abierta diversificación de la oferta, de programas educativos.

II.1.1 Bases Curriculares de la Educación Parvularia

Como fue mencionado anteriormente, el texto de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP), fue elaborado el año 2001 y quienes trabajaron en su elaboración fueron: la Unidad de Currículum, la Evaluación del Ministerio de Educación (JUNJI, INTEGRA y MINEDUC) y la participación de algunos agentes de la Educación Parvularia.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, es un documento, un nuevo currículo, que entrega a las Educadoras, un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo con niños y niñas, respecto al proceso de enseñanza – aprendizaje, la cual constituye un marco referencial amplio y flexible, que admite diversas formas de realización y es de acuerdo con esto, que ellas posibilitan trabajar diferentes énfasis curriculares, considerando, entre otras dimensiones de variación, la diversidad étnica y lingüística así como los requerimientos de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales.

Este currículo es el marco orientador para la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la educación básica, tomando en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo a inicios del siglo XXI, teniendo como criterio fundante, el derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos e hijas, con sus realidades y características propias,

necesidades y expectativas educativas, constituyéndose, por tanto, en un actor central y permanente en la Educación Parvularia.

Estas B CEP se enmarcan en principios y valores que tienen como base la convicción fundamental de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. Así también se basa en orientaciones valóricas, planteadas por la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, en 1994, (citada en B CEP, 2001) como es “ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentido de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones”.

La Educación Parvularia busca como fin: “favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de el niño y la niña como personas”.

Para la Educación Parvularia, los niños y niñas deben ser partícipes activos del tiempo y del espacio que les ha tocado vivir, siendo los agentes educativos los encargados de brindarles esas oportunidades, se deben respetar los ritmos de aprendizajes de todos los niños y niñas, incluyendo a los que poseen alguna Necesidad Educativa Especial y se les deben brindar espacios para que puedan desarrollarse y aprender como los demás.

Es por esto, que se especifican ocho objetivos generales de la Educación Parvularia, de los cuales dos hacen referencia a las Necesidades Educativas Especiales.

- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género, y las Necesidades Educativas Especiales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.

- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y Necesidades Educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

Y otros seis, en sentido más genérico, plantean:

- Promover el bienestar integral del niño y la niña.
- Promover la identificación en el niño y la niña.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido.
- Potenciar la participación permanente de la familia.
- Facilitar la transición del niño y la niña a la educación general básica.
- Generar experiencias de aprendizajes que incidan en la formación de valores.

II.2 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) EN CHILE

II.2.1 Evolución de la Educación Especial en Chile

Como declara, la “Política Nacional de Educación Especial: Nuestro Compromiso con la Diversidad”, la Educación Especial en Chile estuvo en un principio orientada a alumnos con discapacidad, pero fue a mediados de los años 70 que se orientó también a alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje.

Y es desde esta fecha que se inicia la expansión de cobertura y de mejoramiento de la capacidad técnica para atender a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, en escuelas especiales y, posteriormente, en escuelas y Jardines Infantiles de educación regular.

Como hitos históricos relevantes, podemos mencionar:

- La Instauración en el Ministerio de Educación, de la Jefatura de Educación Especial.
- La creación de la Comisión 18, a partir de la cual se establecieron los centros y microcentros de diagnóstico (hoy equipos multiprofesionales) y los grupos diferenciales.
- La elaboración de los primeros Planes y Programas de estudios para la población con discapacidad.

- Se desarrollaron instancias de perfeccionamiento para profesionales que trabajaban con alumnos con dificultades de aprendizaje y discapacidad.
- Creación de Post- títulos dirigidos a maestros para formarlos como profesores especialistas.

Desde 1974 diversas instituciones privadas crearon escuelas especiales como: ASPAUT (Asociación Chilena de Padres y Amigos de Autistas), UNPADE (Unión Nacional de Padres y Amigos de Deficientes Mentales) y ASPED (Asociación de Padres de Niños Espásticos).

En el Informe Warnock (1978), se afirma que los fines de la educación son los mismos para todos los niños y niñas, cualesquiera sean los problemas con que se encuentren en sus procesos de desarrollo.

Este cambio de perspectiva amplía la concepción de la Educación Especial, dejando atrás las visiones que consideran a la especial y la general como realidades separadas.

Desde aquí se emprenden diversas acciones para modernizar el sistema y garantizar respuestas educativas de calidad para todos y cada uno de los niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestro país.

Durante la década de los 90, organizaciones mundiales como la UNICEF y UNESCO, entre otras, generaron diversos encuentros, declaraciones y compromisos con la intención de impulsar nuevas condiciones en los sistemas educativos para universalizar el acceso a la educación, fomentar la equidad, reducir las desigualdades y suprimir las discriminaciones referidas a las posibilidades de aprendizajes de los grupos más vulnerables.

En este contexto mundial, en nuestro país se promulgó el Decreto Supremo de Educación N° 490/90, que establece por primera vez, normas para integrar a alumnos con discapacidad en establecimientos de educación regular, hito muy importante para la Educación Especial, ya que marcó el inicio de una nueva etapa en esta área.

En el año 1994, se promulga la Ley de Integración Social para las Personas con Discapacidad en Chile, Ley N° 19.284 (FONADIS, 1994), la que mandató al Ministerio de Educación a reglamentar y asegurar la Integración a la enseñanza regular de la población escolar con discapacidad. En este mismo marco, el año 1998 el Decreto Supremo de Educación N° 1/98, reemplaza al decreto 490, vigente hasta esa fecha, excepto su artículo 4º, el cual Norma la Integración Escolar de alumnos y alumnas con NEE.

A partir de 1998, es que la Educación Especial cuenta por primera vez con recursos financieros del presupuesto nacional, los que han permitido desarrollar diversas acciones de apoyo y de entrega de recursos pedagógicos, tanto a las escuelas especiales, como a los establecimientos de educación regular con Integración, con lo cual se han logrado importantes avances.

Chile inicia el proceso de Reforma Educacional en 1996, teniendo como ejes articuladores;

- Las Políticas de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.
- Una mayor equidad en su distribución.

Donde la Reforma Educacional promueve una concepción dinámica, integradora, favorable al cambio y al desarrollo de las personas con discapacidad, más que el concepto estático y negativo que históricamente le ha sido atribuido, donde establece los siguientes principios:

- Las escuelas deben acoger a todos los niños y niñas.
- Todos los niños y niñas pueden aprender.
- Desarrollar una pedagogía centrada en el niño o niña.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje dependerá de la calidad de las interacciones entre el individuo y su entorno.
- Desarrollar un currículo normalizado.
- Los sistemas están al servicio de las personas.

Desde aquí se emprenden diversas acciones para modernizar el sistema y garantizar respuestas educativas de calidad para todos y cada uno de los niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestro país.

Como lo plantea la Comisión de los Derechos del Niño en el Artículo 28 N° 1 (1990), “la educación es un derecho universal que constituye un elemento fundamental de Integración Social para toda persona, hacer efectivo este derecho, exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes, tengan acceso a la educación, a una educación de calidad y con igualdad de oportunidades, independiente de la condición que presente”.

Por ende, esta educación debe ser para todos: niños, niñas, jóvenes y adultos sin distinción, y es por esto, que en Chile el año 2004, se convocó a diversos actores del sistema educacional y de la sociedad civil para conocer sus inquietudes y propuestas sobre la base del tema, luego se invitó a expertos a constituir una Comisión Nacional de la Educación Especial, quienes elaboraron el documento “Nueva

perspectiva y visión de la Educación Especial”. Posteriormente, profesores, profesionales, alumnos, padres, familias y personas con discapacidad, fueron parte de una consulta nacional, realizada entre los meses de julio de 2004 y febrero de 2005 y, como resultado de ese proceso, surgió la elaboración de la “Nueva Política Nacional de Educación Especial: Nuestro Compromiso con la Diversidad”, la cual constituye una nueva etapa en la Reforma Educacional, un nuevo impulso para que todo aquel que presente Necesidades Educativas Especiales, haga realidad el derecho a la educación.

II.2.2 Objetivos de la Política Nacional de Educación Especial 2006-2010.

Según el documento de la Política Nacional de Educación “Nuestro Compromiso con la Diversidad” propuesto por el MINEDUC en el año 2005, estos objetivos presentan los principales desafíos para la Política Nacional de Educación Especial, la que se van a implementar de forma graduada y una amplia participación de profesionales docentes y personas involucradas en la Educación Especial.

II.2.2.1 Objetivo General: hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.

II.2.2.2 Objetivos Específicos:

a) Promover en las distintas instancias del sistema educacional el desarrollo de concepciones, actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas y respetuosas de la diversidad y de los derechos de las personas que presentan NEE.

b) Generar las condiciones necesarias en los distintos niveles y modalidades del sistema educacional para que las personas que presentan NEE accedan, progresen y egresen con las competencias necesarias para su participación en la sociedad.

c) Favorecer la articulación de la educación regular y especial en todos los niveles y modalidades del sistema escolar, incorporando transversalmente la temática de las NEE en las políticas educativas.

d) Fortalecer los equipos multiprofesionales de la Educación Especial en todos los departamentos provinciales del país, para coordinar el desarrollo de acciones de asesoría, evaluación y control a los establecimientos educacionales que trabajan con alumnos y alumnas que presentan NEE e implementar, evaluar y hacer el seguimiento de la presente política.

II.2.3 Líneas Estratégicas y Acciones a Impulsar de la Política Nacional de Educación Especial, entre el 2006-2010

Las líneas estratégicas tienen por finalidad crear, en el corto y mediano plazo, nuevas y mejores condiciones para que los establecimientos de educación regular y especial puedan mejorar las respuestas educativas a los alumnos que presentan NEE. Según lo describe el Ministerio de Educación en el año 2005.

Acciones a lograr y sus objetivos:

a) Ampliar el acceso a la educación.

Asegurar el acceso y permanencia en el sistema escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad.

Ejemplo: Impulsar la creación de un sistema de detección y evaluación de las NEE, estableciendo un trabajo conjunto con el Ministerio de Salud para detectar en forma temprana a los niños y niñas menores de 4 años que presentan una discapacidad, para que reciban atención educativa y apoyo especializado necesario en las instancias correspondientes, entregando orientaciones y apoyos a las familias.

b) Currículo y gestión escolar.

Generar las condiciones para dar respuestas de calidad a los alumnos y alumnas que presentan NEE en el marco del currículo nacional.

c) Mejorar la Integración Escolar y la Atención de la Diversidad.

Ejemplo: Promover la Integración desde el nivel de Educación Parvularia o durante los primeros cursos de educación básica. Propiciar el trabajo colaborativo entre los docentes y no docentes de la educación especial, estableciendo en su carga horaria, tiempos destinados a planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso educativo en forma sistemática y continua. Disminuir progresivamente el número de alumnos y alumnas por curso. Adecuar el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) de los establecimientos educacionales. Capacitar a docentes y no

docentes de la educación, para realizar las adaptaciones curriculares específicas requeridas. Generar las condiciones para que los establecimientos que integran alumnos/as con NEE, cuenten con el apoyo de un especialista.

d) Fortalecer las escuelas especiales.

Fortalecer la calidad del proceso educativo que se desarrolla en las escuelas especiales. Ejemplo: Elaborar nuevos planes y programas para los alumnos y alumnas de las escuelas especiales, teniendo como referente el currículo común, apoyar la implementación gradual de éstos. Diseñar planes y programas para la población con discapacidades más severas. Incorporar a las escuelas especiales en los programas de aseguramiento de la calidad de la gestión de la educación.

e) Participación de la familia, escuela y comunidad.

Establecer y ampliar el rol de la familia en el proceso educativo de sus hijos/as. Establecer alianzas intersectoriales y con la sociedad civil para mejorar la calidad de las respuestas educativas a los alumnos que presentan NEE.

f) Mejorar la formación inicial y en servicio de los docentes y profesionales de la educación especial y regular.

Propiciar un trabajo conjunto con las Universidades e instituciones profesionales que imparten las carreras pedagógicas, para que éstas incluyan en sus mallas curriculares, conocimientos y estrategias para educar en la diversidad y atender las NEE.

Generar más instancias de perfeccionamiento y capacitación a profesores y profesionales de la educación especial y regular en la atención de la diversidad.

Ejemplo: Requerir de las instituciones de educación superior la incorporación, en las mallas curriculares de formación docente, de los conocimientos y estrategias necesarias para educar en la diversidad y atender las Necesidades Educativas Especiales como también incorporar en la formación de diferentes profesionales la temática de la discapacidad. Incentivar el desarrollo de investigaciones y de proyectos de tesis en la temática de la diversidad y las NEE, que generen conocimientos de prácticas pedagógicas innovadoras.

g) Aumentar el financiamiento de la Educación Especial.

Mejorar el sistema de financiamiento de la Educación Especial.

Ejemplo: Realizar un estudio para determinar los costos de las diferentes NEE, de manera de establecer criterios para asignar la subvención de la Educación Especial.

Proveer de mayores recursos económicos a las escuelas de Educación Especial que atienden a los alumnos/as con autismo, con discapacidades severas y múltiples.

h) Reforzar los equipos técnicos del Ministerio de Educación. Fortalecer las capacidades técnicas de los equipos de supervisores y de los profesionales del Ministerio de Educación para apoyar a los establecimientos educacionales en la Atención de la Diversidad y de las NEE.

Ampliar los equipos multiprofesional del Ministerio de Educación en todas las regiones del país.

i) Extender la comunicación y difusión.

Promover la valoración y respeto por la diversidad y las diferencias individuales, animando el desarrollo de una convivencia escolar y social más inclusiva y solidaria.

Informar a los diversos actores del sistema educativo y opinión pública sobre la Política Nacional de Educación Especial y los avances de ella.

Hacer efectivo los derechos de todas los niños y niñas, implica un cambio social y cultural y una decisión política, que reconozca y acepte que somos una sociedad diversa, en la cual todos tenemos los mismos derechos y deberes. Por esto mejorar la calidad de la Educación Especial significa, necesariamente, mejorar el conjunto del sistema educacional haciéndolo más Integrador e Inclusivo.

II.2.4 Educación Especial Hoy

Durante los últimos años la Educación Especial ha jugado un rol importante en la equiparación de oportunidades de alumnos/as con NEE.

El sistema educativo contempla distintas opciones, entre las cuales se encuentran:

- Las escuelas especiales, que atienden a alumnos con discapacidad sensorial, intelectual, motora, de la relación y comunicación y trastornos específicos del lenguaje.
- Los establecimientos de educación regular con Proyectos de Integración Escolar (PIE) y con grupos diferenciales; para aquellos alumnos/as que presentan discapacidad y dificultades de aprendizaje.
- Otra opción que es muy importante en el tema de equidad son las escuelas y aulas hospitalarias.

En cuanto al acceso a la educación, hoy en día el país se ha centrado en la Integración Escolar, dejando muy desprotegida la cobertura de niños y niñas desde 0 a 5 años de edad con discapacidad. Así también lo describe La Política Nacional de Educación Especial (Pág. 21, año 2005), en su apartado de acceso a la educación, donde dice que este grupo etario es aun limitado y no cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para dar una respuesta de calidad.

II.3 EDUCACIÓN ESPECIAL

El concepto de diversidad nos remite al hecho de que todos los alumnos y alumnas tienen Necesidades Educativas Comunes, compartidas por la mayoría, unas necesidades propias, individuales y dentro de éstas, algunas pueden ser especiales.

Necesidades Educativas Comunes: Se refieren a las Necesidades Educativas que comparten todos los alumnos y alumnas, que hacen referencia a los aprendizajes esenciales para su desarrollo personal y socialización, que están expresados en el currículo oficial, a través de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos.

Necesidades Educativas Individuales: No todos los alumnos/as se enfrentan a los aprendizajes establecidos en el currículo con el mismo bagaje de experiencias y conocimientos previos, ni de la misma forma. Las Necesidades Educativas Individuales tienen relación con las diferentes capacidades, intereses, niveles, ritmos y estilos de aprendizaje con que los alumnos y alumnas abordan el proceso de aprendizaje. Estas pueden ser atendidas adecuadamente a través de lo que podríamos llamar "buenas prácticas pedagógicas". Es decir, a través de una serie de acciones que todo Educador utiliza para dar respuesta a la diversidad: organizar el aula de manera que permita la participación y cooperación entre los alumnos, dar alternativas de elección, ofrecer variedad de actividades y contextos de aprendizaje, utilizar materiales diversos, dar más tiempo a determinados alumnos/as, graduar los niveles de exigencias y otras muchas que se originan como resultado de prácticas docentes innovadoras.

II.3.1 Las Necesidades Educativas Especiales

El concepto “Necesidades Educativas Especiales” (NEE) comenzó a ser utilizado en los años 60. En 1995, se originaron cambios conceptuales significativos, que permitieron poner el acento en las diferencias individuales de los alumnos y alumnas, así como en sus Necesidades Educativas Especiales.

Sólo el denominado informe Warnock, encargado por el Secretario de Educación del Reino Unido a una comisión de expertos, presidida por Mary Warnock en 1974 y publicado en 1978, facilitó la incorporación de esta nueva concepción a la práctica educativa, para hacer referencia a aquellos alumnos o alumnas, que precisan una o varias de las siguientes prestaciones educativas especiales a lo largo de su escolaridad. (Warnock Report, 1978)

1. Provisión de medios especiales de acceso al currículum a través de equipamientos especiales, provisión de recursos, modificación del ambiente físico, o técnicas de enseñanza especializadas.
2. Provisión de un currículum especial o modificado.
3. Particular atención a la estructura social y clima emocional donde tiene lugar la educación.

En 1994, en la Declaración de Salamanca, se establece que todos los niños y niñas tienen un derecho fundamental a la educación, reconoce que cada niño y niña tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios, proclama que las personas con NEE, deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño y niña, capaz de satisfacer esas necesidades, y que los sistemas educativos y programas deben ser diseñados y aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de las distintas características y necesidades de los sujetos; esto, es muy parecido a lo que se plantea en los “Derechos Del Niño”, en donde también se alude a que todo niño independiente de la discapacidad, nivel socio económico, nivel socio cultural, Necesidades Educativas Especiales, tienen derecho a una educación de calidad y a ser tratadas como personas y con igualdad.

Según Álvaro Marchesi (1999), frente a las personas con NEE, dice que son un grupo de alumnos o alumnas que presentan algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización, que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad.

También plantea que este concepto es relativo y varía de acuerdo a los objetivos educativos que se plantean del currículo establecido, de los niveles de exigencia y de los sistemas de evaluación que apliquen en un centro educativo. Sin embargo, el cambio sustancial que subyace a este nuevo enfoque desde el concepto de deficiencia a uno actual de NEE, no sólo tiene repercusiones en aquellos alumnos o alumnas con NEE permanentes, que corresponden al 2% de la población escolar, sino que también, permite incluir variedades de dificultades, por ejemplo, retrasos de aprendizajes en diferentes materias, lentitud en la comprensión lectora, problemas de lenguaje, trastornos emocionales y de conducta, abandono escolar, aislamiento social, y trastornos físicos, poniendo el énfasis en la escuela, en su respuesta educativa.

El concepto de NEE remite, en primer lugar, a las dificultades de aprendizaje, y en segundo lugar, a los mayores recursos educativos que son necesarios para atender a estas necesidades y evitar dificultades. El término recursos educativos hace referencia al mayor número de profesores y especialistas, a la ampliación del material didáctico y a la superación de barreras arquitectónicas y la adecuación de los edificios. Pero hay otro conjunto de recursos que también tiene importancia como lo son: preparación al docente, capacidad de elaborar un Proyecto Educativo y realizar adaptaciones curriculares, adecuar el sistema de evaluación; apoyo pedagógico y materiales adaptados, facilidades para el diseño de nuevas formas de organización y para utilizar tecnologías nuevas.

II.3.1.1 Posibles Causas de Necesidades Educativas Especiales.

- Factores Prenatales.

Ocurren durante el desarrollo del embrión, entre las primeras ocho semanas, ya que en esta etapa se esbozan los órganos vitales. Este proceso se puede ver afectado y alterado por infecciones maternas, tóxicos o mala nutrición. Por ejemplo, una anomalía cromosómica puede causar el Síndrome de Down.

- Factores Peri natales.

Se dan en el parto, cuando el niño tiene problemas durante el nacimiento. Por ejemplo, la anoxia o la prematuridad.

II.4 INTEGRACIÓN EDUCATIVA

La educación es un derecho universal que constituye un elemento fundamental de Integración Social para toda persona, con el fin de hacer efectivo este derecho surge en distintos países, en el año 1960, el movimiento de Integración Educativa, el cual persigue que todos los niños, niñas y jóvenes que presentan alguna discapacidad, puedan tener acceso a una educación de calidad satisfactoria, que entregue respuestas a sus necesidades, entendiéndose el “dar respuesta”, como una manera equitativa de entregar lo que realmente cada uno requiere, sin que su condición lo aisle de ninguna manera, del resto de los estudiantes, ya que todos los alumnos y alumnas tienen derecho a que se les ofrezcan posibilidades educativas, en las condiciones más normalizadoras posibles, que favorezcan el contacto y la socialización con sus compañeros de su edad y que les permita en el futuro, integrarse y participar mejor en la sociedad, por lo tanto, se deben dar respuestas múltiples y variadas.

En el año 1974, Birch define el concepto de Integración Educativa, como “La unificación de la educación ordinaria y especial, con el fin de ofrecer los servicios educativos necesarios, en función de las necesidades de cada alumno o alumna”.

Según Hegarty, Pocklintong y Lucas, citados por Marchesi, Coll, Palacios (1999), definen la Integración Educativa como “Un movimiento que trata de incorporar a la escuela ordinaria a los alumnos o alumnas de los centros específicos, junto con todos los recursos técnicos y materiales que en ellos existían: ausencia de barreras arquitectónicas, sistemas de comunicación, equipos de fisioterapia. Esto quiere decir, que la Educación Especial se trasladaría a la escuela normal”.

Con lo anterior queda de manifiesto, que son los centros educativos los que deben adecuarse a las necesidades y particularidades de cada individuo que conforma la comunidad educativa, y no los individuos los que deban adecuarse a los centros educativos, para lograrlo, cada establecimiento deberá ser dotado de recursos, tanto materiales como humanos y de medios oportunos, a nivel curricular y así poder dar respuesta a las necesidades de todos sus alumnos y alumnas.

Hegarty S, citado por Marchesi, Coll, Pallacios (1999), representante y propulsor de la Integración en Inglaterra, señala, refiriéndose a la educación de los niños con discapacidad, “El derecho a participar, quiere decir que los niños y niñas no deberían sufrir restricciones innecesarias en su acceso a ella, en el currículo que se les ofrezca o en la calidad de la enseñanza que reciban, en ningún caso deberían, salvo buenas razones para ello, ser educados separadamente de sus pares de la misma edad”.

Para el MINEDUC, en el texto Proyectos de Integración Escolar, (Orientaciones 1999), el principio de Integración, se sustenta en el derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada.

La Integración es un proceso continuo y dinámico, que posibilita a las personas con discapacidad participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral, asistidas con apoyos especializados en los casos en que sea necesario.

En el campo de la educación, integrarse al sistema de enseñanza regular constituye para los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales una valiosa experiencia cultural y social, ya que les permitirá desarrollarse en mejores condiciones y formas de vida semejantes a la de todo niño o niña.

Para los establecimientos educacionales, comprometerse con el aprendizaje de un alumno o alumna con Necesidades Educativas Especiales representa un gran desafío; para los docentes, una oportunidad de crecer como personas y fortalecerse como equipo y de generar en el establecimiento que beneficiarán a la comunidad educativa en su conjunto.

Para los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales significa aprender de y junto a otros, tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros y poder aprender e interactuar en el contexto escolar y social que les corresponde.

Para el resto de sus compañeros también ofrece ventajas ya que compartir el aula con distintas personas es una experiencia de aprendizaje enriquecedora que ayuda a conocer y valorar las diferencias individuales. Asumir el principio de equidad como igualdad de oportunidades para todos sus alumnos y alumnas supone para el establecimiento educativo identificar e incorporar los recursos humanos, materiales y técnicos que puedan existir en la unidad educativa y en su entorno, a través de redes de apoyo que permitan potenciar el Proceso de Integración.

II.4.1 Rol de la Escuela y Familia en la Integración Educativa.

La familia y la escuela, juegan un importante papel en la formación de todo ser humano, debido a que significan su entorno y contexto más cercano, de los cuales se extraen las bases para la formación y adquisición de aprendizajes, identidad, personalidad, hábitos, entre otros, es así como se menciona en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, "La familia, considerada en su diversidad, constituye el

núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza. En la familia se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos y, a través de ella, la niña y el niño incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrantes activos”. En tal sentido, la participación en el proceso educativo de los padres de alumnos y alumnas que presentan Necesidades Educativas Especiales, es de vital importancia, ellos son quienes mejor conocen a sus hijos y poseen la información sobre sus necesidades, capacidades y dificultades.

En base a lo planteado por el Ministerio de Educación en la “Guía para la familia de niños, niñas y jóvenes con discapacidad” (MINEDUC, 2002) cabe destacar que la familia es importante en el desarrollo y aprendizaje de sus hijos e hijas, porque:

- La familia enfrenta las situaciones y problemas que se les presentan a sus integrantes a lo largo de la vida.
- Consigue que los hijos e hijas se sientan queridos y valorados, proporcionándoles respeto, cariño y afecto, realizando actividades en común, descubriendo, aceptando sus cualidades o defectos y no criticándolos en frente de otros.
- Se comunica con ellos, escuchando, conversando, por medio de gestos, de las miradas, de los silencios, de los movimientos, del tono de la voz, etc.
- Les brinda apoyo en su desarrollo afectivo, del pensamiento, en la formación de valores y de habilidades para vincularse con otras personas.
- Mantiene una comunicación permanente con la escuela, y de esta manera permite progresar en el trabajo y objetivos del proceso educativo que se lleva a cabo, siendo la familia la principal fuente de información y conocimientos, que ayuda a los educadores a obtener una visión más integral de sus hijos e hijas.
- Se instruye de las diferentes opciones educativas y laborales que existen para niños, niñas y jóvenes con NEE derivadas de discapacidad, y de esta manera poder orientar a sus hijos e hijas en la toma de decisiones.

Los establecimientos según el Ministerio de Educación (2002) deben entregar oportunidades de participación a los padres de niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad de las siguientes maneras:

A nivel de establecimiento participar en:

- Centros de padres y sus directivas.

- La Elaboración de Proyectos Educativos.
- Equipo de gestión.
- Elaboración de Proyectos de Mejoramiento Educativo.
- Talleres para padres.
- Convivencias y paseos.
- Visitas y trabajos con el profesor en la sala de clases.

Vínculo permanente con el hogar:

- Contacto telefónico
- Planes Educativos para el hogar y reuniones periódicas con profesores para su seguimiento.
- Libretas de comunicación diaria, semanal, hogar escuela.
- Diario mural.
- Encuentros a la entrada y salida de clases.

Otras instituciones:

- Organizaciones de, y, para la discapacidad.
- Consejos comunales de la discapacidad.
- Federaciones de padres y apoderados.
- Redes de apoyo y alianzas con otros establecimientos, empresas, industrias o comercio de la comuna.

El establecimiento, por tanto, deberá prepararse para promover acciones de participación en conjunto con la familia, un proceso de trabajo articulado, de mutuo apoyo y de toma de decisiones conjuntas, para lograr avanzar exitosamente en el desarrollo y potenciación de las distintas capacidades de los niños y niñas, debe realizarse también, con toda la comunidad educativa, un proceso de sensibilización sobre Integración Socioeducativa y su implicancia para una sociedad más justa, además de proveer perfeccionamiento y capacitación para los profesores involucrados, fundamentalmente en lo referido a las implicancias educacionales que conlleva el educar a niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad. Como lo señala Booth (2000), citado por La Comisión de Expertos de Educación Especial (2004), en el Estudio Temático sobre Inclusión donde dice: “la Inclusión de un determinado colectivo

no llegará muy lejos si las escuelas no están preparadas para atender la diversidad de Necesidades Educativas de todo el alumnado”.

Atendiendo a lo anteriormente señalado, es que en una institución educativa, frente a la Integración Educativa de un niño o niña con NEE, se deben realizar adaptaciones y replanteamientos de todo tipo, en especial en lo referente al currículo, ya que dentro de la gran diversidad de alumnos y alumnas que asisten a las escuelas y Jardines Infantiles, y tomando en cuenta lo que plantean las Bases Curriculares para la Educación Parvularia con relación a que cada niño y niña es particular en cuanto a su historia personal, capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje, estas se hacen necesarias para modificar los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación en actividades y metodologías.

Estas adaptaciones curriculares deberán tender a ofrecer gran participación de los alumnos o alumnas con NEE en el currículo ordinario. Los alumnos o alumnas deberán, en lo posible, alcanzar los objetivos de cada etapa educativa, a través de un currículo adecuado a sus características y necesidades específicas.

Según plantea la Política Nacional de Educación Especial (2005), las adaptaciones curriculares son uno de los grandes desafíos que presenta actualmente la educación, ya que pretende que con ésta, “los profesores y profesoras de hoy logren que todos sus alumnos y alumnas, independientemente de sus características individuales, participen activamente en el proceso educativo y alcancen aprendizajes de calidad”.

II.4.2 Tipos y Niveles de Integración Escolar

Según Marchesi (1999), el Proceso de Integración Escolar puede variar de un lugar a otro, y puede adoptar estilos o modalidades diversas, en su organización y en su realización. Estos diferentes estilos, deben ser elegidos en función de las características del alumno o alumna y de las posibilidades que ofrece la organización educativa, y pueden ir cambiando en la medida en que estas características van modificándose. El nivel de Integración más adecuado no depende solamente de los medios que el sistema educativo pueda proveer, sino también de las características y necesidades de cada alumno o alumna y de la forma en que el sistema educativo y la estructura organizacional se adapten a ellas, favoreciendo el desarrollo personal, intelectual y social de cada alumno, permitiendo modificaciones en su atención, a

medida que sus problemas de desarrollo y de aprendizaje cambien, a lo largo de la evolución del proceso.

El informe Warnock (1978), distinguió, para el estudio de la Educación Especial, tres principales formas de Integración: Física, Social y Funcional.

La Integración Física, se produce cuando las clases o unidades de Educación Especial, se han construido en el mismo lugar que la escuela ordinaria, pero continúan manteniendo una organización independiente, si bien pueden compartir algunos lugares como el patio y comedor.

La Integración Social, supone la existencia de unidades o clases especiales, en la escuela ordinaria, realizando en ella algunas actividades comunes, con el resto de sus compañeros en juegos y actividades extra –escolares.

La Integración Funcional, es considerada como la forma más completa de Integración, ya que los alumnos o alumnas con NEE participan a tiempo parcial o completo en las aulas normales y se incorporan como uno más en la dinámica de la escuela.

El análisis realizado por Sorder (1980), citado por Marchesi (1999), distingue las mismas tres formas anteriores de Integración, agregando a ellas la Comunitaria. Cada una de ellas supone una mayor aproximación entre el grupo de alumnos o alumnas con NEE y el grupo de alumnos o alumnas sin ellas. Mientras que la Integración Física y Social coincide con la Física y Funcional del informe Warnock, la denominada funcional aporta una mayor elaboración y diferenciación, y es definida como la progresiva reducción de la distancia funcional en la utilización conjunta de los recursos educativos, existiendo tres niveles:

1. Utilización compartida: se comparten los mismos medios, pero en horarios diferentes.
2. Utilización simultánea: las utilizan en el mismo momento, pero de forma separada.
3. Cooperación: los recursos se utilizan al mismo tiempo y con objetivos educativos comunes.

En tanto, McGee (1976), citado por Marchesi (1999), propone un modelo que muestra una progresión gradual de Niveles de Integración, desde la Integración a clases regulares en escuela común, a tiempo completo (con o sin apoyo para el profesor y para el alumno Integrado), hasta la asistencia permanente del alumno o

alumna discapacitado a la Escuela Especial, a tiempo completo. El modelo se compone de 7 Niveles de Integración:

Tipo I: Integración Total en escuela común, sin apoyo.

Tipo II: Integración Total con apoyo por parte de un especialista, o de otro profesional que oriente al niño o niña en el aspecto del lenguaje y/o de materias escolares u otras áreas deficitarias.

Tipo III: Asistencia Regular del niño a Educación Especial y a algunas clases de educación común, como, por ejemplo: Educación Física, Artes Plásticas, Deportes, Matemáticas, Manualidades, Teatro, etc. A menudo, se observa que estos niños y niñas tienen condiciones artísticas, logrando mucho éxito en estas áreas.

Tipo IV: Integración Inversa, donde los niños o niñas sin NEE forman parte del curso de niños o niñas con NEE. Este tipo de asimilación es más frecuente en el nivel preescolar.

Tipo V: Clases Autónomas: Los niños o niñas con NEE asisten regularmente a su clase especial, y además, a algunas clases de enseñanza general, en una o más materias escolares específicas. Por ejemplo, asiste a las clases de Matemáticas en el tema de sustracción o en algún determinado tema de cualquier asignatura.

Tipo VI: Asistencia Regular a clase especial, y comparten y/o compiten con sus compañeros de clase común sólo en actividades extra programáticas.

Tipo VII: Atención en Clase Especial Exclusiva. En esta modalidad los niños o niñas con NEE, interactúan con los que presentan NEE en forma incidental, como podría ser a la entrada o salida del establecimiento, del aula de clases, baños, etc.

II.4.3 Integración Educativa en Chile

Con el paso de los años, en nuestro país, la Integración Social de personas con discapacidad, ha tomado fuerza, es así como se han realizado cambios para contribuir a este objetivo, por lo cual en 1994 se elaboraron en nuestro país la Ley N° 19.284 de Integración Social para personas con discapacidad y La Política Nacional de Educación Especial “Nuestro Compromiso con la Diversidad” (2005), las cuales tienen por finalidad responder al derecho social y educativo de las personas que presentan discapacidad en Chile.

Según el 1° Estudio de Discapacidad, entregado por FONADIS (2004), que tiene por objetivo “Conocer la prevalencia de la discapacidad en sus diversos tipos y

grados; y la medida en que esta condición afecta a las personas en las distintas dimensiones de su vida”.

Este estudio arrojó los siguientes resultados:

Hasta el año 2004, la población con discapacidad, representaba un 12,9%, lo que equivale a 2.068.072 o también se puede decir que 1 de cada 8 personas, en Chile, presentan alguna discapacidad.

En la V región, un 8,5% de la población presenta alguna discapacidad, lo que equivale a 139.399 personas (83.031 mujeres y 56.368 hombres), según el grado de discapacidad se denominan como: leve, moderada, severa.

- Un 4,3 %, equivalente a 69.425 personas, con grado de discapacidad leve. Este grado de discapacidad, representa un grado de dificultad, para las personas que la padecen, sin imposibilitarles ser auto-valente en el desarrollo de actividades de la vida diaria (comer, vestirse, bañarse, etc.)
- Un 2,3%, equivalente a 37.491 personas, con grado de discapacidad moderada. Este grado de discapacidad representa una disminución importante de las capacidades para realizar actividades de la vida diaria, por lo que, en la mayoría de los casos, se requiere apoyo de terceros.
- Un 2,0%, equivalente a 32.483 personas, con grado de discapacidad severo. Este grado de discapacidad significa la limitación total de poder realizar actividades de la vida diaria o ser auto-valente, requiriendo siempre el apoyo de terceros.

Del total de la población con discapacidad de la V región, sólo un 8,5% se encuentra estudiando, esto representa a 11.815 de 139. 399. De este total el 0,8% corresponde a niños y niñas menores de 6 años.

II.4.3.1 Proyecto de Integración Escolar en Chile

Según el texto del MINEDUC, Proyectos de Integración Escolar, Orientaciones (1999), el 13 de enero de 1998, se da un primer paso a la Integración Educativa, estableciendo que el sistema escolar nacional deberá brindar diferentes oportunidades a los niños con Necesidades Educativas Especiales, ya sea en establecimientos comunes de enseñanza, como en establecimientos con Proyectos de Integración o en escuelas especiales.

Debido a este primer paso, se elaboran las bases de lo que es un Proyecto de Integración Escolar y qué requisitos debe cumplir éste, para poder Integrar a todos los niños y niñas en el sistema escolar regular.

Según el Ministerio de Educación (2006), un Proyecto de Integración Escolar, “Es una estrategia o medio del que dispone el sistema, para llevar a la práctica la incorporación de un niño, niña o joven con discapacidad al sistema educativo regular, establecida en el Decreto N° 01/ 98, cuya aprobación es de responsabilidad de la Secretaria Regional Ministerial de Educación y a través del cual se impetra el beneficio de la subvención de Educación Especial.”

El decreto supremo N° 1/98 de Integración Escolar (2006), antes mencionado, es un instructivo que tiene como objetivo clarificar aspectos de la normativa y señalar orientaciones técnicas de modo de garantizar la calidad de los procesos educativos de los alumnos escolarizados en establecimientos con Proyecto de Integración Escolar (PIE) y de cautelar la adecuada aplicación de la normativa que regula los Procesos de Integración en el sistema escolar, así por ejemplo se hace referencia a:

- **Fases que se deben contemplar para realizar un PIE:** Fase inicial, Asesoría técnica para la elaboración del proyecto, presentación y aprobación del PIE, ejecución, seguimiento y evaluación.
- **Condiciones para asegurar la calidad de los PIE:** La Integración debe realizarse preferentemente en el segundo nivel de Transición de Educación Parvularia (EPA) y en los primeros cursos de educación básica; Los PIE deben contemplar la participación informada de la familia; El PIE debe formar parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI); Los PIE deben contemplar la contratación de recursos profesionales y técnicos especializados, adquisición de recurso material y perfeccionamiento docente.
- **Recursos profesionales y técnicos especializados:** Profesores de Educación Diferencial y profesionales no docentes como Fonoaudiólogos, Terapeutas Ocupacionales, Psicólogos, Kinesiólogos, Asistentes sociales, Intérpretes de lengua de señas, los cuales tendrán la misión de entregar apoyo específico a lo alumnos, alumnas, familias, docentes. (En el proyecto se debe explicitar el N° de horas de atención profesional y funciones que los profesionales desempeñarán; Las horas de atención deben ser flexibles de acuerdo a la NEE presentada por el alumno o alumna).

- **Recursos materiales y didácticos específicos:** Recursos didácticos específicos y de ayudas técnicas que den respuesta a las NEE presentes.
- **Perfeccionamiento docente:** Perfeccionamiento referido a NEE y a estrategias de enseñanza.
- **Opciones de Integración Escolar:** Opción 1, donde el alumno o alumna asiste a todas las actividades realizadas y recibe atención de especialistas en aula de recursos; Opción 2, el alumno o alumna asiste a todas las actividades, excepto a las que requiera mayor apoyo, el cual se dará en aula de recursos; Opción 3, el alumno o alumna asiste la misma proporción de tiempo al aula común y al aula de recursos; Opción 4, el alumno o alumna realiza actividades solo en el aula de recursos y comparte con otros niños o niñas durante el recreo.
- **Requisitos para la aprobación de un PIE:** El PIE debe incluir nómina de alumnos y alumnas especificando opciones de Integración para cada uno; se debe contar con aula de recursos (Sala con material didáctico necesario para satisfacer requerimientos de alumnos integrados) con capacidad mínima de 8 alumnos o alumnas; se debe señalar el nombre de 2 sostenedores del proyecto, entre otros.
- **Ejecución y seguimiento de los PIE:** Revisión de antecedentes de los alumnos o alumnas, de adaptaciones curriculares, apoyos que realizan profesionales; Verificación de adquisición de recursos técnicos y materiales; Constatar perfeccionamiento docente; Fiscalización de inversión de subvención.
- **Evaluación y prorroga de los PIE:** serán evaluados cada 2 años por los supervisores de educación y equipo multiprofesional del Ministerio.

Los fundamentos legales que aprueban implementar un Proyecto de Integración Escolar, son las leyes y decretos que dan la posibilidad de incorporar al niño, niña y joven con discapacidad a la vida escolar, social y laboral.

Es así como, además del decreto N°1/98, antes mencionado, se han publicado otras normas y disposiciones que facilitan su implementación, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- Ley 19.284 del año 1994 que establece normas para la plena Integración Social de personas con discapacidad.

- Decretos de Educación Parvularia N° 187/74; 158/80; Exento N° 100/81 y Decreto Supremo N° 200/82.
- Decreto de Educación N° 40 del año 1996, que establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos para la educación básica.
- Decreto de Educación N° 220/98 que establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos de educación media.
- Decreto 511 de Educación del año 1997 que establece el reglamento de evaluación y promoción escolar de niños y niñas de enseñanza básica.

Los autorizados y facultados, para elaborar un Proyecto de Integración Escolar son:

- Cualquier establecimiento que desee propiciar y elaborar un Proyecto de Integración Escolar (PIE), siempre que cuenten con el interés y compromiso de los padres, profesores, directivos y el sostenedor del establecimiento educacional.
- Los profesionales de la educación.
- Las Municipalidades.
- Las organizaciones de la comunidad.

Niños, niñas y jóvenes que presenten alguna de las siguientes discapacidades, pueden ser beneficiarios de un Proyecto de Integración Escolar.

- Déficit intelectual o cognitivo.
- Déficit visual.
- Déficit auditivo.
- Trastorno o déficit motor.
- Graves alteraciones de la capacidad de relación y comunicación.
- Trastorno de la comunicación oral.

Las principales prácticas técnicas y administrativas del sistema que facilitan los Proyectos de Integración son:

- Flexibilidad y Adecuación Curricular.
- Evaluación Diferenciada.
- Apoyo Pedagógico Especializado.

Las opciones de Integración Escolar planteadas en la normativa vigente son las siguientes:

Opción 1: Cursos comunes de los niveles de Educación Parvularia, educación básica y media, existentes en establecimientos ubicados en sectores rurales y urbanos. Matrícula, hasta 2 alumnos o alumnas con NEE por curso. El alumno o alumna con NEE participa del currículum común y recibe en forma complementaria el apoyo especializado.

Opción 2: Cursos comunes de los niveles prebásicos, básicos y medio existentes en establecimientos, ubicados en sectores rurales y urbanos. Matrícula, hasta 2 alumnos o alumnas con NEE por curso. El alumno o alumnas con NEE participan de parte de las actividades del currículum común, recibiendo apoyo especializado en aquellos subsectores en que requiera de adecuaciones curriculares significativas.

Opción 3: Talleres educativos de Integración en establecimientos comunes ubicados en sectores rurales y en comunas urbanas que no cuenten con escuelas especiales. Matrícula, hasta 15 alumnos o alumna con NEE cuya diferencia de edad no excede más allá de cuatro años. El alumno o alumna asiste una proporción del tiempo al aula común y comparte algunos objetivos del currículum común con todos los alumnos o alumnas. En la otra porción del tiempo recibe apoyo especializado al aula de recursos en aquellos sectores de aprendizaje donde requiere un currículum adaptado.

Opción 4: Cursos especiales paralelos en establecimientos comunes ubicados en sectores rurales y urbanos que no cuenten con escuelas especiales. Matrícula, hasta 15 alumnos. El alumno o alumna asiste a todas las actividades curriculares en el aula de recursos y comparte con los demás en recreos, actos o ceremonias oficiales del establecimiento o de la localidad y actividades extra programáticas en general.

Representa solamente una opción física y social.

II.4.3.2 Realidades y Necesidades de Integración Escolar en la Quinta Región.

Aunque resulta impresionante el reciente incremento de la población escolar con discapacidad integrada en la V Región, persisten aún severas falencias e inequidades, que obligan a considerar la Integración Escolar como una falacia, una utopía hermosa, pero lejana.

Son aún escasas las escuelas integradoras con Proyecto Institucional de Integración, y asignación de recursos humanos, materiales y técnicos suficientes. En general, más del 90 % de los niños y niñas integrados, son menores con deficiencia

mental, pero la representación de niños y niñas con otras NEE es limitadísima. La cobertura de la integración a nivel pre-básico es aún más limitada, careciendo los Jardines Infantiles de apoyo estatal y el beneficio de contar con Proyectos de Integración, en un período de la vida de los menores que se estima crítico para iniciar y facilitar su Proceso Inclusivo e Integración personal, familiar y socio-educativa. Cátedra, Martínez. P (2007)

La gran mayoría de las escuelas subvencionadas y particulares de la V Región no cuenta con Proyecto de Integración, ni con profesionales de apoyo, por lo que no realizan adaptaciones curriculares o evaluación diferenciada. El financiamiento insuficiente de los Proyectos de Integración, impide contratar profesores de apoyo permanentes (su itinerancia implica atenciones breves y esporádicas), planificar y ejecutar acciones coordinadas entre los docentes y con los familiares, adquirir materiales y ayudas técnicas suficientes. La escasa formación y preparación de los docentes, y de los profesores de apoyo, respecto de la atención de NEE, en el contexto de la Integración en aula común, favorece en ellos sentimientos de inseguridad y sobre exigencia.

Los Profesionales de Apoyo suelen verse obligados a dirigir su atención exclusivamente a los alumnos o alumnas integrados, y no a la escuela y a la comunidad en su conjunto. Habitualmente, los alumnos o alumnas Integrados realizan trabajo y evaluaciones paralelas a los de su grupo curso, fuera del aula común, a tiempo parcial o completo, lo que dificulta su Integración Social. Además, se carece de criterios claros de promoción, certificación y egreso de los alumnos Integrados.

Finalmente, la Integración de niños y niñas con discapacidad de manera aislada, uno por colegio y/o por curso, y su inclusión en cursos con excesiva cantidad de alumnos o alumnas, limita sus oportunidades de aprendizaje, de Integración Social y de reconocimiento de su diversidad cultural.

Estos antecedentes hacen pensar que, en la V Región, los profesores también tienen “Necesidades Educativas Especiales” insatisfechas. Aunque no debe perderse la visión sistémica del fenómeno de la Integración Educativa, es probable que la administración de mayores recursos al profesorado, tanto en su ejercicio laboral como en su formación profesional, provocaría un impacto positivo en los resultados del Proceso Integrador. Cátedra, Martínez. P (2009)

II.4.4 Cambio de Enfoque: Desde la Integración hacia la Inclusión.

Durante mucho tiempo, la Integración Educativa, ha constituido un movimiento fundamental para hacer efectivos los derechos de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, a educarse y desarrollarse junto al resto de la comunidad. Sin embargo, esta Integración se centra en la discapacidad preferentemente y no en el sujeto y sus características, o la diversidad de necesidades de todo el alumnado, dejando de entregar respuesta a los requerimientos educativos particulares y muchas veces consistiendo sólo en una Integración de carácter Físico. Por este motivo, recientemente se ha comenzado a hablar del movimiento de “Inclusión Educativa”, que es más amplio que el de Integración, ya que no se trata sólo de lograr el acceso a la escuela común de determinados grupos de alumnos o alumnas, tradicionalmente educados en escuelas especiales u otros programas diferenciados, sino también de transformar el sistema educativo en su conjunto para atender la diversidad de Necesidades Educativas de todos los niños, niñas y jóvenes, asegurando el máximo desarrollo, aprendizaje y participación de cada uno, según lo establecido por el Ministerio de Educación el año 2003.

La preocupación de la Inclusión, a diferencia de la Integración, no se centra solamente en identificar las condiciones que favorecen la atención de los alumnos con discapacidad en la escuela común, sino en analizar qué barreras existen para el aprendizaje y participación de todos y cómo eliminar o minimizar dichas barreras, con el fin de que las diferencias culturales, socioeconómicas, individuales y de género, no se conviertan en desigualdades educativas y, por esa vía, en desigualdades sociales.

El concepto de Inclusión está relacionado, por otra parte, con la naturaleza misma de la educación general y de la escuela común, implica que todos los niños/as de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. La Inclusión Educativa, apunta a lograr una escuela en la que no existan “requisitos de entrada”, ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo; una escuela que modifique substancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los alumnos o alumnas, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.

Según Stainback y Stainback (1992), Inclusión Educativa es un término pedagógico que expresa el compromiso de educar a todos, o a la mayor parte de los niños y niñas, incluyendo a aquellos que presentan alguna Necesidad Educativa

Especial, implicando que todos los centros y servicios educativos deben hacer hincapié en ajustarse al educando, a sus características individuales, y no al déficit que pueda presentar. Señalan también que el concepto de Integración ha sido reemplazado por el de Inclusión, puesto que este último comunica con mayor precisión y claridad la necesidad de incluir, involucrar, a todos los niños y niñas en la vida educativa, considera la diversidad como un elemento propio e inherente al ser humano y como fuente de valiosos aprendizajes; así como también promueve el respeto, la aceptación y la valoración entre culturas y personas de una sociedad. En cambio, el concepto de Integración alude a incorporar en el sistema educativo y comunitario a alguien que está siendo excluido por sus discapacidades o NEE.

Existe un nuevo paradigma, el Enfoque Inclusivo, que reconoce y valora las diferencias individuales y las concibe como una fuente de enriquecimiento y de mejora de la calidad educativa, que surge como alternativa al modelo educativo homogeneizado hasta ahora fuertemente instalado en las escuelas de nuestro país, que no ha sido capaz de dar respuestas eficientes y totales a las diferencias sociales, económicas, geográficas, culturales e individuales que presentan los alumnos y alumnas, llevando al fracaso escolar a un gran número de estudiantes, contribuyendo de esta manera en altas tasas de analfabetismo, repetición y deserción escolar, generando así, una grave situación de inequidad.

Según Blanco y Duk, citado por García Teske, E. (2002), “la Educación Inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad”.

También afirma que una escuela Inclusiva, fundamentalmente, se caracteriza por su voluntad de hacer posible una educación común e individualizada mediante la oferta de acciones plurales y diversas en un mismo marco escolar. Se trata de conciliar el principio de igualdad y diversidad, entendiendo que la igualdad, se logrará en la medida que se entregue a cada cual lo que necesite. La igualdad, entendida como diversidad, como desarrollo de las potencialidades educativas, supone una apuesta decidida por una educación que da respuesta a la diversidad, lo que desde nuestro punto de vista favorecerá el desarrollo integral, igualdad de oportunidades, educación más personalizada, fomento a la participación, la solidaridad, cooperación entre los alumnos, mejora en la calidad de la enseñanza y la eficacia de todo el sistema educativo.

Luego de leer variadas acepciones de estos conceptos relevantes en nuestra Investigación, podemos establecer algunos criterios de diferencia.

Integración Educativa es un concepto que parte de la Educación Especial, por lo que centra su preocupación en el niño o niña que está en el proceso de integrarse. Este concepto tiene cabida a fines de la década de los ochenta.

La Integración busca desarrollar en el sistema regular de educación, comunidades escolares de acogida para alumnos o alumnas que presenten NEE asociadas a una discapacidad, en las que el alumno podría incorporarse a una escuela regular de acuerdo a diferentes modalidades o niveles de Integración. El énfasis se centra en el niño y en el tipo de adecuaciones que se debieran realizar, para que el estudiante sea un integrante más del entorno de acogida a través de un servicio individualizado.

En cambio, desde la perspectiva de la Inclusión Educativa, es la escuela la que debe implementar adecuaciones en el entorno de aprendizaje (adecuaciones al entorno físico, relaciones con sus pares, prácticas docentes, adecuaciones curriculares y un enfoque alternativo respecto de la evaluación) a fin de garantizar, su participación en la totalidad de las actividades de la vida escolar, a través de lecciones personalizadas, cuyo fin es llegar a todos los alumnos y alumnas. De tal manera, se plantea el trabajo con adecuaciones curriculares, por ejemplo, no solo para asegurar la participación de niños y niñas con NEE, sino para garantizar la satisfacción de las necesidades educativas de cualquiera de los párvulos en el aula. Por lo tanto, la Inclusión es un enfoque pedagógico que busca mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos o alumnas, incluyendo al estudiante con NEE.

En la actualidad, algunos especialistas han acuñado el concepto de “Inclusión Escolar”, para referirse a los menores con discapacidad que ingresan a la escuela regular sin haber asistido anteriormente a una institución de educación especial. De esta manera, el concepto de “Integración Escolar” se reserva para referirse a la escolarización regular del alumno o alumna con discapacidad, posterior a la rehabilitación en un centro con programa de Educación Especial.

Actualmente JUNJI está viviendo un Proceso de Integración en sus Jardines Infantiles y al mismo tiempo se encuentra elaborando un “Modelo de Inclusión Educativa de Niños y Niñas con Necesidades Educativas Especiales” el cual se basa en la Educación Inclusiva que se está proponiendo actualmente en nuestro País.

Es así que JUNJI se ha planteado cambiar el Enfoque de Integración por el de Inclusión y se ha propuesto el siguiente plan de trabajo.

A continuación se presenta un análisis comparativo sobre los Procesos de Inclusión e Integración Educativa propuesto por el documento de Guía de Orientaciones Pedagógicas Para la atención a la Diversidad de Niños y Niñas con Necesidades Educativas Especiales de 3 a 6 Años, Araneda. P (2006) página 25:

TABLA N° 1: Cuadro comparación de Integración e Inclusión.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRADOR	CENTRO EDUCATIVO INCLUSIVO
Incorpora a los niños y niñas en un Proyecto de Integración (PIE).	Se abre a toda la comunidad.
El (la) Educador(a), trabaja exclusivamente con los niños y niñas incorporados en el PIE.	El (la) Educador(a) Especial, trabaja con todos los niños que lo necesiten.
Generalmente discrimina y etiqueta a los niños con NEE. Habla de discapacitados.	Se preocupa de incluir, a todos los niños por igual, sin discriminar a nadie. Se habla de diversidad y no de discapacidad.
La atención de los niños y niñas es realizada por especialistas, en el aula de recursos, y se lleva a cabo en grupos pequeños, o en forma individualizada.	El apoyo de los profesionales se hace en aula común, realizándose actividades que favorecen a todos los alumnos y alumnas. El (la) Educador(a) Especial, trabaja apoyando al (a la) educador(a) común, al equipo técnico del centro educativo, a las familias y, cuando es necesario, al propio niño o niña.
La comunidad debe ser sensibilizada sobre el tema de la integración de los niños con NEE. La mayoría de los(as) Educadores(as) no poseen capacitación para atender a niños y niñas con NEE.	La comunidad ya está sensibilizada frente al tema y se siente involucrada con él. Los (as) Educadores(as), están capacitados, para atender a todos los niños y niñas, y su trabajo es complementado por un equipo multiprofesional.

Hay pocos espacios e instancias para la interacción entre el centro educativo y la comunidad.	Existen variadas instancias de interacción entre el centro educativo y la comunidad.
Los niños y niñas con NEE están insertos en grupos sobre poblados.	Los niños y niñas están insertos en grupos pequeños.
El (la) Educador(a) Especialista, trabaja con el equipo de apoyo que atiende a los niños y niñas con NEE.	El (la) Educador(a) Especialista, está incorporado(a) al Consejo de Profesores del centro educativo.

II.4.5 Adaptaciones Curriculares.

Según Rosa Blanco (1992), entendemos las adaptaciones curriculares como modificaciones en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación en actividades y metodologías.

Estas adaptaciones curriculares deberán tender a ofrecer gran participación de los alumnos o alumnas con Necesidades Educativas Especiales en el currículo ordinario. Los alumnos o alumnas deberán, en lo posible, alcanzar los objetivos de cada etapa educativa, a través de un currículo adecuado a sus características y necesidades específicas.

II.4.5.1 Tipos de Adaptaciones Curriculares

Según Rosa Blanco (1992) se pueden distinguir dos tipos de adaptaciones curriculares:

- a) Las referidas al cómo enseñar y evaluar, con la cual se pretende:
- Situar a los alumnos con NEE, en los grupos en los que mejor pueda trabajar con sus compañeros.
 - Introducir métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje específicas para el alumno con NEE, para trabajar determinados contenidos; sean específicos del alumno o compartidos con el grupo de referencia.
 - Utilizar técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación distinta de los grupos de referencia.

- Incorporar en las actividades de enseñanza aprendizaje y evaluación el tipo de ayuda más adecuado para el alumno. Entre las ayudas que se brindarán al alumno, estarán las que irán en función de la necesidad y la actividad que realiza, como por ejemplo, la ayuda física, visual y verbal. Esta ayuda debe irse retirando en forma paulatina y planificada; para que el niño o niña vaya siendo en forma progresiva, más autónomo en el desarrollo de sus aprendizajes.
- Introducir actividades individuales, bien alternativas o bien complementarias para conseguir objetivos comunes al grupo de referencia.
- Introducir actividades individuales para el desarrollo de contenidos y objetivos específicos del alumno o alumna.
- Eliminar actividades en las que el alumno o alumna no se beneficie o no pueda tener una participación activa o real.

b) Las referidas al qué y cuándo enseñar y evaluar:

- Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Dar prioridad a determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
- Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación.
- Eliminar contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

Los tipos de adaptación, antes mencionados se pueden traducir como adaptaciones curriculares no significativas (modificaciones que no implican un alejamiento substancial de la programación curricular prevista para el grupo curso, acciones habituales que lleva a cabo el profesor para dar respuesta a las necesidades individuales), y significativas (modificaciones substanciales en uno o más elementos del currículo, objetivos, contenidos, metodologías, evaluación).

Lo que se pretende con estos dos tipos de adaptaciones es lograr que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea lo más adaptado a las necesidades que requieren los alumnos o alumnas, logrando así su máximo desarrollo personal y social.

II.5 ENFOQUE DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROPUESTO **POR JUNJI**

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, Institución gubernamental creada el año 1970 por la Ley N°17.301, es un organismo autónomo, vinculado al Ministerio de Educación, cuyo fin es atender la educación inicial del país.

La misión de esta Institución es otorgar una educación inicial de calidad a niños y niñas menores de cuatro años, en situación de vulnerabilidad social, garantizando su desarrollo en igualdad de oportunidades, a través de la creación, promoción, supervisión y certificación de salas cunas y Jardines Infantiles administrados directamente o por terceros.

JUNJI trabaja en todo el país, con diversos Programas Educativos. Su equipo de trabajo está compuesto por un Nivel Central y por Direcciones Regionales, que tienen como labor principal, desarrollar las funciones que por ley le corresponde como institución, representando a la Vicepresidenta Ejecutiva y haciendo cumplir los planes, programas, políticas y metas de la institución, a través de la coordinación de su quehacer con las autoridades regionales, provinciales y comunales.

II.5.1 Orientaciones que utiliza JUNJI, para la incorporación de niños y niña con NEE.

Las orientaciones técnicas elaboradas por el Ministerio de Educación, son líneas de acción para guiar, apoyar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje realizado por el personal docente encargado de integrar a niños y niñas con NEE. El objetivo de éstas, es dar a conocer las formas más apropiadas para desarrollar una integración de calidad, mediante las adecuaciones que se extraen de las experiencias en este tema.

Cuando hablamos del enfoque de “Educación Inclusiva” nos referimos a que la integración debe poseer una intencionalidad educativa, para lo cual se debe considerar un cambio en la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica que poseen los Jardines Infantiles para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, de manera que éstos tengan éxito en sus aprendizajes y participen en igualdad de condiciones, lo cual implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan algún tipo de discapacidad.

Tomando en cuenta lo planteado por el Ministerio de Educación la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) ha elaborado, Orientaciones para la incorporación de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (2008), de las cuales se extrae los siguientes temas.

- **El ingreso de un niño o niña con Necesidades Educativas Especiales al aula.**

Los niños y niñas se dan cuenta de las diferencias que existen entre ellos y en ocasiones pueden discriminar a otros cuando son distintos. Es necesario que los párvulos que componen el grupo con niños y niñas con NEE conozcan desde muy temprano que él o ella son y serán distintos, enseñando que cada niño o niña es una persona única, respetable y valiosa.

Cuando ingresa al nivel un párvulo con NEE, sus pares tienden a sobreprotegerlos, luego y gracias a la mediación de la educadora este modo de compasión cambiará y se convertirá en apoyos que favorecen el desarrollo de nuevas competencias y aprendizajes que le brindarán al niño o niña, tener un mayor grado de autonomía y autoestima.

- **Reacción de los demás Padres y Madres.**

Es posible toparse con ciertos padres y/o apoderados de niños y niñas no discapacitados que rechazan la posibilidad de que sus hijos se relacionen con niños con NEE, ya sea por prejuicios o ignorancia, temen que se “contagien” o copien conductas extrañas. Esto se debe a la falta de información y a la poca experiencia con personas con NEE, ya que temen que sus hijos e hijas se retrasen en sus aprendizajes.

Estos prejuicios son parte de nuestra sociedad, es por esto que se debe promocionar acciones de integración a edades tempranas, que favorecen a las actitudes de aceptación de las demás personas sin importar su condición física o psicológica.

Es necesario dialogar sobre el tema, realizar charlas y capacitaciones a los padres y madres, en relación al significado que tiene el integrar niños y niñas con NEE y los beneficios de esta acción.

- **Nuestro Rol Educativo.**

La Educadora o Educador que se encuentra sensibilizado he interesado en ser parte de un Proceso Educativo de Integración, posee actitudes de aceptación y respeto a la diversidad, es creativo en su labor docente, flexible, optimista, se prepara, se informa sobre las NEE que presenta su niño o niña.

La Educadora de Párvulos conoce los niveles de desarrollo, y puede regular los aprendizajes en base a estrategias cognitivas y necesidades que presentan sus niños y niñas, partiendo de las potencialidades y no de las dificultades u obstáculos de cada uno de los párvulos.

- **En relación al Currículo y Evaluación.**

Este enfoque de Educación Inclusiva implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de los Jardines Infantiles. El acento no sólo debe ponerse en la socialización del párvulo con NEE, se debe plantear metas individuales para cada párvulo, motivarlos constantemente a desarrollar sus propios aprendizajes significativos.

El currículo deberá ser flexible a realizar todas las adecuaciones necesarias, de acuerdo a cada realidad. Estas adecuaciones se llevarán a cabo dentro de lo posible, en la organización de la sala, los materiales y las evaluaciones.

- **Necesidad de crear lazos de unión con los recursos de la Comunidad.**

Los recursos ofrecidos por otros servicios pueden ser aprovechados mediante coordinaciones o convenios que se puedan establecer a nivel regional. El establecer y mantener fuertes conexiones con estos recursos de la comunidad, fortalece el éxito de la integración, es imprescindible mantener un contacto permanente con los equipos multidisciplinarios que estén atendiendo al niño o niña, de esta manera, se contará con información y sugerencias, que permitirán ir haciendo un seguimiento y evaluando los progresos del niño y la niña.

- **Articulación.**

Cuando el niño o la niña con NEE ingresa a la enseñanza general básica (6 años), se debe articular y planificar la transición (entre el jardín infantil y la escuela regular), para facilitar este paso, la comunicación entre el Jardín Infantil, la escuela y los padres, brindarán seguridad al niño o niña con NEE, generando un ambiente educativo adecuado y acogedor.

II.5.1.1 Orientaciones de JUNJI para el trabajo con párvulos con NEE.

Las orientaciones son un “Proceso Integrado al currículo, con énfasis en los principios de prevención, desarrollo y atención a la diversidad y en las áreas afectiva-emocional, escolar y vocacional del educando, con el objeto de que perciba sus reales y potenciales aptitudes para una mejor comprensión de su situación socio-educativa y toma de decisiones pertinentes, en aras de su desarrollo personal, social” Molina, D. (2002)

Las orientaciones con respecto a las NEE que posee los niños y niñas, que asisten a los Jardines JUNJI, para la auto capacitación de los Educadores y Técnicas, declaradas en el Marco curricular son:

- Primera Auto Capacitación: “Orientaciones para el trabajo con párvulos con Necesidades Educativas Especiales” (Módulo 10, 2008), se refiere a poder reflexionar sobre las adaptaciones curriculares susceptibles de realizar, según las necesidades y requerimientos individuales, que se presenten en los párvulos con NEE. Además de analizar ajustes y adaptaciones metodológicas posibles de realizar en la práctica educativa diaria. En esta orientación se dejan en claro, los tipos de adecuaciones curriculares y su importancia, que son aquellas modificaciones regulares o extraordinarias necesarias de aplicar a nivel de la organización, infraestructura, planificaciones curriculares y de los recursos incluidos en el proceso educativo. Partiendo principalmente por el Proyecto Educativo Institucional (PEI), luego los planes y proyectos de aula, hasta llegar a las adaptaciones curriculares del propio niño o niña con NEE.

Los elementos de acceso al currículo son 3:

- 1- Recursos personales que requiere el párvulo con NEE.
- 2- Elementos que facilitan el desenvolvimiento del párvulo (espaciales, material didáctico, mobiliario, luminosidad)
- 3- Medidas organizativas que adopta la institución.

Dentro del currículo están los elementos base que debe presentar toda adecuación curricular. Los aprendizajes esperados, experiencias de aprendizaje, metodologías, evaluación, es decir, en el proceso de enseñanza- aprendizaje de todos los ámbitos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Se debe tener en

cuenta que lo apropiado para las adecuaciones curriculares es el ambiente afectivo en el cual se lleva a cabo la adecuación.

- Segunda Auto Capacitación: “La diversidad como un valor”, aquí se hace referencia a la sensibilización que necesita el personal docente para trabajar con niños y niñas con NEE, conocer la manera de llevar a cabo las adecuaciones y evaluaciones para niños y niñas con NEE y conocer la importancia de la evaluación.

El objetivo de esta auto capacitación es “Asumir una Educación Inclusiva que provea de experiencias educativas para la diversidad y permita la libre expresión de ella” (Módulo 7, 2007).

En este módulo se toma “La diversidad como un valor”, pero dejando de lado las etnias o inmigrantes y solo considerando las Necesidades Educativas Especiales de niños y niñas con discapacidad y con problemas de lenguaje.

Para poder llevar a la práctica una adecuación integradora de calidad se requiere de un cambio drástico de mentalidad y paradigma educativo, profesional y personal en relación con la temática de la discapacidad, ser capaces de diferenciar una evaluación clínica, de una evaluación pedagógica, para poder así brindar a los niños y niñas una respuesta a sus requerimientos, sin importar la naturaleza del problema.

Es necesario tener presente que todas las personas tienen Necesidades Educativas, sin embargo, algunos de ellos tienen Necesidades Educativas Especiales que requieren de mayor atención y apoyo, de modo de potenciar cada vez más sus capacidades y habilidades.

Las NEE pueden ser temporales, a causas de problemas específicos de aprendizaje, deprivación sociocultural o afectiva, retrasos madurativos y alteraciones emocionales o permanentes, asociadas a las deficiencias auditivas, motoras, visuales o intelectuales.

- Módulo 7, da a conocer las fases que debieran seguir las Educadoras o Técnicas de Educación Parvularia que integran e incluyen en el aula a niños y niñas con NEE, enseñan como hacer un informe y evaluación pedagógica, incorporando los datos del párvulo, el contexto escolar y la familia.

II.5.2 Informe de Párvulos con Necesidades Educativas Especiales Integrados (mayo 2008)

JUNJI atiende en la actualidad a niños y niñas con diversas NEE diagnosticadas y no diagnosticadas según: Informe de párvulos con Necesidades Educativas Especiales Integrados.

Las tablas que a continuación se mostrarán fueron elaboradas a partir de datos facilitados por los Jardines Infantiles, enviados entre los periodos de Marzo a Mayo del año 2008. Siglas de Discapacidades según la Ley de Integración Social N° 19.284 (1994), consideradas por JUNJI.

TABLA N° 2: Siglas de Discapacidades según Ley de Integración N° 19.284.

Sigla	Tipo de trastorno según Ley de Integración
TCO	Trastorno de la Comunicación Oral
DM	Déficit Mental
DMO	Déficit Motor
DVL	Déficit Visual
GACYR	Grave Alteración de la Comunicación y la Relación
DA	Déficit Auditivo
MULTIDEF	Multidéficit

A continuación, se presentarán estadísticas de párvulos integrados, según el tipo de discapacidad, en los tres Programas de Atención Educacional que entrega JUNJI.

Los Programas de Atención Educacional son: Jardín Infantil Clásico (JIC), Jardín Vía Transferencia de Fondos (VTF) y Programa Jardín Infantil Familiar y Laboral (JIF).

TABLA N° 3: Resumen de NEE de la V Región por Programa de Atención Educativo y sexo.

Jardines Infantiles	JIC	VTF	JIF	TOTAL

Sexo				
Femenino	30	5	2	37
Masculino	56	12	1	69
TOTAL	86	17	3	106

De un total de 106 niños y niñas con NEE matriculados en mayo del 2008, 86 pertenecen a JIC (56 niños y 30 niñas); 17 pertenecen a VTF (12 niños y 5 niñas) y 3 pertenecen a JIF (1 niño y 2 niñas), lo que da cuenta de que la mayor cantidad de niños y niñas integrados corresponden a los Jardines Infantiles Clásicos (JIC).

TABLA Nº 4: Número de párvulos según Necesidad Educativa Especial y Programa de Atención Educativo.

Programa	NEE	DME	DV	DA	GARYC	DMO	TCO	MUL
JIC		12	2	3	6	28	29	6
JIF		1	0	0	0	0	1	1
VTF		1	1	1	0	9	0	5
TOTAL		14	3	4	6	37	30	12

La mayor cantidad de niños y niñas con NEE integrados corresponde a los que presentan Déficit Motor (DMO) que son 37 y Trastorno de la Comunicación Oral (TCO) que son 30, prosiguen los con Déficit Mental (DME) que son 14 (de los cuales 8 párvulos tienen Síndrome de Down, 1 Síndrome de Prade Willy, 1 Síndrome Hipotónico Central, 1 Microcefalia, 1 Deficiencia Mental y 1 Hidrocefalia); de ellos 11 se encuentran en tratamiento o control y 3 no registran información. Con Multidéficit (MUL) hay 12 párvulos diagnosticados. Con Grave Alteración de la Comunicación y la Relación (GACYR) se registran 6 párvulos de los cuales sólo 1 está con diagnóstico. Los párvulos con Déficit Visual (DV) son 3 y con Déficit Auditivo (DA) 4, todos se encuentran con diagnóstico especializado y tratamiento, salvo 1 niño.

TABLA Nº 5: Número de párvulos en tratamiento según Programa de Atención Educativo.

EN TRATAMIENTO				
Jardines	JIC	VTF	JIF	TOTAL
Categoría				
SI	61	15	0	76
NO	25	2	3	30

TABLA N° 6: Lugar de Tratamiento.

LUGAR DE TRATAMIENTO			
CENTROS DE ATENCIÓN	JIC	VTF	JIF
Sin información	27	2	3
APARID	1		
CIMSO		1	
CRI AKTION SOMMENSCHEN	3		
CORPORACIÓN RENACER	1		
CONSULTORIO	1		
CRIAS		1	
ESC. LENGUAJE	9		
HOSPITAL	10	1	
INSTITUTO DE LA CEGUERA	1		
OPD	2		
TELETÓN	31	12	
TOTAL	86	17	3

En relación con los centros de atención, estos corresponden en gran medida al Instituto de Rehabilitación Infantil TELETÓN y a las Escuelas de Lenguaje, dejando ver claramente las dos Necesidades Educativas Especiales mas frecuentes que tienen los niños y niñas que asisten a los Jardines Infantiles JUNJI. Es importante señalar que 32 de 106 párvulos integrados en los Jardines Infantiles JUNJI, no registran información sobre el lugar de tratamiento.

TABLA N° 7: Número de párvulos según Programa de Atención Educativa y nivel al que asiste.

Programa	Nivel Educativo	SALA CUNA	MEDIO MENO R	MEDIO MAYOR	MEDIO MIXTO	TRANSICIÓN	INTEGRADO	TOTAL
	JIC		24	16	42	1	3	0
VTF		11	2	3	0	1	0	17
JIF		0	0	0	0	0	3	3
TOTAL		35	18	45	4	4	3	106

La distribución de párvulos según el nivel al que asisten, permite observar que la integración se da en todos los niveles educativos, presentando un mayor número de niños y niñas en el nivel medio mayor, así como también en sala cuna.

II.5.2.1 Resumen de Patologías NEE, como orientación para Personal Educativo de Jardines Infantiles (JI)

JUNJI.

A raíz de la integración de niños y niñas con NEE, en los diferentes Programas Educativos que JUNJI imparte, la Institución ha considerado necesaria la orientación a los diversos educadores, acerca de variadas patologías que presentan los párvulos integrados en sus diferentes centros educativos, con la finalidad de ayudarlos a comprender, en que consiste la NEE que presenta cada niño o niña.

Es por esto que las Educadoras Diferencial, que compone el equipo de trabajo de integración, elaboraron el año 2008, un Cuadro Resumen de Patologías de niños y niñas con NEE, el cual fue distribuido a los diferentes Jardines Infantiles de Viña del Mar, Quillota y Valparaíso. El Cuadro Resumen, nombra y define 16 patologías, las cuales conforman el universo de las NEE que han presentado los niños y niñas integrados, así también, sus características y tratamiento.

El siguiente listado, muestra el nombre de las Patologías que JUNJI definió para sus centros educativos.

Para conocer definición, características y tratamiento de dichas patologías, ver anexo N° 3

NOMBRE DE LAS PATOLOGÍAS

- Síndrome de Prader Willi

- Espondilitis Anquilozante o Anquilopoyética
- Miopía
- Síndrome Hipotónico del Recién Nacido (SHRN)
- Síndrome de Treacher- Collins o Síndrome de Disostosis Mandibulofacial
- Síndrome de Opitz
- Síndrome de Angelman (Happy Puppet) o Síndrome de la Muñeca Feliz.
- Síndrome de Down
- Parálisis Braquial Obstétrica
- Espectro Autista
- Artrogriposis Múltiple
- Síndrome Coffin Lowry
- Síndrome de Lambert- Eaton o Síndrome Miasténico
- Trastorno Generalizado del Desarrollo (T.G.D)

II.5.2.2 Necesidades Educativas Especiales de los Jardines Infantiles que conforman el Grupo de Estudio.

a) Síndrome de Down:

Trastorno genético causado por la copia extra del cromosoma 21 (trisomía del par 21), en vez de los dos habituales, caracterizado por la presencia de un grado variable de retraso mental y rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible. Se le debe su nombre a Jhon Langdon Haydon Down quien fue el primero en describir esta alteración genética en 1866, pero fue Jerome Lejeune, en 1958, quien descubrió que el síndrome era una alteración en el cromosoma 21.

Estas personas tienen una mayor probabilidad de padecer otras patologías, especialmente; de Corazón, Malformaciones Intestinales y Deficiencia Visual y Auditiva.

Los niños y niñas con Síndrome de Down, generalmente pueden realizar la mayoría de las actividades que cualquier niño realiza, como caminar, hablar, vestirse, aprender a usar el baño, etc. Sin embargo, ellos generalmente hacen estas cosas más tarde que los otros niños. No se puede predecir la edad en que se alcanzarán estos

logros en el desarrollo. No obstante, los programas de intervención temprana, a partir de la primera infancia, pueden ayudar a estos niños a alcanzar su potencial individual.

b) Síndrome de Ehlers-Danlos:

Síndrome de Ehlers-Danlos (SED) es el nombre por el que se conocen un grupo heterogéneo de enfermedades hereditarias del tejido conectivo, caracterizadas por hiperlaxitud articular, hiperextensibilidad de la piel y fragilidad de los tejidos que conduce a lesiones y contusiones muy frecuentes, sobre todo en las personas jóvenes.

Las personas que padecen SED tienen un defecto en su tejido conectivo, que es el tejido que mantiene unidos entre sí a los demás tejidos del organismo y proporciona sostén y da apoyo a muchas partes del cuerpo como la piel, las articulaciones, los vasos sanguíneos y los órganos internos. La mayor parte de las anomalías encontradas hasta el momento en las personas con SED se deben a defectos en las enzimas encargadas de la síntesis del colágeno que es una proteína que actúa como la "goma" en el cuerpo, dando fortaleza y elasticidad al tejido conectivo. (Asedh, 2009)

c) Acondroplasia:

Es un trastorno del crecimiento óseo, que presenta 1 de cada 25.000 niños nacidos vivos, es decir, anomalía en la osificación de los cartílagos que provocan un acentuado enanismo, especialmente en las extremidades (Larousse, 1998).

Normalmente, los tejidos cartilagosos se convierten en huesos durante el desarrollo fetal y la niñez, salvo en algunos lugares como la nariz y los oídos. En los individuos con Acondroplasia sucede algo extraño durante este proceso, especialmente en los huesos largos (como los de los brazos y los muslos). Las células cartilaginosas de las placas de crecimiento de estos huesos se convierten en tejido óseo en forma demasiado lenta, lo que resulta en huesos cortos y baja estatura. (Biblioteca de Salud, 2009)

II.5.3 Convenio entre JUNJI y otras Instituciones.

II.5.3.1 Convenio de Colaboración mutua, JUNJI y Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado (Fundación TELETÓN)

Este convenio se firma el 30 de noviembre del año 2007, con el objetivo de fomentar la plena integración de los párvulos con patologías del sistema neuromusculoesquelético al sistema educativo y la sociedad.

En tal convenio, ambas partes (JUNJI/ Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado) acuerdan realizar diversas acciones para cumplir el objetivo acordado. Este convenio, el cual tiene una duración indefinida, persigue que JUNJI y la Fundación Pro Ayuda del Niño Lisiado, trabajen en equipo para lograr integrar a niños y niñas con patologías del sistema neuromusculoesquelético.

Para esto desarrollarán capacitaciones al personal; se entregará información y orientación a las familias; se establecerá una red que permita realizar un seguimiento de los niños tratados, entre otras acciones. (Ver Anexo N° 2)

II.5.3.2 Convenio con Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)

En el año 2007 la República Federal de Alemania y la República de Chile acordaron crear el “Fondo de planificación estratégica e implementación de reformas autofinanciadas en Chile”, éste tenía entre sus objetivos específicos la implementación de un proyecto llamado “Diseño e Implementación del Modelo de Atención Educativa de Niños y Niñas con Necesidades Educativas Especiales en JUNJI”, el cual se firmaría entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y la institución Alemana Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ). El proyecto se concretó el 21 de agosto del mismo año y consiste básicamente en apoyar medidas específicas para capacitar a JUNJI elaborando e implementando políticas a favor de una Educación Parvularia Inclusiva, entregando capacitación al personal, elaborando conceptos e instrumentos orientadores a la inclusión de niños y niñas con NEE, entregar insumo técnico, para lograr cambios políticos a mediano y largo plazo en relación con la formación de especialistas y el financiamiento de personal en el ámbito de la Educación Parvularia Inclusiva. (Ver Anexo N° 1)

Para fines del año 2009, se fijaron 4 indicadores a cumplir estos son:

- Calidad: 40% de los niños/as con NEE, incrementen sus resultados de aprendizaje.

- Integración de la familia: del 50% de los niños con NEE (al menos 1 miembro de la familia) debe recibir algún tipo de capacitación para dar apoyo a éste.
- Cobertura: que esta aumente en un 20%
- Políticas: Que JUNJI diseñe un Modelo de Inclusión Educativa.

Este proyecto va dirigido a todo niño/a (entre 3 meses y 4 años) que posee una NEE y a sus familias.

II.5.4 Trabajo entre JUNJI y la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD

Según lo plantea el Ministerio de Justicia y el Servicio Nacional de Menores de Chile (SENAME, 2005), las oficinas de la OPD, están definidas por la Ley N° 20.032, implementada, desde noviembre de 2005, donde se establece un Sistema de Atención a la Infancia y Adolescencia, a través de la Red de colaboradores de acreditados del SENAME, financiados vía subvención. Estas oficinas están definidas como “Instancias ambulatorias de carácter local, destinadas a realizar acciones, enmarcadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de los derechos de la infancia”. Para desarrollar este modelo el SENAME, establece un convenio principalmente con municipios o corporaciones municipales, los que se comprometen a aportar, al menos el 25% de los recursos financieros y a ejecutar el modelo.

Es por esto que JUNJI, trabaja con esta entidad, protegiendo siempre a los niños, niñas y sus familias.

Sus Actores son:

- Las Familias en el proceso de interrupción- reparación de la vulneración y restitución-protección de derechos.
- Niños, niñas y adolescentes en tanto sujetos de derechos: poder emitir su opinión respecto a la situación que les afecta, a las alternativas de solución y en el seguimiento una vez que el caso ha sido resuelto.

- Comunidad y sectores involucrados en el resguardo de los derechos de niños y niñas: Municipios, Policías, Salud, Educación, Tribunales, Organizaciones sociales, Técnicos y Profesionales vinculados a infancia, etc.

Principios de la OPD:

- La población Infanto-Juvenil como sujeto de derechos.
- Interés Superior del Niño.
- La igualdad y no discriminación sea género, clase, religión, etnia, etc.
- Participación y Buen Trato.
- Responsabilidad primordial de la familia.

Servicios que ofrece la OPD:

- Apoyo y orientación psicológica, social y legal, gratuita a niños, niñas y adolescentes, sus familias o adultos significativos a cargo de profesionales especializados. El propósito es reconocer y detener la vulneración de derechos y determinar con la familia u otra persona importante para él o ella la manera de resguardarlos.
- Representación o asesoría jurídica ante los tribunales cuando es necesario que la justicia actúe para detener la situación de menoscabo de los derechos, ejemplo el maltrato grave.
- Desarrollo de un trabajo de colaboración con organizaciones e instituciones que se ocupen de la protección de la infancia y adolescencia en el nivel local para ayudar a fortalecer su actuación coordinada y complementaria.

CAPÍTULO III

Marco Metodológico

III.1 ENFOQUE, TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La presente Investigación constituye un estudio exploratorio- descriptivo. Su carácter exploratorio responde al hecho de que indaga una realidad escasamente investigada (Hernández Sampieri, 2003), en la comuna de Viña del Mar y en el contexto regional.

Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área e identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones verificables (Dankhe, 1986; citado en Hernández Sampieri, 2003).

Así mismo, según su profundidad, nuestra Investigación configura un estudio descriptivo (Sierra Bravo, 1991), en tanto obedece a la intención de realizar una

descripción del Proceso de Integración Educativa de niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad, en Jardines Infantiles JUNJI de la comuna de Viña del Mar.

El propósito de este tipo de estudio, es que el investigador describa situaciones y eventos. Esto es decir, cómo es y de qué manera se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan identificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986; citado en Hernández Sampieri, 2003)

El tipo de estudio de la Investigación que realizaremos es cualitativo, ya que al aplicar los instrumentos en tres centros educativos diferentes, se pretende comprender y describir el Proceso de Integración Educativa por medio de la realización de observaciones y entrevistas directas, a fin de develar las actitudes, motivaciones, percepciones y sistemas de creencias sustentadas por los actores involucrados, respecto de este fenómeno. Julio Mejías Navarrete (2004) describe la investigación cualitativa como “Un procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por medio de significados y desde una perspectiva holística, pues se trata de entender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno”.

En esta Investigación se busca ver cómo se da el Proceso de Integración Educativa y la manera en que los actores interactúan en éste. Es así como plantea Julio Mejías Navarrete (2004)... “El objeto de la investigación cualitativa es el conocimiento del significado que tiene una acción para el sujeto. Se trata de datos referenciales, de vidas personales que se articulan dentro de un determinado contexto social”.

El diseño utilizado en nuestra Investigación es el Estudio Instrumental de Caso. Según R. E. Stake (1998) es el estudio de la particularidad y la complejidad de un caso singular para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes, por lo que el investigador cualitativo destaca las diferencias sutiles, la secuencia de los acontecimientos en su contexto, la globalidad de las situaciones personales.

En cuanto a las técnicas a utilizar son; la observación y entrevista, pudiendo ser los datos tanto cualitativos como cuantitativos. No obstante, un estudio de caso no es definido por las técnicas utilizadas, si no por su orientación teórica y el énfasis en la comprensión de procesos dentro de sus contextos. “Los estudios de casos son de interés en la educación y en los servicios sociales, constituidos en su mayoría, por personas y programas, en que interesa tanto lo que tienen de único, como lo que

tienen de común”.

Nuestra Investigación se centró en conocer y describir el Proceso de Integración Educativa de niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad, en tres Jardines Infantiles de la comuna de Viña del Mar, la que se realizó estableciendo contacto directo con las unidades de análisis durante la realización de actividades pedagógicas en contextos reales, por lo que estimamos, configura un estudio de caso, aun cuando restricciones derivadas de la realización simultánea de nuestra práctica profesional, hayan limitado la oportunidad de realizar mayor cantidad de observaciones en terreno.

III.2 UNIDADES DE ANÁLISIS

Unidades de Análisis

El trabajo de investigación se realizará en tres Jardines Infantiles Clásicos JUNJI de la comuna de Viña del Mar (sobre un total de siete existentes), a los que asisten niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad, diagnosticadas previamente.

Las NEE de los párvulos que conforman el grupo de estudio son: Síndrome de Down, Síndrome de Ehlers-Danlos y Acondroplasia.

Los Jardines Infantiles seleccionados fueron designados por la Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva y la Encargada de Practicas de JUNJI de la comuna de Viña del Mar (de acuerdo a los criterios de selección manifestados previamente por nuestro grupo), quienes poseían información reciente sobre los niños y niñas con NEE matriculados en sus centros educativos. Dichos establecimientos (que en las próximas páginas aparecerán designados por una distribución aleatoria de números, a fin de conservar su confidencialidad), son:

- Jardín Infantil “Rayito de Sol”
- Jardín Infantil “Banderita”

- Jardín Infantil “Pinocho”

La información fue recopilada a través de observaciones de experiencias educativas en aula y de entrevistas dirigidas a cada actor involucrado en el Proceso de Integración Educativa, en cada Jardín Infantil y a la Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva.

- El niño o niña con NEE derivadas de discapacidad integrado(a).
- Algún Familiar de cada párvulo integrado.
- La Encargada de Aula (Educatora de Párvulos o Técnico de Educación Parvularia)
- La Directora o Coordinadora del Proceso de Integración Educativa en cada Jardín Infantil.
- La Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva de la V Región.
- Observación de aula.

TABLA Nº 8: Cuadro resumen de Instrumentos de Investigación aplicados a las Unidades de Análisis.

Centro educativo	Jardín Infantil 1	Jardín Infantil 2	Jardín Infantil 3
Actores participantes			
Entrevista a Familiares de niño/a con NEE.	X	X	X
Entrevista a Directora o Coordinadora encargada del Proceso de Integración Educativa del Jardín Infantil.	X	X	X
Entrevista a Encargada de Aula.	X	X	X
Observación de Aula.	X	X	X
Entrevista a Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva (V Región)			

III.3 TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Esta Investigación se desarrolló de acuerdo a la realización de varias etapas secuenciadas, que se sucedieron durante el 1º semestre del año 2009.

Etapas:

- En la primera etapa de esta Investigación, se recabó información referente al tópico de Estudio (Integración e Inclusión Educativa).
- En la segunda etapa, comenzó la elección de los centros educativos que constituirían nuestro Grupo de Estudio.
- En la tercera etapa, se seleccionaron las técnicas de recolección de información, y elaboraron los instrumentos de investigación, consistentes en entrevistas y pautas de observación (Ver Anexos N° 4).
- En la cuarta etapa, se visitaron los centros educativos donde fueron aplicadas las observaciones y entrevistas dirigidas a los actores involucrados en el Proceso de Integración Educativa, para la recolección de información.
- En la quinta etapa, se realizó un análisis exhaustivo sobre los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos.
- Para finalizar, en la sexta y última etapa, se realizó la interpretación y triangulación de la información, para elaborar finalmente las conclusiones de la Investigación.

Técnicas e Instrumentos de Investigación:

Las técnicas e instrumentos utilizados para la recogida de la información, fueron: Entrevistas, a través de las cuales se pudo recoger opiniones, información y percepciones de los actores fundamentales sobre el Proceso de Integración Educativa, que vivencian los niños y niñas con NEE derivados de discapacidad y sus familiares, las Directoras o Coordinadoras del Proceso de Integración Educativa, las Encargadas de aula en cada uno de los Jardines Infantiles, y la Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva de la V Región; y Observación no participante en Aula Integradora, a través de la cual se pretendió apreciar comportamientos e interacciones de los actores involucrados en el Proceso de Integración Educativa.

Entrevista

La Entrevista, como técnica, es un procedimiento que consiste en la obtención de información mediante una conversación de naturaleza profesional, cuyo objetivo es, obtener respuestas personales, no sugeridas y veraces (R. Sierra Bravo; 1991), la que consiste en un encuentro hablado entre dos individuos que desarrollan acciones, tanto verbales como no verbales... en una relación interpersonal asimétrica... en que el entrevistador desempeña un rol que le permite mayor “control de la situación y la fijación de objetivos...” Silva (1992), citado en Cortés, Drey y Gómez, (2002).

De acuerdo a sus características y grado de estructuración, la entrevista seleccionada es semi-estructurada, con preguntas abiertas en una secuencia prefijada. Este tipo de instrumento permite obtener información más completa, profunda y rica; aclarar el sentido de las preguntas y las respuestas (cuando éstas no son suficientemente claras); y facilitar la obtención de la cooperación del entrevistado.

Entre las ventajas atribuidas, por diversos autores, a la técnica de entrevista, destaca su valor empático y emocional, en tanto favorece la relación interpersonal con el entrevistado; su flexibilidad, precisión y capacidad de verificación (pues posibilita la obtención de retroalimentación permanente); y la adaptación a las características y necesidades de los participantes. Asimismo, permite realizar una observación directa del entrevistado y registrar gran cantidad de información, de muy variado tipo. Martínez. P (2006).

Por otro lado, para Silva (1992), citado en Cortés, Drey y Gómez (2002), entre sus desventajas, se ha incluido su costo (relativamente elevado, en tiempo y esfuerzo del entrevistador), y la presumible interferencia de sesgos del entrevistador, el entrevistado, y la situación o relación, los cuales pudieran incidir en los resultados.

Con el fin de no alterar la información recopilada en las entrevistas realizadas a los actores participantes de nuestra Investigación, se realizó una transcripción textual del discurso emitido por los entrevistados durante las entrevistas.

Observación Directa No Participante:

La técnica cualitativa que emplearemos es la observación no participante, con el propósito de recoger información sobre procesos y productos, teniendo como instrumento la escala de calificaciones.

Se muestra, a continuación, un cuadro que responde a la pregunta ¿Qué se entiende por observación?, presentado por Gloria Pérez Serrano (1994: 23)

TABLA N° 9: Cuadro de significados de Observación

Whitehead (1967: 28)	Saber observar es saber seleccionar, es decir, plantearse previamente lo que se quiere observar.
De Ketele (1984: 21)	Es un proceso que requiere atención voluntaria e inteligencia, orientado por un objetivo terminal y organizador y dirigido hacia un objeto con el fin de obtener información.
Sierra Bravo (1985: 2000)	Procedimiento que proporciona al investigador la materia de trabajo que será objeto de estudio después de tratamiento definitivo, mediante la clasificación, tabulación, análisis y explicación.

Pérez. G (1994: 24) postula dos tipos de observación, según el grado de participación del observador:

TABLA N° 10: Cuadro de Tipos de Observación

Criterio de comparación	Observación externa o no participante	Observación interna o participante
Aspecto fundamental	<ul style="list-style-type: none"> • El observador no pertenece al grupo de estudio. • Observación no participante es aquella de la cual se recoge la información desde afuera, sin intervenir para nada en el grupo social, hecho o fenómeno investigado. Obviamente, la gran mayoría de las observaciones son no participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • El observador participa en la vida u organización del grupo de estudio, entrando en conversación con sus miembros, estableciendo un estrecho contacto con ellos, de manera que su presencia no perturbe el curso natural de la situación. • La observación es participante cuando para obtener los datos el investigador se incluye en el grupo, hecho o fenómeno observado, para conseguir la información "desde adentro".

Tipos	<p>a) Directa: Se realiza sobre el terreno, en contacto inmediato con la realidad y se fundamenta en la entrevista y el cuestionario. Es directa cuando el investigador se pone en contacto personalmente con el hecho o fenómeno que trata de investigar.</p> <p>b) Indirecta: Se basa en datos estadísticos y fuentes documentales aunque el observador no participa en la obtención de éstos. Es indirecta cuando el investigador entra en conocimiento del hecho o fenómeno observando a través de las observaciones realizadas anteriormente por otra persona. Tal ocurre cuando nos valemos de libros, revistas, informes, grabaciones, fotografías, etc., relacionadas con lo que estamos investigando, los cuales han sido conseguidos o elaborados por personas que observaron antes lo mismo que nosotros.</p>	<p>a) Pasiva: El observador interactúa lo menos posible, consiguiendo una mayor objetividad.</p> <p>b) Activa: El observador maximiza su intervención de integrar su rol con los demás y adentrarse en las tareas diarias que éstos realizan, tiene el riesgo de la subjetividad.</p>
-------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tal como lo plantea Marcia Prieto Parra (2001), en su libro “La Investigación en el Aula: ¿Una tarea posible?”, lo primero que se necesita al realizar una adecuada observación, es la participación de 2 o más observadores, para así poder tener una mirada más amplia del espacio donde se está observando; lo primero que se debe realizar es una descripción detallada del espacio donde se está realizando la investigación, así como también la descripción de la organización, de modo de dar a entender con quién se está realizando el estudio.

Por otra parte, es necesario tener una mirada objetiva, de todo lo que sucede dentro y fuera de la sala de actividades, así como también de los comportamientos de cada persona involucrada, para lo cual se hace propicia una descripción escrita,

evitando en cada momento los comentarios por parte de la persona que realiza la observación.

Marcia Prieto Parra plantea también que, para realizar una observación, será necesario tener a la hora de dicha observación, un cuaderno, para hacer la descripción, y una grabadora de audio, de modo que ambas se complementen para lograr así mayor veracidad.

El siguiente cuadro, es un resumen de las diferentes ventajas, desventajas, y usos fundamentales asignados a las estrategias de recogida de datos que se utilizarán en nuestra Investigación.

TABLA N° 11: Cuadro de resumen de estrategias para la recogida de datos utilizados.

Estrategia	Ventajas	Desventajas	Usos
Entrevista.	La información recopilada será la que se busca.	Subjetividad e Interacción.	Obtener información trascendental e importante.
Cuaderno de Notas.	Recordar situaciones observadas y vividas.	Registrar.	Obtener Información.
Consulta de Documentos oficiales.	Proporciona buen marco de referencia.	Exigen dedicación y tiempo.	Material para determinar la situación.
Escucha de reproducciones auditivas.	Complementar información.	Incomodidad en sujetos del Grupo de Estudio.	Complementar registros escritos.
Observación	Observar la realidad.	Incomodar a los sujetos del Grupo de Estudio.	Obtener información pertinente.

III.4 LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Al desarrollar esta Investigación se presentaron limitaciones, que provocaron cierto retraso en su proceso de desarrollo, entre las que cabe señalar:

Las condiciones climáticas imperantes durante el período de aplicación de instrumentos, jugó un papel limitante, dado que los días en los que correspondía realizar las entrevistas y observaciones en los 3 Jardines Infantiles, el frío posterior a

las lluvias redujo la asistencia de los párvulos con NEE, en uno de los Jardines Infantiles integradores. Seguramente en otra época estacionaria, la asistencia de niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad hubiese sido más numerosa, lo que habría permitido obtener una perspectiva de análisis más profunda y enriquecedora.

Otra dificultad radicó en que los Jardines Infantiles no facilitaran a las investigadoras sus PEI (Proyecto Educativo Institucional) y no contaran o no dispusieran de PIE (Proyecto de Integración Educativa) impresos en sus registros, lo que dificultó poder conocer cómo se lleva a cabo el Proceso de Integración Educativa en cada Jardín Infantil, debido a que sólo pudimos observar cómo se realizaban algunas experiencias en aula, sin acceder a comprender sus fundamentos teóricos y filosóficos, que dan orientación a la Integración Educativa.

Otra limitación que consideramos relevante, radica en que el estudio de campo debió realizarse en sólo 2 días, pues las investigadoras no pudieron obtener más permisos para ausentarse en sus Centros de Práctica Profesional, y así asistir con mayor frecuencia a los centros educativos que componían el Grupo de Estudio.

Así mismo, la limitada cantidad de Jardines Infantiles con párvulos integrados con NEE derivadas de discapacidad diagnosticadas, en los cuales realizar nuestro estudio, impide obtener una visión más amplia y generalizable sobre el análisis de los resultados de investigación, respecto del Proceso de Integración Educativa en la comuna.

Siendo la investigación cualitativa un proceso complejo, que posee diferentes aspectos, miradas u otras, se hace necesario revisar y transformar permanentemente las referencias teóricas que fueron estudiadas, ya que surgieron nuevas temáticas, apreciaciones, etc. que prolongaron el proceso. A pesar de lo anterior, pudimos culminar con el trabajo satisfactoriamente. Y debido a esto, sugerimos que es indispensable, fortalecer la formación de competencias en investigación, ya sea cualitativa y cuantitativa de las futuras estudiantes de Educación Parvularia.

Una última limitación en esta Investigación, se originó en la confusión que hubo, por parte de las personas de JUNJI originalmente consultados, quienes manifestaron que el Proceso de Inclusión Educativa se estaba aplicando, sin embargo, el proceso que actualmente se lleva a cabo es el de Integración Educativa, existiendo párvulos integrados, pero no incluidos como se especuló, esto conllevó a que nuestra línea de investigación fuese en otra dirección al comienzo, teniendo que variarla ya muy adentradas en ella.

os y Resultados

CAPÍTULO IV

Hallazgos y Resultados

IV.1 PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se presenta, a continuación, información derivada de la aplicación de Entrevistas dirigidas a: Directoras o Coordinadoras encargadas del Proceso de Integración Educativa en cada Jardín Infantil Integrador; a las Encargadas de Aula en cada Jardín Infantil; a las Familias de niños/as con NEE derivada de discapacidad, integrados en los Jardines Infantiles que componen el Grupo de Estudio; y a la Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva de la V Región; como también la información extraída a partir de las Observaciones Directas, realizadas en las aulas de los Jardines Infantiles Integradores.

La información recopilada se presenta organizada en tablas, y desglosada por categoría y criterios, para un análisis más profundo.

A fin de resguardar la identidad de las personas entrevistadas, se asignan números correlativos a los respondientes, funcionarios de los Jardines Infantiles que componen nuestro Grupo de Estudio.

IV.1.1 Entrevista a las Directoras o Coordinadoras del Proceso de Integración Educativa en los 3 Jardines Infantiles, que componen nuestro Grupo de Estudio.

A continuación, se presenta la información derivada de las entrevistas aplicadas a Directoras o Coordinadoras del Proceso de Integración Educativa en los 3 Jardines Infantiles, que componen nuestro Grupo de Estudio. (Ver Anexos N° 5)

TABLA N° 12: Cuadro Resumen de Entrevistas a Directoras o Coordinadoras de Jardín Infantil.

Categoría	Criterio	Directora o Coordinadora de Jardín Infantil N° 1	Directora o Coordinadora de Jardín Infantil N° 2	Directora o Coordinadora de Jardín Infantil N° 3
N° 1 Antecedentes sobre el Proceso de Integración Educativa	Existencia de Proyecto de Integración Educativa (PIE)	Sí, tenemos un Proyecto de Integración Educativa.	No, en este Jardín no hay un Proyecto de Integración escrito, pero sí un Proceso de Integración.	Sí hay un Proyecto Específico.
	¿Desde cuándo?	Desde hace 30 años.	Desde este año, cuando llegó el niño con NEE.	Desde que existe el Jardín Infantil (cerca de 30 años)
	Financiamiento del PIE.	Se financia con creatividad, pidiendo ayuda externa a las redes, etc.	No responde	Nunca ha tenido un ítem de dinero de forma especial.
N° 2 Referente al Proceso de Integración Educativa	Inserción del PIE en el PEI (Proyecto Educativo)	En la misión del Jardín Infantil, se incluye como "atención a la diversidad".	La Integración Educativa, es uno de los lineamientos que se trabaja, y se incluye en el PEI, en la dimensión	Cada Educadora se va a hacer cargo de un mini proyecto, ya sea de "Lenguaje" y "Apego", entre

	Institucional)		pedagógica curricular.	otros.
	Etapas del Proceso de Integración Educativa	Significó un proceso de sensibilización, de entrevistas con profesionales.	No responde	Yo creo que estamos en el diseño de planificación, en el diseño formal, para hacerlo evaluable y no solamente conversable.
	Capacitaciones	Nos capacitamos con médicos. Recibimos capacitaciones desde la Institución (JUNJI) en Seminarios, Congresos, etc.	No, capacitaciones no hemos tenido.	Estamos en la solicitud de juntarnos para hacer las capacitaciones y adecuaciones curriculares.
	Adecuaciones Curriculares	No hacemos planificaciones anexas, sino que los reforzamos más, lo que sí hacemos es que Evaluamos Diferenciadamente.	Adecuamos las Evaluaciones principalmente.	Realizamos Adecuaciones en las Evaluaciones.
Nº 3 Redes de apoyo, asociadas a la Integración Educativa.	Instituciones o Profesionales Especialistas	Con COANIL y TELETÓN, existiendo con esta última institución, un convenio con JUNJI. También hemos hecho contacto con RENACER y APARID. Trabajamos con el Consultorio de Salud Local.	Con TELETÓN, porque el niño va a la TELETÓN. Ellos nos entregan informes, orientaciones terapéuticas y educativas a trabajar.	Se trabaja con COANIL, con la OPD, con las oficinas de la infancia de la Municipalidad de Viña del Mar. Nos atienden a niños que tienen conductas desadaptativas del aspecto psicológico; y con la TELETÓN

Nº 4 Percepción y valoración del Proceso de Integración Educativa.	Percepciones del Proceso de Integración Educativa	Considero que es enriquecedor, que es un aporte distinto el que entregan los niños con NEE.	La verdad, que para mí es la primera vez, y me resulta bastante interesante, es un desafío, porque es nuevo.	Yo creo que los seres humanos, genéticamente hablando, crecemos en el desafío y la llegada de un niño/a con NEE, es un desafío.
	Valoración del Proceso de Integración Educativa	Somos los precursores y nos hemos esforzado demasiado para poder lograr desarrollar al máximo sus potencialidades.	Esto ha sido un proceso súper paulatino y nos comenzamos a preocupar desde que nos llegó un niño con NEE.	Creo que el niño debe y puede asistir a una escuela o a un Jardín Infantil “normal”, para que tenga desafíos y se supere.
	Debilidades del Proceso de Integración Educativa	Sería bueno generar un espacio, para trabajar mejor, enfocadas al déficit mismo que presentan los niños.	Creo que es una debilidad, la escasa cantidad de personal, principalmente nos complica para tener una buena atención.	Mejoraría el proceso, contar con más recursos humanos; mejoraría la integración.
	Fortalezas del Proceso de Integración Educativa	Considero que hemos sido constantes, perseverante al trabajar en conjunto con la familia, que realmente es un pilar fundamental.	Yo creo que es un aprendizaje para todo el equipo.	El enfrentarse al desafío de nivelar para arriba, esa es la mayor fortaleza.

IV.1.1.1. Análisis e interpretación de los datos obtenidos desde entrevistas aplicadas a las Directoras o Coordinadoras del Proceso de Integración Educativa, de los Jardines Infantiles que componen nuestro Grupo de Estudio.

Categoría 1: Antecedentes del Proyecto de Integración Educativa.

En esta categoría se dan a conocer los antecedentes del Proyecto de Integración Educativa, en que consiste, como se financian, y cuales son las evidencias que se encuentran presentes en los Jardines Infantiles de la comuna de Viña del Mar.

Directora o Coordinadora N° 1: De la transcripción de sus respuestas en la entrevista, se puede deducir que en esta Unidad de Análisis existe, “un Proyecto de Integración Educativa dentro de su Jardín Infantil, desde hace 30 años, financiado con apoyo de Redes, el cual se basa en las orientaciones para la incorporación de niñas y niños con NEE, las cuales son; orientaciones técnicas, que constituyen líneas de acción que guían, apoyan y facilitan el quehacer educativo del personal responsable”.

Directora o Coordinadora N° 2: De la transcripción de sus respuestas en la entrevista, se puede deducir que no se lleva a cabo ningún Proyecto de Integración Educativa y que no existe ningún documento que avale el trabajo que se está realizando con el niño con NEE, sino que es un Proceso de Integración Educativa, que se lleva a cabo sólo desde el año 2009.

Directora o Coordinadora N° 3: De la transcripción de sus respuestas en la entrevista, se deduce que sí existe un Proyecto Especifico desde hace muchos años.

Categoría 2: Adaptaciones Curriculares.

En esta categoría se exponen antecedentes aportados por los entrevistados, sobre la utilización de adaptaciones curriculares en el marco de la elaboración del PEI (Proyecto Educativo Institucional), y del Proceso de Integración Educativa dentro de las aulas.

Directora o Coordinadora N° 1: De esta transcripción se puede deducir que las adaptaciones se realizan solo en las evaluaciones, que han existido capacitaciones

coordinadas por JUNJI y que para llevar a cabo este proceso, hubo que sensibilizar al Personal del Jardín Infantil y entrevistarse con Profesionales Especialistas.

Directora o Coordinadora N° 2: De esta transcripción se puede deducir que se realiza un Proceso de Integración, desde la llegada del niño con NEE derivada de discapacidad, por lo que no han recibido capacitaciones y no se identifican etapas del proceso, ya que recién lo están viviendo, lo cual viene a ser un proceso de adaptación, tanto para el niño/a con NEE derivadas de discapacidad, como para los demás niños, niñas y adultos.

Directora o Coordinadora N° 3: De esta transcripción se puede deducir que no han recibido, ni impartido capacitaciones, que realizan adaptaciones sólo en las evaluaciones y las etapas que se pretenden seguir son un diseño formal del Proceso, para poder evaluarlo.

En la Guía de Apoyo técnico-pedagógico para trabajar con niños/as con NEE en el nivel de Educación Parvularia (2007), se menciona que las adecuaciones curriculares son un proceso de toma de decisiones compartido, tendiente a ajustar y complementar el currículo común para dar respuesta a las NEE de los niños y niñas y lograr su máximo desarrollo personal y social, por lo tanto, se deduce que en los tres Jardines Infantiles, que componen nuestro Grupo de Estudio, se da respuesta intencionada y sistemática a este planteamiento sólo respecto de los sistemas de evaluación aplicados.

Categoría 3: Redes de Apoyo.

En esta categoría se dan a conocer las redes de apoyo, instituciones, profesionales con las que se vincula el Jardín Infantil.

De las transcripciones anteriormente señaladas, se puede deducir que en los tres casos, existen redes de apoyo, esto se relaciona con lo mencionado en las Orientaciones para la Incorporación de Las Niñas y los Niños con NEE elaboradas por JUNJI (2009), donde alude a que todos los recursos ofrecidos por otros servicios, pueden ser aprovechados mediante coordinaciones o convenios que se pueden establecer a nivel regional, en primer lugar, con el MINEDUC, a través de las supervisoras de Educación Especial de cada región en los distintos departamentos provinciales, con centros de diagnóstico, escuelas especiales, consultorios, FONADIS y TELETÓN, entre otros. El establecer y mantener fuertes conexiones con estos recursos de la comunidad, fortalece el éxito de la Integración Educativa.

Categoría 4: Percepción y valoración del Proceso de Integración Educativa.

En esta categoría se describe el significado que se le atribuye al Proceso de Integración Educativa y la apreciación de fortalezas y debilidades.

Directora o Coordinadora N° 1: En este caso, la Directora considera que esta experiencia ha resultado enriquecedora en su labor docente y que se trabaja para poder integrar a los niños de la manera más pertinente y apropiada, para su desarrollo personal (del niño con NEE) y de su desarrollo profesional. Considera como debilidades la falta de espacios para trabajar con niños con NEE, derivadas de discapacidad y como fortalezas la constancia y perseverancia que, en conjunto con las familias, han manifestado en este proceso.

Directora o Coordinadora N° 2: De la transcripción se desprende la importancia y la valoración positiva que hace la Coordinadora en relación a la integración de niños con NEE, manifestando que el proceso significa un desafío y que es una fortaleza el aprendizaje que se obtiene de éste y una debilidad el escaso personal presente en el Jardín Infantil.

Directora o Coordinadora N° 3: En este caso la Directora percibe el Proceso de Integración Educativa, como un desafío personal y profesional para todos lo que se encuentren vinculados directa o indirectamente con la Integración Educativa; se desprende que valora la asistencia de los niños con NEE a Jardines Infantiles tradicionales y que, a su parecer, es una fortaleza educar a todos los niños en igualdad de condiciones, considerando como una debilidad, la falta de recursos humanos.

IV.1.2 Entrevista dirigida a Encargadas de Aula de los Jardines Infantiles, que componen nuestro Grupo de Estudio.

A continuación, se presenta la información derivada de las entrevistas aplicadas a las Encargadas de Aula de los 3 Jardines Infantiles, que componen nuestro Grupo de Estudio. (Ver Anexos N° 6)

TABLA N° 13: Cuadro Resumen Entrevistas aplicadas a Encargadas de aula en los 3 Jardines Infantiles.

Categoría	Criterio	Encargada de Aula de Jardín Infantil N°1	Encargada de Aula de Jardín Infantil N°2	Encargada de Aula de Jardín Infantil N°3
N° 1 Referente al Proceso de Integración Educativa.	Existencia de Proceso, Programa o Proyecto de Integración	Si hay un Proceso de Integración Educativa y un Proyecto de Integración Educativa	Si existe un Proceso de Integración Educativa, pero no un Proyecto de Integración Educativa.	Si existe un Proceso de Integración, pero yo no sé si hay Proyecto de Integración Educativa
	Capacitaciones recibidas	Capacitación no, pero sí una pasantía del SENDA que impartió la Oficina Regional de JUNJI.	No hemos recibido, debido a que es el primer año que tenemos un niño con NEE, por lo que no estábamos contempladas en las capacitaciones.	Sí hemos recibido, pero no sé quiénes las dictan, los contrata JUNJI.

	Adaptaciones Curriculares	La educadora realiza actividades especiales para el niño, tanto en trabajo grupal, como individual (como con la pelota) al evaluarlo lo hace con un grupo menor, pero en las actividades se le integra con los más grandes.	Las evaluaciones principalmente, ahora en las reuniones de aula, trabajaremos con la Técnica del nivel lo que son adaptaciones en las planificaciones, además que ahora tenemos las orientaciones de la educadora diferencial de la institución (JUNJI) que trabaja con nosotras.	A la niña de mi nivel la evaluó con otra escala, con menos exigencia.
	Trabajo en articulación con la Familia	El papá pregunta mucho cuando viene, y se les invita a las actividades con los demás padres y a veces la educadora "trata cosas con ellos".	Con la mamá. Ella ha sido la que nos ha explicado todo, las que nos tuvo que enseñar al principio. Ella nos acompañó y era el modelo que teníamos para ver cómo lo hacía. Antes de que el niño llegara, les informamos a los apoderados mediante una reunión.	No sé sobre el trabajo con familia, debido a que llegue hace 2 semanas.
Nº 2 Referente a los párvulos con NEE derivadas de discapacidad, integrados.	NEE que presenta/n el/los niños/as integrados.	Síndrome de Down	Enlhers Danlos	Acondroplasia (Enanismo)

Nº 3 Percepción y valoración personal sobre el Proceso de Integración Educativa de niños y niñas con NEE.	Percepción Personal referente al Proceso de Integración Educativa de niños/as con NEE.	Es integrar a los niños, independiente de que sean especiales. Yo los miro como si fueran “igual que el resto”, no hago discriminación, para mí necesitan más cuidado.	Me resulta bastante interesante, un desafío y tiene que ver con las normativas institucionales sobre la integración. Tiene que ver con un proceso, con nuevos conocimientos, con auto capacitación, con buscar información, con dejar las costumbres que uno tiene de lado.	Significa que hay que involucrarlos y acogerlos a la realidad, no tratarlos como “personas especiales”.
	Valoración del Proceso de Integración Educativa de niños /as con NEE.	A mí me encanta, porque en todos los proyectos del Jardín los incluyen; me gusta también la acogida hacia la familia. Siempre en este Jardín Infantil ha habido niños integrados, dan respuesta a esa necesidad de algunas familias.	Este ha sido un proceso “súper paulatino” y nos comenzamos a preocupar desde que nos llegó un niño con NEE.	Yo creo que aquí se hace una buena integración.
	Percepción de fortalezas del Proceso de Integración Educativa.	La acogida que uno les brinda a los padres, pienso que eso es lo primordial, porque en estos momentos ellos necesitan sentirse acogidos.	Yo creo que es un aprendizaje para todo el equipo, tiene que ver con ir viendo y aprendiendo las reacciones que pueden tener los niños con sus compañeros con discapacidad.	Como decía anteriormente, integrarlos y no tratarlos como personas diferentes, no aislarlos por sus NEE.

	<p>Percepción de debilidades del Proceso de Integración Educativa.</p>	<p>La falta de capacitaciones hacia nosotras, como Personal.</p>	<p>Considero como debilidad la escasa cantidad de Personal para tener una buena atención. De hecho, pedimos a alguien pero nos dijeron que no, que la cantidad de personas estaba dada por la cantidad de niños y no por las situaciones especiales que se presentan.</p>	<p>Falta de capacitación para las educadoras que tengan niños con NEE.</p>
--	------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

IV.1.2.1 **Análisis e interpretación de los datos obtenidos desde entrevistas aplicadas a Encargadas de Aula, en los Jardines Infantiles que componen nuestro Grupo de Estudio.**

Categoría N° 1: Referente al Proceso de Integración Educativa de niños y niñas con NEE.

En esta categoría, las Encargadas de Aula consideran y valoran la existencia de un Proceso de Integración y de la obtención de un Proyecto de Integración Educativo, las capacitaciones recibidas, adecuaciones curriculares y el trabajo con familia, que se realiza para poder llevar a cabo, de manera adecuada, una Integración Educativa de niños y niñas con NEE.

En este sentido, las entrevistadas señalaron:

Encargada N° 1: De la transcripción se puede deducir que, si realizan un Proceso de Integración y que sí tienen un Proyecto de Integración Educativa, que no se han realizado capacitaciones referidas al tema, que en las adecuaciones curriculares, se realizan evaluaciones diferenciadas y que se incorpora a la familia tratando temas puntuales, referidas a las NEE derivada de discapacidad, presentada por sus hijos e hijas.

Encargada N° 2: Se deduce que si realizan un Proceso de Inclusión, pero que debido al poco tiempo del niño integrado, no cuentan aún con un PIE ni con capacitaciones, ya que es el primer año que integran a un niño con NEE derivada de discapacidad, y por eso no habían sido contempladas como un jardín integrador, pero pretenden trabajarlas en reuniones técnicas con el apoyo de las Educadoras Diferencial. En la incorporación de las familias, se ha limitado al trabajo que tuvieron con la madre del niño con NEE integrado, quien les informó y enseñó sobre la NEE derivada de discapacidad, presentada por su hijo. Y a informar de la llegada de este niño con NEE a los apoderados en una reunión.

Encargada N° 3: Se deduce que han recibido capacitaciones, desde JUNJI, se realizan adaptaciones curriculares en las evaluaciones aplicadas a la niña con NEE derivada de discapacidad y que no sabe del trabajo con familia, debido al poco tiempo que lleva en el Jardín Infantil.

Con respecto a las capacitaciones, en la Política Nacional de Educación Especial (2005), se menciona que el Personal de Educación Especial de Apoyo a la Integración, de Educación Básica, y de Educación Parvularia que trabaja con niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad, debe recibir una formación basada en la “Atención de las

Necesidades Educativas Especiales” y la “Atención a la Diversidad”, y capacitaciones técnicas orientadas en los principios de la “Educación Inclusiva”.

De las respuestas anteriores se infiere que todas las encargadas de aula, realizan evaluaciones diferenciadas a los niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad, integrados “lo que implica poner en práctica éstas y otras adaptaciones curriculares, ya sea modificando instrumentos, adecuando tiempos, graduando las exigencias, negociando las metas, entre otras estrategias” como se menciona en Araneda. P (2008)

Sobre el trabajo con familia, en el Texto de Apoyo para un Proceso de Integración Educativa, FONADIS (1998), se menciona que: “La educación de los niños con NEE es una tarea compartida por padres y profesionales. Una actitud positiva de los padres, propicia la integración escolar y social”. De estas respuestas se deduce que el trabajo con las familias de niños y niñas con NEE, debe ser de apoyo regular y constante por parte de los educadores, para que las familias asuman un compromiso en la educación de sus hijos.

Categoría N° 3: Percepción y Valoración Personal sobre el Proceso de Integración Educativa de niños y niñas con NEE derivados de discapacidad.

En esta categoría, las encargadas dan su opinión personal referente al Proceso de Integración Educativa de niños con NEE derivados de discapacidad, aplicado en el Jardín Infantil del cual forman parte.

Encargada N° 1: Se deduce que, la encargada de aula, considera el Proceso de Integración Educativa, como una oportunidad para todos los niños y que tiene gran importancia para ella, donde existe la fortaleza de trabajar y acoger a las familias y la debilidad de escasas capacitaciones.

Encargada N° 2: Considera el Proceso de Integración Educativa como un desafío, paulatino, que se rige por las normativas de JUNJI, desafío que une al equipo por las ganas de aprender, con auto capacitarse, lo que se transforma en una fortaleza, y que existen debilidades como la falta de personal, a lo cual JUNJI no da respuesta argumentando que la cantidad de personal se relaciona con la cantidad de niños y no con las situaciones especiales que se presenten en cada Jardín Infantil.

Encargada N° 3: Destaca en el discurso de la entrevistada, el que estima que el Proceso de Integración Educativa, implica acoger e involucrar a los niños, sin tratarlos como personas “especiales”, lo que se ha hecho en su Jardín Infantil, el cual tiene como debilidad la falta de capacitaciones para el trabajo de integración.

Estas respuestas concuerdan con que el niño o niña no debe ser considerado como persona distinta del resto, o como personas especiales, respondiendo así a uno de los Principios Pedagógicos básicos en Educación Parvularia, como es el Principio de Singularidad, que declara que “cada niño y niña independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único en características, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta, que la singularidad significa que cada niño aprende con estilos y ritmos de aprendizajes propios”

No obstante, consideramos riesgoso que la Educadora o Encargada de Aula, en este esfuerzo por desplegar un “trato igualitario”, pueda dejar de considerar las diferencias y necesidades especiales de cada niño o niña, pues un trato igualitario puede resultar sobre exigente o discriminatorio para un niño con discapacidad.

IV.1.3 Entrevistas realizadas a Familiares de niños/as con NEE derivada de discapacidad, integrados en los 3 Jardines Infantiles que componen nuestro Grupo de Estudio.

En la siguiente tabla, se presentan los datos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a Familiares de niños con NEE, integrados en los 3 Jardines Infantiles, que componen nuestro Grupo de Estudio. (Ver Anexos N° 7)

TABLA N° 14: Cuadro de Resumen Entrevistas realizadas a Familiares de niños y niñas con NEE.

Categoría	Criterio	Madre Jardín Infantil N° 1	Madre Jardín Infantil N° 2	Madre Jardín Infantil N° 3
N° 1 Antecedentes sobre el Proceso de Integración Educativa de niños y niñas con NEE.	Percepción sobre el Proceso de Integración Educativa y como el Jardín Infantil responde a las necesidades.	“Súper reconfortante”, no lo siento excluido ni distinto. No se centran en la diferencia, sino que le exigen de la misma forma y eso me gusta porque es como un niño más.	“Súper buena”, porque me costó mucho encontrarle jardín, porque me decían que no lo recibían, porque no se atrevían, por el problema que tenía, me pedían que tenía que estar yo con él todo el día y me mandaron a Miraflores a COANIL, pero yo no lo quería tener hay porque mi hijo no tiene problemas, yo quería que estuviera en un Jardín normal.	“Bueno”, porque ella aprende a socializar con niños de su edad y los niños aprenden a socializar con alguien que no sea de su porte.

		El Jardín ha sido un apoyo fundamental, No sé que haría si no estuviera aquí, No lo discriminan, lo integran, se preocupan de su salud, no me puedo quejar.	Desde que ingresó, yo lo he encontrado súper bien, porque el igual hablaba, pero poco, ahora habla y se comunica más, le ha servido porque me comparte más, está menos egoísta, nos cuenta lo que hace y quiere hacer más cosas, respeta, pide disculpas, da las gracias, pide las cosas, por favor, y come más, porque antes no comía bien, ahora se toma toda la leche, ya no pide "comida chatarra". Eso es lo que más me gustó.	La apoyan y tratan igual.
	Conocimiento o impresión sobre el concepto de Integración Educativa.	No ha "oído sobre el término" Imagino que se trata de potenciar y estimular al máximo al niño con NEE, como para que desarrollen todos sus potenciales, no dejarlos que maduren solos, sino que los tratan de estimular en su desarrollo psicomotor y cognitivo.	No ha "oído sobre el término" Me imagino que consiste en integrar a las familias y niños, algo así.	No ha "oído sobre el término" Yo creo que los niños con dificultades, estén con unos niños normales, para que tengan la experiencia tanto ellos como los otros, para que no vayan a discriminarla cuando sea más grande una cosa así.

N° 2 En relación a estrategias utilizadas y trabajo realizado con Instituciones Externas y Capacitaciones	Conocimiento sobre metodologías utilizadas	No me he interiorizado demasiado, pero no veo que hagan diferencias, hace las actividades con todos los niños, no lo tratan como un niño "especial".	No mucho, pero sé que lo hacen trabajar con tempera, con lápices, distintos materiales, lo sacan a jugar. No conozco nada sobre la metodología que se aplica, sólo lo que observo.	Acá las tías piden los certificados médicos, yo les informo lo que me dice el médico. Las cosas que puede hacer y las que no.
	Trabajo con especialistas	Tengo entendido que viene una Educadora Diferencial, también viene una Kinesióloga que lo quiere atender.	En 2 meses más, él ingresará 2 veces por semana a la TELETÓN, con Educadora en sala, Kinesióloga, Terapeuta y Fonoaudióloga, y ahí la tía del Jardín me dijo que la idea es trabajar en conjunto.	Creo que le harán un taller con un Fonoaudiólogo.
	Capacitaciones	No hemos recibido.	No hemos recibido capacitación.	En la TELETÓN me informan
		Yo la verdad es que en un principio me preocupé mucho, incluso tengo material escrito, que no lo he leído, pero se que es de la parte cerebral, neuronal.		de todo.
		No hubo capacitaciones.	No hubo capacitaciones.	Nos informan sobre la enfermedad y orientan a cómo poder llevarla y tratarla.
N° 3 Comentarios u opiniones	Participación familia	Estoy comenzando a integrarme al proceso.	Yo soy la única que vengo, al principio me quedaba toda la mañana, 3 veces por semana, para que él se fuera adaptando.	Nos comunican todo, nos tratan como una familia y estamos todos contentos.

	Disposición por parte de las Educadoras	La tía siempre ha estado interesada en él, incluso me pidió una fotocopia de toda su ficha médica, sus antecedentes genéticos, en realidad todo lo que tenga que ver con su historia, en ese sentido ella quiere estar bien informada como para potenciarlo más. Acá siempre han tenido disposición, me dicen que les cuente todo, cualquier cosa que le atañe a él, me piden que se le informe	La tía de la sala bien, no he tenido ningún problema y me ayuda en todo lo que yo quiera preguntar o saber, siempre están dispuestas.	Si hay disposición, porque nos harán un taller con la Fonoaudióloga.
--	-----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

IV.1.3.1 Análisis e Interpretación de datos obtenidos a partir de las entrevistas aplicadas a Familiares de niños y niñas con NEE derivada de discapacidad, integrados en los Jardines Infantiles que componen nuestro Grupo de Estudio.

Categoría 1: Percepciones de los Familiares, referente al Proceso de Integración Educativa de sus hijos/as:

En esta categoría, las 3 entrevistadas resultaron ser las madres de niños y niñas con NEE integrados en la Institución, las cuales manifiestan sus percepciones sobre el Proceso de Integración Educativa y respuestas entregadas por el Jardín Infantil, del cual forman parte y manifiestan sus conocimientos sobre el concepto de “Integración Educativa”.

Respecto a la percepción de las Madres sobre el Proceso de Integración vivido por sus hijos y ellas, se puede inferir que las tres madres entrevistadas, consideran que la experiencia vivida ha sido “positiva”, ya que prefieren que asistan a Jardines Infantiles tradicionales, pues de esta manera no los sienten “discriminados ni distintos”, de lo cual se puede deducir que el Jardín Infantil ha sido un apoyo fundamental, ya que los niños y niñas se han superado mucho, dando una oportuna “respuesta a la diversidad”, lo que se condice con lo mencionado en el “Estudio Temático sobre Inclusión: Educación para todos” UNESCO (2000), donde se menciona que: “La inclusión de un determinado colectivo no llegará muy lejos si las escuelas no están preparadas para atender la diversidad de Necesidades Educativas de todo el alumnado”.

Se deduce también, que ninguna de las tres Madres entrevistadas, ha oído sobre el término “Integración Educativa”, no obstante, manifiestan lo que entienden por este concepto, el cual definen como potenciar y estimular al máximo a los niños en su desarrollo psicomotor y cognitivo, que los niños estén con otros para que tengan experiencias juntos, lo cual se acerca a las definiciones entregadas por Birch (1974), quien la define como “La unificación de la educación ordinaria y especial, con el fin de ofrecer los servicios educativos necesarios en función de las necesidades de cada alumno” y también a la definición entregada por Hegarty, Pocklintong y Lucas, citados por Marchesi, Coll, Palacios (1999), quienes la definen como “Un movimiento que trata de incorporar a la escuela ordinaria a los alumnos de los centros específicos, junto con

todos los recursos técnicos y materiales que en ellos existían: ausencia de barreras arquitectónicas, sistemas de comunicación, equipos de fisioterapia”.

Categoría 2: En relación a estrategias utilizadas y trabajo realizado con Instituciones Externas y Capacitaciones.

En esta categoría, las madres se refieren a la manera que tiene el Jardín Infantil de aplicar el Proceso de Integración Educativa (estrategias utilizadas, trabajo con especialistas, capacitaciones, incorporación de las familias en el proceso, etc.)

Referente al criterio de estrategias utilizadas para realizar la Integración Educativa, se infiere que dos de las madres entrevistadas no las conocen, ya que al preguntarles sobre este tema, hacen referencia a metodologías utilizadas para trabajar con todos los niños y niñas y no necesariamente a estrategias técnicas específicas de Integración Educativa utilizadas para trabajar con niños con NEE (Adaptaciones curriculares, evaluación diferenciada, programas educativos individuales, trabajo de articulación inter o transdisciplinario con especialistas de apoyo, entre otras). La madre N° 3, en cambio, menciona: “Sé que le harán un taller con una Fonoaudióloga”, lo que hace referencia a un tipo de estrategia para integrar a niños con NEE derivadas de discapacidad, que es el trabajo con especialistas como se menciona en la “Política Nacional de Educación Especial” (2005), que indica: “Se requieren recursos humanos adicionales, con una formación especializada que contribuyan a dar respuesta a las NEE que presentan determinados alumnos: profesores de Educación Especial y otros profesionales no docentes”, lo cual se condice con lo realizado en uno de los Jardines Infantiles Integradores, el cual, según lo mencionado por la madre entrevistada, trabaja con Educadora Diferencial y Kinesióloga. Los otros 2 Jardines Infantiles Integradores, de acuerdo a lo indicado por dos madres entrevistadas, pretenden incorporar a especialistas para una mejor Integración Educativa.

En el criterio referido a capacitaciones, las tres Madres entrevistadas manifiestan no haber recibido ninguna, relacionada con el tema de Integración.

De las tres entrevistas, se deduce que las Madres sienten que su familia ha sido parcialmente involucrada en el Proceso, pues han accedido a una limitada cantidad de información respecto de estrategias y características del Proceso de Integración Educativa, vivenciado por sus hijos, no han recibido capacitación específica, y no han participado directamente en los procesos de intervención o diagnóstico de las Necesidades Educativas Especiales de sus hijos. Estimamos fundamental considerar la participación y compromiso del grupo familiar en el Proceso Integrador pues, como se

menciona en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001), “La Educación Parvularia comparte con la familia la labor educativa, complementando y ampliando las experiencias de desarrollo y aprendizaje, junto con otras instituciones sociales. Por ello es fundamental, que se establezcan líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en pos de las niñas y de los niños”.

IV.1.4 Observación directa no participante, en experiencias de aula de los 3 Jardines Infantiles que conforman nuestro Grupo de Estudio.

A continuación, se presenta la información derivada de la Observación Directa, en experiencias de aula de los Jardines Infantiles que conforman nuestro Grupo de Estudio, referida a antecedentes del Proceso de Integración Educativa, llevado a cabo por JUNJI. (Ver Anexos N° 8)

Y debido a que aquí se detallan actitudes de los párvulos involucrados, estos serán caracterizados como XX.

TABLA N° 15: Cuadro de información derivada de la Observación Directa en aulas.

Observación directa en experiencias de aprendizaje en aula			
Categoría	Descripción	Descripción	Descripción
	Jardín Infantil N° 1 Sala Cuna Mayor	Jardín Infantil N° 2 Medio Mayor	Jardín Infantil N° 3 Medio Menor
1. Estrategias y recursos empleados por la Encargada de Aula (o de Nivel), para favorecer la integración del niño(a) con NEE.	La Encargada del nivel le proporciona instrucciones especiales al párvulo integrado para la experiencia de aprendizaje en aula. Lo integran a la experiencia al igual que el resto de los párvulos, sentándolo en la colchoneta junto a sus pares y cerca de las cajas de exploración cada vez que se aleja. En una experiencia de	Se aprecia la aplicación de adecuaciones curriculares con apoyo asistencial, por parte del técnico, al ayudarlo a pararse y/o sentarse cada vez que lo requiere, como cuando el adulto lo toma de las manos a XX y lo sienta en la colchoneta mirando hacia adelante para que pueda observar una “obra”, y ella se sienta a su lado. Adaptaciones en el material y espacio, ya que	Se aprecia la aplicación de adecuación curricular, con apoyo ya que la Técnica le pasa su silla por sobre los demás niños y niñas ya que ésta (la silla), pesa mucho para que ella la levante sola. Durante la experiencia la Educadora, le presta el adecuado tiempo para contestar a las preguntas que le realizan, como cuando la Educadora, al término de la experiencia, le pregunta en reiteradas veces a XX que fue lo que más le

	<p>exploración libre, XX saca los materiales de la caja y los observa. Durante un corto tiempo, XX es retirado del grupo de pares, para un trabajo personal, el cual consta de ejercicios sobre una gran pelota, el que realizan a diario. Terminado su trabajo, es reintegrado a la experiencia de grupo.</p>	<p>le colocan más colchonetas, en la cual se puede desplazar con mayor seguridad y utiliza una silla especialmente para él, la cual le acercan tanto los adultos como sus pares.</p>	<p>gustó, a partir de lo que observó en los cuentos, otorgándole bastante tiempo para que ella respondiera; no obstante, XX no expresa respuesta a la Educadora.</p>
<p>2. Interacción entre el niño(a) con NEE y sus compañeros de aula o nivel.</p>	<p>En el inicio de la experiencia (experiencia sin mediación del adulto, solo de exploración) XX observando a sus compañeros mientras exploran las cajas, durante la experiencia un compañero pasa por sobre él, XX lo observa, lo toca con su cara y mira el entorno, su compañero se carga en él, caen de espaldas sobre las colchonetas y queda tendido por un largo rato observando.</p>	<p>En el inicio de la experiencia, XX se encuentra sentado en una silla, luego la técnico le ayuda a sentarse en las colchonetas delante de sus compañeros inicia y recibe la interacción; abrazando a un de ellos con una sonrisa en su rostro, el otro niño lo observa y también sonrío. Durante el desarrollo de la experiencia, otro niño se levanta de su silla, se acerca, lo abraza y le hace cosquillas, a lo que XX responde con otra sonrisa y tocándolo, luego conversa con un compañero que está a su lado. Terminada la experiencia, la</p>	<p>XX se mantuvo en el baño durante mucho tiempo antes de iniciar la experiencia de aprendizaje, mientras los demás niños y niñas en el aula se saludaban. Al integrarse a la experiencia, inicia y recibe la interacción, XX le hace cariño a otra niña mientras en el periodo de inicio de la experiencia luego en el desarrollo comparte la exploración de un cuento con otra niña, luego la técnico la sienta en el suelo sobre una frazada, lejos de sus compañeros que se encuentran en las mesas, busca constantemente acariciar a sus pares más próximos, sin comunicarse verbalmente con ellos, luego se devuelve a la mesa y</p>

		<p>técnico le ayuda a sentarse en una silla a su lado, donde juega con un compañero que se encuentra al otro costado de la técnico.</p> <p>Luego al volver a las mesas, una compañera, va en busca de la silla de XX (silla especial para él con apoya brazos), para que se siente, mientras lo sujeta la técnico.</p>	<p>no hay interacción con sus pares.</p> <p>En el cierre XX se sienta junto a otra compañera a la cual acaricia.</p>
<p>3. Factores asociados observados que favorecen una integración exitosa.</p>	<p>La mediación adecuada de la Educadora o Técnica de Educación Parvularia, en la experiencia de aprendizaje en aula y la actitud favorable de sus compañeros.</p> <p>Debido a que la experiencia es de exploración libre, la Técnica y Educadora intervienen lo “justo y necesario”, propiciando que explore los materiales y asegurando su seguridad.</p> <p>La actitud favorable de los pares, ya que a pesar de que hay niños de sala cuna mayor y menor, no se golpean entre sí con los materiales y adoptan</p>	<p>El acompañamiento ocasional de la técnico, al ayudarlo a pararse y sentarse de las colchonetas y de las sillas, también ella se encarga de preguntarle, ¿cómo está? y si necesita ayuda.</p> <p>La actitud favorable de sus compañeros, ya que se observa que ellos lo cuidan mucho, lo ayudan, lo asisten si lo necesita, al acercarle su silla cuando lo requiere, juegan y comparten con él.</p>	<p>El acompañamiento ocasional de la Educadora o Técnica de Educación Parvularia, la actitud favorable de sus compañeros.</p> <p>La Educadora le pide a cada niño que elija un lugar para trabajar, integra a XX en un lugar de trabajo. Al ver que no participa, la Técnica se acerca y la acompaña durante la experiencia, pero en momentos breves, debido a la gran cantidad de párvulos que tiene en el lugar escogido para la experiencia.</p> <p>El personal que había en aula (4), en ese momento, era mayor que en los otros jardines a los cuales hemos asistido, lo que propicia un trabajo más dedicado con XX.</p>

	<p>una actitud tendiente a explorar los materiales.</p> <p>La cantidad de adultos (6) para el grupo de niño y niñas (15) en el aula, era numerosa, lo que propicia un trabajo más personalizado y dedicado.</p> <p>Así también la evaluación diferenciada que le realizan.</p>		
<p>4. Factores asociados observados que dificultan una integración exitosa.</p>	<p>El poco espacio físico libre para explorar, el cual dificulta el desarrollo general de todo niño y niña, y por ende una integración exitosa.</p>	<p>El escaso personal docente, debido a que casi en toda la experiencia estuvieron sólo, con la Educadora que la realizaba.</p> <p>Escasas intervenciones dirigidas a XX, por parte de los educadores, ya que no se le realizó ninguna pregunta o sugerencia durante la experiencia.</p>	<p>La escasa mediación de la Educadora o Técnica en Educación Parvularia.</p> <p>Ya que en tres oportunidades los requerimientos que realiza la niña, durante el desarrollo de la experiencia, no tuvieron una respuesta inmediata</p>
<p>5. Interacción entre niño/a integrado y Encargada de aula.</p>	<p>Recibe e inicia las interacciones con la encargada de aula.</p> <p>Durante el momento de trabajo personal con XX: La técnico, le habla, llamándolo por su nombre, tomándolo de las manos y contándole lo que hará, a lo que él responde mirándola y sonriendo.</p>	<p>Inicia y recibe la interacción.</p> <p>XX se encuentra sentado en las colchonetas, junto a dos de sus pares. Durante la experiencia, guiada por un profesor de teatro, éste le realiza una pregunta y XX da una respuesta negativa a través de un movimiento de cabeza, luego la Técnica lo acomoda en sus piernas y lo</p>	<p>La Técnica, le explica a XX que la va a sentar en el suelo sobre una frazada junto a sus compañeros, para que cada uno explore un cuento.</p> <p>Durante el desarrollo de la experiencia, XX busca la interacción con uno de los adultos en aula, la cual en reiteradas oportunidades no es correspondida, luego ésta la sienta en una de sus piernas, ya que en la otra,</p>

	<p>Ella le habla a XX mientras están trabajando con la pelota, y lo incentiva a sacar sus manos para afirmarse en el suelo, a lo que él responde sacando sus manos y apoyándolas.</p> <p>Terminada la experiencia la técnico lo abraza y le da besos en su cara, felicitándolo por su progreso.</p>	<p>acaricia, hasta que estuvo adecuado el espacio para la siguiente experiencia educativa.</p> <p>Durante el desarrollo de la siguiente experiencia, XX sólo interactuó con la Técnica del aula.</p>	<p>tenía a otra niña sentada, para que observara el libro que tenía en su mano. Luego XX se baja y vuelve a sentarse donde estaba anteriormente.</p> <p>Durante la finalización de la experiencia, la Educadora la mira y le pregunta a XX, ¿qué te gustó más de lo que viste?</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV.1.4.1 Análisis e Interpretación de hallazgos derivados de la Observación en Aula.

Las observaciones realizadas, fueron registradas y analizadas por el grupo de investigadoras, dando cuenta de variadas situaciones acontecidas dentro del aula. Del análisis de los registros, surgieron las siguientes categorías y sus interpretaciones:

1. Estrategias y recursos empleados por la Encargada de Aula, para favorecer la integración del niño o niña con NEE:

Se refiere a las acciones que realiza la encargada de aula, para facilitar la integración de niños y niñas con NEE.

En aulas N° 1 y N° 2, las Encargadas realizan apoyo asistencial con el párvulo integrado, ya que estas se preocupan de los párvulos con un trato de cuidado permanente, procurando que los niños y niñas con NEE no se lastimen o no se encuentren en peligro. Por ejemplo constantemente los toman y lo llevan a la colchoneta, dejándoles que ellos sigan su trabajo autónomo, sin un apoyo pedagógico permanente.

En aulas N° 2 y N° 3, las Encargadas del nivel realizan integración, mediante adecuaciones curriculares en el espacio y tiempo, observables mientras le colocan mayor cantidad de colchonetas, en donde ellos pueden desplazarse con mayor seguridad. Estas adaptaciones se realizan para que los niños y niñas integrados puedan participar de las experiencias de aprendizajes, sin que su discapacidad sea una dificultad para poder llevarla a cabo.

Respecto a lo observado, se extrae un párrafo de las “Orientaciones para la incorporación de niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales” (2008) planteadas por JUNJI, en donde se señala que “El Educador de Párvulos identifica niveles de desarrollo, puede graduar los aprendizajes según estrategias cognitivas y necesidades que observa en sus niñas y niños, centrando su mirada en las potencialidades más que en las dificultades o impedimentos que presenten cada uno de ellos y ellas”. Las encargadas de sala deben ser capaces de identificar las necesidades que tiene cada párvulo de modo que todos tengan acceso a las experiencias de aprendizaje, siendo éstas desafiantes y necesarias para que los niños y niñas descubran o exploren situaciones nuevas.

2. Interacción entre el niño y niña con NEE y sus compañeros de Aula:

Se refiere a cómo los niños y niñas con NEE se relacionan con sus compañeros, durante la experiencia de aprendizaje.

En las 3 aulas, los niños y niñas integrados, reciben e inician interacción con el resto de sus compañeros y compañeras, ya sea a través de una conversación o compartir material en la experiencia de aprendizaje. Los párvulos se tratan con respeto y comparten con el párvulo integrado durante la jornada.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001) plantean el “Principio de Relación”, que consigna que “las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos...”. La Encargada del Nivel debe proporcionarle las oportunidades de participar con otros y poder así potenciar la relación con la sociedad que le rodea.

3. Factores asociados observados que favorecen una integración exitosa:

Se refiere a los acontecimientos que ayudan a que los niños con NEE, logren integrarse de manera adecuada.

En las 3 aulas observadas un factor que ayuda a la Integración, es la actitud favorable de los compañeros y compañeras, ya que el resto de los niños y niñas se preocupa y ayuda a los párvulos con NEE en sus situaciones diarias, así como también participan con él en juegos y experiencias de aprendizaje.

Respecto a lo observado se extrae un párrafo de la “Guía para la Familia” (2008), que señala “expresar lo que sentimos es esencial para el bienestar personal y para las relaciones con otros, ya que permite tener un contacto profundo y verdadero con las personas que nos rodean”. A la hora de la integración las buenas relaciones entre pares, se vuelve un punto fundamental para los párvulos integrados ya que se pueden desarrollar íntegramente como personas afectivas y capaces de relacionarse con otros.

4. Factores asociados observados que dificultan una integración exitosa:

Se refiere a los acontecimientos que dificultan la integración de niños y niñas con NEE.

En el aula N° 1 y N° 3, se puede observar que existen escasas intervenciones mediadoras por parte de los educadores en las experiencias de aprendizaje, no obstante, cabe mencionar que la situación de aprendizaje, en el aula N° 1, estaba planificada para que el párvulo pudiera explorar libre y autónomamente, implicando así la escasa participación del encargado de aula. En cambio, en el aula N° 3, en tres

oportunidades, la niña integrada no recibe respuesta a sus necesidades por parte de una de las Educadoras en aula. Así también en el aula N° 1, el escaso espacio físico apropiado para la exploración.

En el aula N° 2, la relativa escasez de Personal docente y el escaso tiempo dirigido a la incorporación de XX durante la experiencia de aprendizaje, parece incidir en que el niño integrado, en algunas oportunidades, no fuese considerado a la hora de evaluar la experiencia, y no se realizaran preguntas mediadoras dirigidas al párvulo.

El principio de bienestar que plantean las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001) plantea que “toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición”. Al presentarse factores que impiden la integración, los párvulos no desarrollarán todas sus competencias en plenitud y sus experiencias educativas no se vuelven significativas.

5. Interacción entre niño/a integrado y encargada de aula:

Se refiere al modo en que se relacionan los niños y niñas con NEE con el adulto responsable del proceso educativo en sala.

En las 3 aulas los niños y niñas integradas reciben e inician la interacción con la encargada. En las 3 observaciones las encargadas expresan gestos de gran afecto y preocupación por los párvulos integrados.

En el caso del aula N° 3 se presenta al momento de la observación una situación puntal por parte de una de las adultas que se encuentra en sala, en este caso es una estudiante en práctica, la cual en tres oportunidades no entregó una respuesta a las necesidades planteadas por el párvulo integrado. Esta situación solo se observa por parte de la estudiante antes mencionada y no por el resto de equipo pedagógico del aula.

Con respecto a lo observado, el Principio de Relación planteado en Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001) plantea “...generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental”. La interacción que establece la Educadora o Técnico de Educación Parvularia con el grupo de niños es lo que guiará las relaciones, positivas o negativas, entre adultos y niños y niñas. Por otra parte, el rechazo o falta de atención que preste el adulto a un niño o niña repercutirá en la vida de los párvulos, pudiendo llegar a afectar la relación con el resto de la sociedad.

IV.1.5 Entrevista a la Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva JUNJI V Región.

A continuación, se presenta la información derivada de la entrevista aplicada a la Encargada Regional de Programa de Educación Inclusiva en la Institución JUNJI, referida a antecedentes del Proceso de Integración Educativa, llevado a cabo por JUNJI en 3 de sus Jardines Infantiles. (Ver Anexo N° 9)

TABLA N° 16: Resumen entrevista aplicada a la Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva V Región.

Categoría	Criterio	Respuesta de Encargada Regional
N° 1 Antecedentes de Proceso de Integración Educativa.	La Diversidad	Implica la posibilidad de crecer como institución, de ser más solidario, más justo y equitativo con todas las personas.
	La Integración	Es cuando el niño se integra a un grupo, se enfatiza la diferencia, o sea, el niño o niña es distinto y lo vamos a integrar y le vamos hacer un espacio, se pone el acento en la institución educativa
	La Inclusión	Se refiere a que las personas tienen derecho a tener ese espacio, en ese lugar, con las mismas posibilidades y oportunidades. Se pone el acento en el niño o niña/a.
	Los principios de JUNJI	Ser solidario; el ser más equitativo; el dar “oportunidades igualitarias”; la estimulación en los primeros años de vida.
	Objetivos del Proceso de Inclusión Educativa	Se está elaborando este Modelo, que aspira a aumentar la incorporación de niños con NEE en un 10%, capacitar a las funcionarias JUNJI, establecer redes de cooperación con la Comunidad Alemana, Bélgica y Estados Unidos.
	Metas alcanzadas en el Proceso de Integración	Sensibilizar al Personal, que era una de las metas iniciales, ya que el 90% de los funcionarios anteriores estaban todos sensibilizados con el tema de integración.
	Proceso de capacitación, en el Proceso de Integración Educativa	Es fundamental, quitarse esa mirada “Rehabilitadora” porque uno quiere como Educadora de Párvulo “mejorar al niño”.

	Instituciones u Organismos que apoyan el Proceso de Integración Educativa	TELETÓN
	De qué manera operan en el Proceso de Integración Educativa.	Tenemos un acuerdo, digamos, de que si por ejemplo llega un niño a un Jardín nuestro y no tiene un informe, yo lo pido a la TELETÓN y me lo mandan, en el caso de que ellos necesiten integrar algún niño, porque el equipo de educación que está allá dice que los niños tienen que ir a Jardín.
Nº 2 Referente a Proceso de Integración Educativa, en la Institución JUNJI.	Proyecto de Integración Educativa en los Jardines JUNJI de la comuna de Viña del Mar.	No hay.
	Proyección de la Integración Educativa de los niños/as con NEE.	Que vaya en aumento.
	Capacitaciones.	Se les entregan a las Educadoras Diferenciales de la zona y ellas hacen la réplica.
	¿Cómo se llevan a cabo?	Con capacitaciones impartidas en Santiago.
Nº 3 Referente a los Jardines Infantiles con Integración Educativa de niños/as con NEE, derivadas de discapacidad.	NEE derivadas de discapacidad, más comunes en los Jardines Infantiles JUNJI.	Son discapacidades motoras y de lenguaje.
	En relación al catastro entregado por JUNJI, ¿Desde cuándo integran a niños /as con NEE derivadas de discapacidad?	Desde siempre ha habido hartos niños/as, pero cada vez con casos más complicados. Ahora que hay Educadoras Diferenciales y por la difusión, ha aumentado un poco.
	Mayores fortalezas en el Proceso de Integración Educativa.	Continuado en el tiempo y con aumento de cobertura.
	Mayores falencias.	No contar con un equipo multidisciplinario de capacitación y asesoría.

	Superación de las falencias.	Un Kinesiólogo, un Fonoaudiólogo que puedan ir a trabajar al Jardín con el Personal que trabaja con el niño y le puedan dar orientaciones.
	Adecuaciones curriculares que se realizan en los Jardines Infantiles.	La mayoría no son escritas, pero al observarlos, se adecua muchas veces el espacio, se adecuan las planificaciones para estos niños y la evaluación, hay planificaciones diferenciadas.
	Participación de la familia de los niños/as con NEE.	Este año tenemos que capacitar, me parece que al 80% de las familias (un integrante) de los niños con NEE derivadas de discapacidad. Actualmente las Educadoras Diferenciales les entregan material para trabajar en la casa y asesorías.
	Recepción de las familias de esta iniciativa.	Las familias están contentas con la posibilidad de que el niño vaya a un colegio con otros niños y que no los discriminen.
N° 4 En relación a su percepción personal, frente al Proceso de Integración Educativa.	Qué significa la Integración Educativa para Usted.	Es “un tema”, para toda la comunidad educativa, que permite ser más flexible, no elitistas y trabajar en equipo.
	Estimación sobre formación en atención de NEE de las Educadoras recientemente tituladas en Universidades de la Región.	Creo que tienen las competencias para la integración social, que es “casi innato” en las personas que estudian Educación Parvularia. Yo creo que todo lo que uno hace lo hace con el sentido común muchas veces, por afecto y amor a los niños, porque uno sabe más o menos lo que puede servirle, pero no porque uno tenga las competencias. Eso se va adquiriendo después y para eso se requiere la capacitación.

IV.1.5.1 Análisis e Interpretación de los datos obtenidos a partir de entrevista aplicada a la Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva, JUNJI V Región.

Categoría N° 1: Antecedentes de Proceso de Integración Educativa.

En esta categoría, se dan a conocer antecedentes sobre el Proceso de Integración Educativa de niños/as con NEE derivada de discapacidad, que lleva a cabo JUNJI; Se exponen algunos criterios sobre la importancia de la Diversidad, Integración, Inclusión, los principios de esta Institución, los objetivos del proceso, las metas alcanzadas y las etapas del proceso de capacitación, así como la vinculación con otras instituciones u organismos.

Se puede deducir que en lo referido al criterio de diversidad, esta representa una oportunidad para que la Institución JUNJI crezca, educando a todos los niños y niñas que lo requieran, independiente de su condición. Esto se respalda con la propuesta de las “Orientaciones para JUNJI, del Módulo 7 (2007): “La Diversidad como un Valor”, la que enfatiza sobre la sensibilización que necesitan las personas para educar a niños y niñas con NEE y poder así construir juntos una equidad de oportunidades.

En el criterio de diferencias entre Integración e Inclusión Educativa, se menciona que la Integración es un proceso que se centra en que el niño o niña se debe adaptar al Centro Educativo y no el Centro a él, pero en la Inclusión, es el Centro el que se adapta a las necesidades de los niños y las niñas con NEE. Esto coincide con los planteamientos expuestos en nuestro Marco Teórico, en donde se distinguen ambos procesos y los supuestos filosóficos y teóricos que los orientan.

En el criterio de los principios de esta Institución con respecto a las NEE, se indica que ellos son la base para guiar las prácticas educativas en sus Centros.

En los criterios referidos a metas alcanzadas y a los procesos de Capacitación, se evidencia que una de las principales metas es sensibilizar al personal existente, mediante capacitaciones, ya que esto es fundamental para mirar la Integración Educativa, desde una perspectiva más humana, lo que se condice con lo mencionado en el Módulo 7 (2007), “La Diversidad como un Valor”, que menciona como un objetivo principal el de sensibilizar al personal de Jardines Infantiles y Salas Cunas sobre la importancia de la Integración de niños y niñas con NEE, a través de auto capacitaciones para el personal educativo.

En el criterio de instituciones u organismos que apoyan el Proceso de Integración Educativa alude a la institución de rehabilitación TELETÓN y la importancia de poder apoyar en los trabajos educativos de los niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad, en los Jardines Infantiles JUNJI, según el convenio que se firmó en el año 2007, con el objetivo de fomentar la plena Integración de los párvulos con patologías del sistema neuromusculoesquelético al sistema educativo y la sociedad.

Categoría N° 2: Referente a Proceso de Integración Educativa, en la Institución JUNJI.

En esta categoría, la Encargada Regional, hace referencia a la existencia de Proyectos de Integración Educativa en los Jardines Infantiles, a las capacitaciones necesarias y realizadas, y a proyecciones de este proceso en JUNJI.

La entrevistada asevera que no hay Proyecto de Integración Educativa formal, pero éste se ha llevado a cabo, como Proceso de Integración Educativa, desde el año 1994, basado en la Ley N° 19.284 de Integración Social, mencionando que con el transcurso de los años se ha requerido de una modificación de este proceso, queriendo poder implementar en el mediano plazo el nuevo “Modelo de Inclusión Educativa”, que englobe a la Integración Educativa, para poder ser aplicado en los Jardines Infantiles JUNJI.

En el criterio sobre La Proyección de la Integración Educativa de los niños y niñas con respecto a los catastros, se indica un significativo incremento de matrículas de niños y niñas con NEE, que se explica por la importancia que se le ha dado este último tiempo a la Integración de párvulos con NEE, así como se menciona en los Derechos del Niño y en el Decreto Supremo de Educación N° 490, promulgado el año 1990, el cual establece por primera vez normas para integrar a alumnos con discapacidad en establecimientos de Educación Regular.

En el criterio de las capacitaciones, se evidencia que estas son realizadas a las Educadoras Diferencial en Santiago, las cuales capacitan posteriormente a las Educadoras de Párvulos, para que ellas las repliquen en sus Jardines Infantiles a las Técnicas de Educación Parvularia.

Categoría N° 3: Referente a los Jardines Infantiles que aplican el Proceso de Integración Educativa.

En esta categoría, la Encargada Regional, hace referencia a las NEE derivadas de discapacidad, presentes en los niños y niñas integrados en JUNJI; al catastro desde

inicios del Proceso de Integración hasta este año 2009; a las fortalezas y falencias del proceso y a la superación de éstas; a las adecuaciones curriculares; y a la participación y vinculación de las familias frente al Proceso de Integración Educativa.

La Encargada Regional hace referencia a las NEE derivadas de discapacidad más comunes en los Jardines Infantiles, las cuales son: motora, y de lenguaje, lo que concuerda con la información de la Tabla N° 5.

De acuerdo al criterio de la Relación del catastro del inicio hasta ahora, se deduce que ha existido un aumento, de ingreso de niños y niñas con NEE, provocada por la difusión del Proceso de Integración Educativa, entre otros factores, lo que conlleva a que muchas familias que tienen a sus hijos e hijas con alguna NEE, decidan matricularlos en Jardines Infantiles tradicionales, sin que se limite su matrícula por la condición que presentan y hacer valer el derecho que todo niño y niña tiene, de recibir una educación de calidad, sin que sea impedimento para esto su condición física o de salud.

Referente a los criterios de fortalezas y debilidades, se deduce que una de las principales fortalezas es su proyección en el tiempo y aumentar cada vez más la cobertura, lo cual se relaciona directamente con la debilidad mencionada por la entrevistada, ya que para esto es necesario contar con un equipo multidisciplinario que no existe en la actualidad, asociado a la labor de JUNJI. Dicha limitación, según plantea la Encargada Regional, se podría superar estableciendo redes de articulación con los profesionales necesarios.

En el criterio referente a las adecuaciones curriculares en los Jardines Infantiles, se indica que ellas se limitan principalmente en las evaluaciones apoyándose en la Política Nacional de Educación Especial “Nuestro Compromiso con la Diversidad (2005)”, donde se explicita que el propósito principal de las adaptaciones curriculares, es lograr la plena participación y aprendizajes de todos los alumnos y alumnas.

Los últimos criterios de esta categoría responden a la Integración y recepción de las familias frente al Proceso de Integración Educativa, respecto de los cuales puede inferirse que la entrevistada estima que las familias se encuentran satisfechas y agradecidas por esta posibilidad, y que la Institución JUNJI pretende comprometerlas aún más, aplicando capacitaciones al 80% de las familias de los niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad integrados. Esto parece coherente con el espíritu de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001), de la que se puede extraer que, “La Educación Parvularia, comparte con la familia la labor educativa, complementando

y ampliando las experiencias de desarrollo y aprendizaje, junto con otras instituciones sociales. Por ello es fundamental que se establezcan líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en pos de las niñas y de los niños”.

Categoría N° 4: En relación a su percepción personal, frente al Proceso de Integración Educativa.

En esta categoría se aprecian las percepciones personales de la entrevistada, frente al Proceso de Integración Educativa y frente a las competencias de egreso de las actuales Educadoras de Párvulos en nuestra Región.

Se deduce que para la Encargada Regional, la Integración Educativa, permite a la comunidad educativa ser más flexible y trabajar en equipo, sin esperar que todo tenga un resultado exitoso. Con respecto a la percepción sobre las competencias de egreso de las actuales Educadoras de Párvulos, y sus procesos formativos respecto de la atención de NEE en las Universidades de la Quinta Región, se deduce que estima necesario que la formación aborde específicamente áreas de competencia en el desarrollo de estrategias útiles para una Integración Educativa de estos niños y niñas con NEE, aunque asevera que valora en ellas habilidades y actitudes que propician su Integración Social, que estima un recurso “innato” en el perfil de las Educadoras de la Región. Estas competencias para integrar educativamente a niños y niñas con discapacidad, pueden lograrse a través del incremento en experiencia y procesos intencionados de capacitación del personal responsable.

IV.1.6 Triangulación de los Resultados Obtenidos a través del Estudio.

IV.1.6.1 Triangulación de las Entrevistas aplicadas y Observación en Aulas.

En el siguiente cuadro se darán a conocer las percepciones extraídas de las Entrevistas (especificando algunos actores de la investigación) y Observaciones aplicadas en esta Investigación, teniendo como referencia criterios extraídos de las mismas, lo que permitió realizar una triangulación de los contenidos.

La información entregada en la siguiente tabla se clasificará según grupo de personas a las cuales se les aplicaron los instrumentos:

- Entrevista N° 1: Entrevistas aplicadas a Directoras o Coordinadoras del Proceso de Integración Educativa, de los Jardines Infantiles que componen nuestro Grupo de Estudio.
- Entrevista N° 2: Entrevistas aplicadas a Encargadas de Aula, de los Jardines Infantiles que componen nuestro Grupo de Estudio.
- Entrevista N° 3: Entrevistas aplicadas a Familias de los niños que presentan NEE derivada de discapacidad, integrados en los Jardines Infantiles que componen nuestro Grupo de Estudio.
- Entrevista N° 4: Entrevista aplicada a Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva en JUNJI V Región.
- Observaciones Directas: Observaciones realizadas en aula, en el contexto integrador de los niños(as) con NEE, en los Jardines Infantiles que componen nuestro Grupo de Estudio.

TABLA N° 17: Se clasificará según grupo de personas a las cuales se les aplicaron los instrumentos.

Criterio	Entrevistas N° 1 (Directora o Coordinadora del Proceso de IE)	Entrevista N° 2 (Encargada de Aula)	Entrevista N° 3 Familiares (Madres)	Entrevista N° 4 (Encargada Regional del Programa de Educación Inclusiva)	Observaciones
Antecedentes del Proceso de Integración (Poseen Proyecto de Integración Educativa, PIE)	Dos de las Directoras o Coordinadoras entrevistadas, mencionan que en sus Instituciones tienen un PIE y una tercera, menciona que no tienen PIE. Las tres mencionan que existe un Proceso de Integración Educativa.	Una de las encargadas de aula menciona que sí existe un PIE, una segunda menciona que no sabe, y una tercera dice que el Proyecto no existe.	El grupo de familiares con NEE no fue consultado respecto de la existencia de PIE.	La Encargada Regional menciona que no existe implementación de PIE en estos Jardines, sino sólo Proceso de Integración Educativa.	No se facilitó a las investigadoras un documento formal que acredite existencia de PIE, pero sí se observó que se lleva a cabo un Proceso de Integración Educativa.
Capacitaciones	Dos Directoras o Coordinadoras dicen que no han recibido capacitaciones específicas. Una menciona que sí han recibido capacitación en atención de NEE.	Una Encargada de Aula menciona no haber recibido capacitación, si no una Pasantía; otra menciona no haber recibido y una tercera menciona que sí recibió.	Ninguna de las madres, menciona haber recibido capacitación.	La Encargada Regional, menciona que sí se han realizado capacitaciones a los Jardines Infantiles Integradores.	No es posible observarlo.
Realización de Adaptaciones Curriculares	Las tres Directoras o Coordinadoras, mencionan que se hacen adaptaciones	Las tres Encargadas de Aula, mencionan que se hacen adaptaciones en las	El grupo de familiares con NEE no fue consultado respecto de	Menciona que se hacen adaptaciones en planificaciones y evaluaciones	En un Jardín Infantil se observó evaluaciones

	en las evaluaciones.	evaluaciones.	Adaptaciones Curriculares.	diferenciadas.	diferenciadas y situación de aprendizaje especial, en un segundo Jardín se observó evaluaciones diferenciadas y adaptación física.
Establecimiento de redes de apoyo al Proceso Integrador Educativo.	Las tres Coordinadoras mencionan tener convenio con TELETÓN y recibir apoyo de parte de las redes que ellas establecen.	No se realizó pregunta sobre redes de apoyo a las Encargadas de Aula.	Una de las madres menciona que existe trabajo con Educadora Diferencial, dos mencionan que a futuro se realizará trabajo con especialistas.	Menciona que hay un convenio con la TELETÓN	En un Jardín Infantil, se observó la participación de una Educadora Diferencial.
Articulación con el grupo familiar.	Las tres coordinadoras, mencionan trabajar con algún integrante de las familias. Este trabajo se realiza para sensibilizar a la comunidad Educativa con respecto a la NEE que presenta el párvulo integrado	Dos de las Encargadas de Aula, mencionan trabajar con al menos un integrante de las familias y una tercera menciona que no conoce sobre el trabajo con familia.	Las tres madres mencionan ser involucradas en el Proceso Educativo.	La Encargada Regional, menciona que se entrega material y asesorías a las familias y que se pretende capacitar al 80% (al menos un integrante del grupo familiar) de las familias de niños Integrados.	En los tres Centros se observó la participación de las madres de los niños/as integrados.

<p>Percepciones de los miembros de la Comunidad Educativa sobre el Proceso de Integración Educativa.</p>	<p>Las tres Directoras o Coordinadoras, concuerdan en que es un proceso desafiante, enriquecedor y una oportunidad para los niños/as.</p>	<p>Dos Encargadas de aula, mencionan que el Proceso conlleva, no tratar a los niños/as Integrados “como personas especiales”; y una menciona, que es un desafío interesante que requiere de un aprendizaje constante.</p>	<p>Las tres madres concuerdan en que ha sido un proceso gratificante y positivo.</p>	<p>La Encargada Regional, menciona que es un tema que permite ser más flexibles, no exitistas y trabajar en equipo.</p>	<p>No es posible observarlo.</p>
<p>Percepciones sobre fortalezas del Proceso de Integración Educativa.</p>	<p>Se mencionan como fortalezas: La perseverancia, constancia, trabajo con la familia, aprendizaje para el equipo.</p>	<p>Se mencionan como fortalezas: La acogida a los padres; constituye una experiencia de aprendizaje para todo el Equipo; es positiva la no discriminación.</p>	<p>No se preguntó sobre debilidades y fortalezas.</p>	<p>Menciona como fortalezas: La continuidad en el tiempo y el aumento de cobertura.</p>	<p>No es posible observarlo.</p>
<p>Percepciones sobre debilidades del Proceso de Integración Educativa.</p>	<p>Se mencionan como debilidades: La falta de un espacio orientado al trabajo con los niños integrados y la falta de recursos humanos.</p>	<p>Como debilidades se mencionan: La falta de capacitación y la falta de recursos humanos.</p>	<p>No se preguntó sobre debilidades y fortalezas.</p>	<p>Menciona como debilidades: La falta de capacitaciones, de equipo multidisciplinario y asesorías.</p>	<p>No es posible observarlo.</p>

IV.1.6.2 Síntesis de triangulación entre Entrevistas y Observaciones aplicadas

Según las Entrevistas y Observaciones aplicadas, se puede deducir que:

- Referente al Criterio de Antecedentes del Proceso de Integración Educativa (Poseen Proyecto de Integración Educativa, PIE): Dos de los tres Jardines Infantiles que componen nuestro Grupo de Estudio, dicen poseer Proyecto de Integración Educativa, aunque hay una contradicción en el discurso de una de las encargadas de aula, en comparación a lo mencionado por la Directora de dicho Centro, lo cual nos confunde un poco ya que no pudimos tener acceso a ningún PEI en documento formal que lo respaldara. De ser efectiva la tenencia de PIE, en dos de los tres Jardines Infantiles, ello permitiría sistematizar y respaldar, con recursos técnicos suficientes, las iniciativas de Integración dirigidas a niños y niñas con NEE, derivadas de discapacidad. Lo que no concuerda con lo mencionado por la Encargada Regional, al decir que no existe implementación de PIE en los Jardines Infantiles, sino, sólo un Proceso de Integración Educativa.

Esto si bien es muy bueno, es aún insuficiente, ya que en los tres Jardines Infantiles, mencionan que una de las debilidades, es no contar con los recursos humanos suficientes y capacitados, lo que posibilitaría una exitosa Integración de los niños y niñas con NEE, derivadas de discapacidad. Es así como se menciona, en La Política Nacional de Educación Especial (Pág. 21, año 2005), en su apartado de Acceso a la Educación, donde declara que “hoy en día el país se ha centrado en la Integración Escolar, dejando muy desprotegida la cobertura de niños y niñas desde 0 a 5 años, haciendo referencia que este grupo etario es aún limitado y no cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para dar una respuesta de calidad”. Y en función de estos recursos humanos capacitados, en las Líneas Estratégicas y Acciones a Impulsar entre los años 2006- 2010, de la Política Nacional de Educación Especial (2005), en su punto F, se extrae, que hay que “generar más instancias de perfeccionamiento y capacitación a profesores y profesionales de la Educación Especial y Regular en la atención de la diversidad”.

Se observó que los tres Jardines Infantiles que componen nuestro Grupo de Estudio, llevan a cabo un Proceso de Integración Educativa, el cual responde a entregar una educación pertinente y de calidad como es mencionado por el MINEDUC y en el Artículo 28 N° 1, de la Comisión de los Derechos del Niño (1990), donde se

declara que, “la educación es un derecho universal que constituye un elemento fundamental de Integración Social para toda persona, hacer efectivo este derecho, exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, acceso a la educación, a una educación de calidad y con igualdad de oportunidades, independiente de la condición que presente”.

- Referente al Criterio de Capacitaciones: En uno de los Centros, en el cual declaran sus entrevistadas no haber recibido capacitaciones, se debe a que es primer año que tienen a un niño integrado, por lo que no estaban consideradas en capacitaciones anteriormente, lo cual concuerda con lo declarado por la Encargada Regional, quien plantea que se ha entregado capacitaciones solo a los Jardines Infantiles integradores. En otro de los centros, que declara poseer PIE, las entrevistadas concuerdan en haber recibido, tanto capacitaciones, como pasantías, lo que nuevamente concuerda con lo mencionado por la Coordinadora Regional, y con lo que menciona la Política Nacional de Educación Especial (Pág. 30, 2005), donde plantea que el personal que trabaja con niños y niñas con NEE de Educación Especial, de Educación Básica y de Educación Parvularia, debe, “recibir una formación basada en la Atención de las Necesidades Educativas Especiales” a la “Atención a la Diversidad” y a la “Educación Inclusiva”. En cambio, en el tercer Jardín, las entrevistadas no concuerdan en sus respuestas, ya que la Directora declara que a pesar de poseer un PIE y niños y niñas integrados desde hace muchos años, no han recibido capacitaciones, debido a que no se han logrado convocar a la mayoría del personal por distintos motivos, pero no porque la Institución no lo considere necesario, lo cual es corroborado con la observación en la Investigación, de la asistencia de una Educadora Diferencial, la cual trabaja con los niños, niñas y familias integradas. Esto se contradice con lo mencionado por la encargada de aula, la cual dice si haber recibido capacitaciones (aunque esta encargada, declara, que está hace muy poco en el Jardín Infantil, por lo cual podemos deducir, que a lo mejor sus capacitaciones pueden haber tenido lugar en otro centro educativo). A través de esto, podemos deducir que la Institución está considerando dirigir capacitaciones a la comunidad educativa involucrada en Procesos de Integración, ya que según plantea la Encargada Regional de JUNJI, ha habido un progresivo avance en la implementación graduada de un Modelo de Inclusión Educativo, en el cual está trabajando la Institución JUNJI, gracias a los aportes recibidos por el convenio con GTZ (Ver Anexo N° 1).

- Referente al Criterio de Realización de Adaptaciones Curriculares: En los tres Jardines Infantiles que componen nuestro Grupo de Estudio, se realizan adaptaciones curriculares, principalmente referidas a la aplicación de evaluaciones diferenciadas. Esto se corresponde con lo mencionado por la Encargada Regional, quien plantea que las adecuaciones se realizan, en algunos Jardines Infantiles, en la planificación y en los sistemas de evaluación.

Según Rosa Blanco (1992) se pueden distinguir dos tipos de adaptaciones curriculares:

Las referidas al cómo enseñar y evaluar y las referidas al qué y cuándo enseñar y evaluar.

En el Jardín Infantil N° 1, N° 2, N° 3 se observó que se realiza apoyo asistencial y evaluación diferenciada, en los Jardines Infantiles N° 2 y N° 3 se observó que se realizan adecuación en recursos materiales, tiempo y espacio.

Según las observaciones realizadas y las entrevistas aplicadas se deduce que en el Jardín Infantil N° 1 y N° 2 se realizan adecuaciones curriculares, lo que se condice con lo mencionado por la Encargada Regional, quien menciona que se realizan adecuaciones en las evaluaciones, correspondiendo esta a los dos tipos de adecuaciones curriculares existentes mencionados por Rosa Blanco (1992).

- Referente al Criterio de Establecimiento de Redes de Apoyo para el Proceso de Integración Educativa: En los tres Jardines Infantiles, se establecen redes de apoyo con la TELETÓN, debido al convenio existente entre esta Fundación y la Institución JUNJI, el cual consiste en derivar a niños con NEE, derivadas de discapacidad, a los Jardines Infantiles JUNJI. Es así que los tres Jardines Infantiles trabajan para establecer sus propias redes de apoyo y trabajan con parte del equipo técnico de JUNJI (Educadoras Diferenciales), las cuales han sido incorporadas gracias a la elaboración del Modelo de Inclusión Educativa, próximo a implementarse en la Institución JUNJI, concordando así con lo mencionado en la Política Nacional de Educación Especial (2005), donde se hace referencia a que “se requieren recursos humanos adicionales con una formación especializada que contribuyan a dar respuesta a las NEE, que presentan determinados alumnos: profesores de Educación Especial y otros profesionales asistentes de la educación especialistas de apoyo a la Integración”

- Referente al Criterio de Articulación con el Grupo Familiar: En los tres Jardines Infantiles que componen nuestro Grupo de Estudio, concordaron tanto las declaraciones de las familias como la de las Educadoras, respecto de que existe un

trabajo de colaboración con las familias de niños y niñas con NEE, derivadas de discapacidad integrados, lo cual pudimos observar en las visitas, no obstante, se limita fundamentalmente a proveerle información sobre los avances de los niños; de hecho, en ningún momento las madres entrevistadas se refirieron a la entrega de información y asesorías mencionadas por la Encargada Regional, lo cual deducimos que debe ser un trabajo reciente por parte de la Institución, gracias a las nuevas estrategias que conlleva el nuevo Modelo de Inclusión Educativa que está en elaboración. El que los Jardines Infantiles trabajen con las familias, concuerda con Las Bases Curriculares para la Educación Parvularia (2001), la cual menciona que, “la familia, debe ser considerada en su diversidad, ella constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza”, así también reconoce que, “En la familia se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos y, a través de ella, la niña y el niño incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrantes activos”.

La Educación Parvularia comparte con la familia la labor educativa, complementando y ampliando las experiencias de desarrollo y aprendizaje, junto con otras instituciones sociales. Por ello es fundamental que se establezcan líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en pos de las niñas y niños.

- Referente al Criterio de Percepción de los Miembros de la Comunidad Educativa sobre el Proceso de Integración Educativa: Los tres Jardines Infantiles, que componen nuestro Grupo de Estudio, concuerdan en que este proceso es desafiante y enriquecedor, el cual posibilita mejorar el trabajo en equipo, un aprendizaje constante y flexible y que permite tratar a los niños y niñas, no como personas “especiales”, sino como personas diversas con sus particularidades, lo cual para Birch (1974), la Integración Educativa es “La unificación de la educación ordinaria y especial, con el fin de ofrecer los servicios educativos necesarios en función de las necesidades de cada alumno”. Así también es definida por Hegarty, Pocklinton y Lucas, citados por Marchesi, Coll, Palacios (1999) como, “Un movimiento que trata de incorporar a la escuela ordinaria a los alumnos de los centros específicos, junto con todos los recursos técnicos y materiales que en ellos existían: ausencia de barreras arquitectónicas, sistemas de comunicación, equipos de fisioterapia”

El análisis de las entrevistas concuerda con la teoría, ya que sí se nombran características de la Integración de niños y niñas, lo que responde a lo que dice Birch (1974) y lo que se enuncia en la Convención de los Derechos del Niño (1990), “todo niño y niña tiene derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo y en cualquier centro educacional común”.

- Referente al Criterio de Percepciones sobre Fortalezas y Debilidades: Las fortalezas que más se destacan son, el trabajo con familia y el aprendizaje para el equipo, el cual en las tres entrevistas mencionan que ha sido un trabajo constante y perseverante, lo que para la Encargada Regional, ha dado paso al aumento de cobertura. Con respecto a las falencias lo que más se destaca son la falta de recursos humanos y de un equipo multidisciplinario, llevando esto a escasas oportunidades de capacitación, lo cual tiene estrecha relación con el discurso planteado por la Encargada Regional, al plantear que la Institución está trabajando con la elaboración de un Modelo de Inclusión Educativa, pronto a implementarse, el que debería considerar las falencias o debilidades planteadas por su personal para una exitosa Inclusión de niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad.

De acuerdo a lo planteado por las encargadas de aula las limitaciones que presentan, se pueden superar en un tiempo no tan lejano y con mayor investigación de información sobre este tema por parte de los profesionales, esto no se puede contrarrestar con la teoría, ni con la observación ya que son apreciaciones subjetivas que no pudimos corroborar.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

V.1 CONCLUSIONES.

Nuestra Tesis devela los resultados de un proceso de trabajo comprometido y desafiante, que se inició con el planteamiento de una realidad visible durante nuestras prácticas pedagógicas en diferentes Jardines Infantiles públicos y privados de la Quinta Región. De acuerdo a la información desprendida de la aplicación de los instrumentos a las unidades de análisis, y su procesamiento, podemos concluir que:

El proceso de Integración Educativa, se enmarca en la actual necesidad de atender a la diversidad inherente al Aula Inicial, debido a la realidad social de la creciente presencia de niños y niñas que presentan alguna NEE derivada de discapacidad; necesidad ante la cual JUNJI ha respondido desarrollando un Proceso de Integración Educativa, con el firme propósito de integrar (evitando antiguas formas de discriminación o exclusión), a más niños y niñas con discapacidad en sus Jardines Infantiles. Al hacerlo, JUNJI sigue también los lineamientos de la Política Nacional de Educación Especial (2005), la cual tiene entre sus objetivos: promover la Integración Educativa temprana de niños y niñas que presenten alguna NEE, persiguiendo también que existan establecimientos de redes de apoyo y capacitaciones entregadas a parte de la Comunidad Educativa (personal, familias), las cuales entreguen orientaciones para trabajar con estos niños y niñas.

JUNJI responde a estos objetivos, integrando a sus Jardines Infantiles a niños y niñas, con NEE derivadas de discapacidad, desde los niveles de sala cuna, estableciendo redes de apoyo con especialistas, para realizar diversas capacitaciones orientadas a dar a conocer características de algunas NEE y sobre todo orientadas a entregar lineamientos para la aplicación de estrategias que favorezcan el trabajo pedagógico, como por ejemplo la realización de adaptaciones curriculares, que según lo observado y deducido desde la aplicación de entrevistas, se refieren más que todo a Evaluaciones diferenciadas.

En dos de los tres Centros que conformaron nuestro Grupo de Estudio, se mencionan que desde hace 30 años aproximadamente, se lleva a cabo un Proceso de Integración Educativa de niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad, el cual se inició por el convencimiento que tiene la Institución JUNJI de responder al derecho que todo niño y niña tiene de recibir una educación en igualdad de oportunidades, independiente de su condición, y dos de ellos, mencionaron que poseían un Proyecto de Integración, el cual el día de la observación, no se encontraba disponible para ser exhibido. En el tercer centro se menciona que este proceso, se lleva a cabo solamente

desde este año, y que por este motivo, no poseen PIE en la actualidad, pero declara que se está trabajando para poder elaborarlo, ya que están conscientes de que la existencia de éste, facilitaría la Integración Educativa, pues orienta y fundamenta de mejor manera cada línea de acción.

Ante este punto consideramos muy positivo, para la Integración Educativa de niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad, la iniciativa de dos de los centros, al elaborar un PIE considerando siempre las particularidades e individualidades, para satisfacer las necesidades de todos los niños y niñas, aunque no exista una normativa institucional para tenerlo, lo cual no concuerda con lo mencionado por la Encargada Regional entrevistada, al decir que ningún Jardín Infantil cuenta con PIE, sino que solamente con un Proceso de Integración Educativa, a raíz de lo cual podemos concluir que aparentemente no existe, por parte de la Encargada Regional, conocimiento de la existencia de esos PIE que dicen existir en dos de los centros. La difusión de esta iniciativa dentro de los Jardines Infantiles JUNJI, podría ser muy beneficiosa para el resto, ya que saber, que se puede contar con documentos como guía, que orienten un trabajo tan importante como la Integración de niños y niñas con NEE, podría despertar la motivación de otros y enriquecerlos con una reestructuración de lineamientos, misión, visión, proyectos, metodologías, es decir, una reestructuración del currículo en general.

Con respecto a la descripción y análisis que esperábamos realizar sobre la inserción de Proyectos de Integración Educativa (PIE), en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los Jardines Infantiles que componen nuestro Grupo de Estudio, ello no se pudo concretar, puesto que no fue posible observar dichos documentos durante el período de Investigación. Sin embargo, cabe mencionar que una de las Directoras, planteó que el Proceso de Integración Educativa formaba parte de la Misión de la Institución, presentándose bajo el principio de “Atención a la Diversidad”. En tanto, otra de las Educadoras mencionó que, si bien existe un Proceso de Integración Educativa de niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad, éste no se encuentra inserto en el PEI, ni se enmarca en un Proyecto de Integración Educativa formal.

Referente al proceso de gestión que debe realizar el Jardín Infantil para integrar a los niños con NEE que solicitan matrícula, la Encargada Regional, menciona que el único trámite que debe realizar el Jardín Infantil es enviar a la Institución (JUNJI) una ficha con las características del párvulo, quedando de manifiesto que éste es un

proceso que integra sin exigir condiciones, al cual es fácil y rápido acceder, de manera facilitada por las encargadas de los Jardines Infantiles, trabajo que posteriormente será apoyado y orientado por las Educadoras Diferencial que se han incorporado a la Institución debido al nuevo trabajo de Educación Inclusiva que se realiza. Debido a esto podemos concluir que la incorporación de Educadoras Diferenciales a la Institución ha sido un gran aporte como profesionales de apoyo importante, pero que es aún insuficiente, como lo mencionó la Encargada Regional, al destacarlo como una falencia o debilidad, no contar con un equipo multidisciplinario de capacitación y asesoría, para lo cual sería muy importante, la incorporación de otros profesionales como Kinesiólogos, Fonoaudiólogos, Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales, de manera de potenciar al máximo las habilidades de cada niño y niñas con NEE derivadas de discapacidad.

Cabe mencionar también que para estos efectos, el convenio con la Institución TELETON, es de gran ayuda, ya que permite la derivación, de niños con NEE derivadas de discapacidad, desde esta Institución a Jardines Infantiles JUNJI, existentes cerca de los domicilios de los niños y niñas y viceversa. Lo que implica un aporte para aquellas familias, a las cuales muchas veces, como lo mencionó una de las madres entrevistadas, se les niega la matrícula por la discapacidad presentada por sus hijos e hijas o simplemente no pueden llevarlos a los Jardines Infantiles en los cuales los recibieron, debido a las largas distancias, lo que les hace muy complicado el poder trasladarse, teniendo que resignarse a dejar de llevarlos, negándoles con esto el derecho a ser educados.

Lo anteriormente señalado, se ve reflejado en la Tabla N° 3 “Resumen de NEE de la región por programa de atención educativo y sexo”, donde se muestra que un 81% de los niños/as integrados, en los distintos programas de atención educativa de JUNJI (JIF, JVT y JIC), en la V región, se encuentran matriculados en Jardines Infantiles Clásicos (JIC).

Con respecto al proceso de capacitación del Personal implicado en la Integración Educativa, podemos concluir que en dos de los Jardines Infantiles consultados éstas se han realizado, lo cual no obstante, es considerado como una debilidad por parte de las entrevistadas en general, mencionando que han sido abordados de manera superficial, lo que imposibilita a los Educadores, en general, manejar estrategias técnicas que les permitan sentirse preparadas para realizar un trabajo acorde, adecuado y pertinente de Integración Educativa. Para responder a esta

falencia, el Departamento Técnico de JUNJI, elaboró un Módulo de auto capacitación para las comunidades de aprendizaje, llamado “Orientaciones para el trabajo con párvulos con NEE”, el cual se refiere más que todo a adaptaciones curriculares y maneras de realizarlas, lo que sin duda significa un aporte para el Personal que lo requiera, y refleja una de las acciones de JUNJI para realizar una Integración Educativa de calidad. Así también, otra auto capacitación llamada: “La diversidad como un valor, Módulo 7” en el cual se trabaja el tema de la sensibilización que necesita el personal docente para trabajar con niños/as con NEE, la manera de llevar a cabo las adecuaciones y evaluaciones para niños y niñas con NEE, la Encargada Regional, ante este punto, afirma que la gran mayoría del personal con más años dentro de la Institución (JUNJI), además de contar con este módulo se ha capacitado (en relación al tema de sensibilización), pero creemos que para seguir avanzando en relación al tema de Integración Educativa, es necesario realizar una nueva sensibilización, a toda la comunidad educativa, y de esta manera certificar que todas, frente al tema se sientan involucradas y formando parte de éste, lo que permitiría llevar a cabo una Integración Educativa de calidad en igualdad de condiciones, con una intencionalidad educativa para todos los niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad, que se encuentren insertos dentro de los Jardines Infantiles JUNJI.

La Encargada Regional plantea durante la entrevista, que hasta el momento las capacitaciones que se realizan, son de Inclusión Educativa y las realizan las Educadoras Diferenciales a una Educadora Pedagógica del Jardín Infantil Integrador, la cual a su vez debe capacitar al resto de sus compañeras de trabajo. La retroalimentación que se entregue a todo el equipo pedagógico del Jardín Infantil Inclusivo, será fundamental para un buen proceso de Inclusión Educativa de niños con NEE, y si ésta no se realiza o se realiza tardíamente, el personal docente del Jardín Infantil se encontrará desinformado y sin las bases necesarias para llevar a cabo una Integración Educativa, debido a lo cual concluimos que el personal que imparte las capacitaciones, es muy escaso para la gran población que es el personal JUNJI, lo cual retrasa y perjudica el Proceso de Inclusión Educativa que se pretende para niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad.

Con respecto a las observaciones realizadas en los tres Jardines Infantiles se puede concluir que el personal de aula manifiesta una relación acogedora con los párvulos integrados, se muestran cariñosas y atentas con ellos. Por otro lado, al conversar con las encargadas de aula se puede observar en ellas, el gran compromiso

que tienen con el proceso integrador por el cual están cruzando, y dan a conocer su interés por vivenciar y participar de la nueva propuesta que tiene JUNJI con respecto al Modelo de Inclusión Educativa. Por su parte en cada experiencia de aprendizaje incluyen a los niños y niñas con NEE, quedando de manifiesto que la oportuna mediación de los Educadores de aula, llevará a que el Proceso de Inclusión, se dé de mejor calidad, resultando así, un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin duda que las adecuaciones curriculares, ya sea en el espacio físico o en las experiencias de aprendizaje, que se realizan en los Jardines Infantiles que conformaron el Grupo de Estudio son mínimas, pero el equipo pedagógico de los Jardines Infantiles, está consciente y manifiesta los deseos de poder subsanarlo, de modo que los niños y niñas que presenten alguna Necesidad Educativa Especial, puedan desenvolverse íntegramente, logrando así satisfacer el máximo de necesidades posibles.

Y es así que al aplicar los instrumentos de investigación, logramos apreciar que las prácticas pedagógicas consideran a los niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad integrados, realizándose por ejemplo, adaptaciones curriculares de manera informal, y aparentemente poco planificadas y sistemáticas, ya que son escasas y guiadas en los tres centros, a las evaluaciones diferenciadas, lo cual es rescatable al momento que respetan que todos tiene sus ritmos de aprendizajes diferentes, trabajo que concuerda con lo mencionado por la Encargada Regional durante la entrevista, al declarar que las adaptaciones curriculares que se hacen son fundamentalmente a nivel de evaluación diferenciada. Dentro del mismo tema, dos de los centros mencionan integrar a niños desde hace más de 25, casi 30 años, y debido a esto, nos preguntamos, ¿cómo han trabajado en la enseñanza hacia los niños y niñas con NEE?, ¿es qué enseñan como lo mencionan varias de las entrevistadas, no haciendo diferencias, mirándolos y considerándolos como igual al resto?, de ser así, consideramos riesgoso que los Educadores en general, en este esfuerzo por desplegar un “trato igualitario”, puedan dejar de considerar las diferencias, características y necesidades especiales de cada niño o niña, pues un trato igualitario puede resultar sobre exigente o discriminatorio para un niño con NEE derivadas de discapacidad.

Sobre las percepciones que tienen los agentes de la Comunidad Educativa consultados (Familiares de niños y niñas con NEE; Educadoras de Párvulo; Técnicas de Educación Parvularia; y la Encargada Regional) sobre el Proceso de Integración Educativa, podemos mencionar que se aprecian perspectivas muy diversas. Las

madres entrevistadas por ejemplo, no habían escuchado del término “Integración Educativa”, aunque intuían a que se refería, acercándose mucho a su significado técnico, con tendencia a dar énfasis al significado de potenciar al máximo a cada niño o niña, sin tratarlos de manera discriminatoria, e integrando a las familias al proceso de enseñanza- aprendizaje. Las encargadas de aula, también se refieren a este término, definiéndolo como un proceso enriquecedor, desafiante y relevante, ya que es una experiencia de la cual “se aprende mucho”. A este respecto, la Encargada Regional menciona que es un tema que permite “ser flexible y menos exitistas, y que permite el trabajo en equipo”. De lo cual podemos concluir que el personal educativo, que actualmente trabaja con niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad, se siente comprometido y abierto a enriquecer sus conocimientos y experiencias y partícipes de todos los procesos de enseñanza y aprendizajes de sus niños y niñas.

Llama la atención sobre este punto, que algunas de las entrevistadas reflejan un fuerte compromiso emocional al hablarnos sobre su experiencia integradora, expresando que ha resultado una experiencia positiva para todos los actores involucrados en ella.

El deseo que tienen de realizar un buen Proceso de Integración Educativa ha llevado a que los tres Jardines Infantiles busquen las formas de financiar dicho proceso y tal como lo manifiesta una de las Directora, han tenido que ser “muy creativas” para poder buscar dicha ayuda, por lo que su imaginación y excelente gestión está permanentemente en juego. Sin duda si deseamos realizar, un Proceso Integrador o de Inclusión Educativa, se necesita mucho más que creatividad, se necesita compromiso por parte de toda la comunidad, (tanto educativa, como no educativa), ganas de creer que dicho proceso se puede lograr y que es estrictamente necesario, para poder hablar de igualdad de oportunidades en educación, y por sobre todo, se necesita mayor inyección de recursos monetarios, por parte del gobierno, a esta causa que se orienta a una sociedad más justa y equitativa.

Esto nos lleva a concluir, la importancia que implica tener sustentos teóricos y documentados como un Proyecto de Integración, para respaldar el trabajo que se realiza y recibir la subvención necesaria, además de orientar de mejor manera el qué y cómo realizar una Integración Educativa de calidad.

En relación a los propios niños y niñas con NEE, podemos decir que ellos se relacionan íntegramente con todos los participantes del aula, que en general inician y reciben interacciones por parte de sus pares, así como también con las encargadas de

aula, que participan de las experiencias de aprendizajes, siendo protagonistas de sus propios aprendizajes, esto sin lugar a dudas sienta las bases hacia una sociedad más solidaria y empática, ya que desde temprana edad se enseña a niños y niñas a aceptar la diversidad, a ser solidarios y por sobre todo, a comprender que todas las personas tienen derechos, los cuales independientemente de sus condiciones físicas o mentales, deben ser respetados.

En cuanto a las fortalezas que inciden sobre los resultados en el Proceso de Integración Educativa, deducimos que para todos los entrevistados Educadores, que conformaron el Grupo de Estudio; la constancia, la perseverancia, la continuidad en el tiempo, el aumento en la cobertura y el trabajo en conjunto con la familia, son los pilares que sustentan dicha Integración, la cual deben complementar con futuros fundamentos adquiridos con las capacitaciones y la experiencia. Es así satisfactorio ver que para ellos es muy importante la labor de la familia en la educación de los niños y niñas, que esa educación depende de múltiples factores, tanto personales, como grupales e institucionales, por los cuales se debe trabajar constantemente.

Como debilidad, se extrae de lo mencionado por todos los entrevistados, la falta de recursos humanos, es decir, mayor personal en las aulas con niños y niñas integrados y la incorporación de profesionales especializados que apoyen la labor educativa en aula o dentro del establecimiento y a través de capacitaciones técnicas y sensibilización a la comunidad en general, al personal educativo y a las familias. Esto nos lleva a reflexionar, si actualmente hay integrados tan pocos niños y niñas por aula, y el personal se siente insuficiente, al decir que faltan recursos humanos, ¿cómo pretenden sobrellevar el aumento de cobertura (a un 20%), de la nueva propuesta de Inclusión Educativa?, ¿contratarán más personal para su apoyo?, no podemos olvidar que Incluir a niños y niñas con NEE, significa como lo dice el término, prescindir de mayores necesidades especiales, por lo cual no es mínima la apreciación de los Educadores al sentirse inseguros y poco capacitados para entregar una educación equitativa, de calidad y pertinente a todos los niños y niñas, ya sea con o sin NEE.

Debe ser debido a todo esto, que JUNJI, en pos de mejorar el Proceso de Integración Educativa que la Institución lleva realizando desde hace tantos años, ha decidido cambiar las condiciones y circunstancias en que se produce dicho Proceso, en dirección de implementar un “Modelo de Inclusión Educativa”, con un nuevo plan de trabajo, el cual actualmente se encuentra en etapa de diseño y elaboración, como acuerdo cumplido con el convenio GTZ, el cual consiste básicamente en apoyar

medidas específicas para capacitar a JUNJI, elaborando e implementando políticas a favor de una Educación Parvularia Inclusiva, entregando capacitación al personal, elaborando conceptos e instrumentos orientadores a la inclusión de niños y niñas con NEE, entregar insumo técnico, para lograr cambios políticos a mediano y largo plazo en relación con la formación de especialistas y el financiamiento de personal en el ámbito de la Educación Parvularia Inclusiva, en el cual se enmarcan las capacitaciones realizadas por Educadoras Diferenciales mencionadas previamente, a Educadoras de Párvulos pedagógicas de los Jardines Infantiles Integradores, las cuales se pretende que lleguen al 80% de las familias (con talleres dirigidos a, al menos, 1 integrante del grupo familiar) de niños y niñas con NEE, de acuerdo a los lineamientos de la nueva perspectiva Inclusiva, expresada en las nuevas Políticas de Educación Especial en Chile y en el marco regulador de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. De acuerdo a este convenio es que JUNJI elaboró el Plan de trabajo del Equipo de Inclusión Educativa de la Región de Valparaíso, el cual comprende acciones como: Organizar, asesorar y coordinar acciones pertinentes al fomento de la atención a la diversidad, con las agentes educativas de las unidades educativas; Trabajar directamente con los niños y niñas en su contexto de aula (entrevistas a agentes educativos, observaciones directas en aula, entre otras); Incrementar trabajo con padres, madres y apoderados (entrevistas, talleres, entre otros); Actualizar conocimientos, en los distintos ámbitos sobre temas Educativos Inclusivos; Reforzar conceptos en relación a la Educación Inclusiva e introducir temas específicos; Fomentar y asesorar a las unidades educativas en la postulación a proyectos con fondos concursables; Incrementar coordinaciones con entidades externas (universidades, institutos, centros de atención, etc.) redes de intervención con distintas instituciones en beneficio directo de los niños y niñas que asisten a los diversos programas educativos; Confeccionar guías y pautas que colaboren con el trabajo oportuno de NEE; Difundir y reforzar el conocimiento sobre temas de Inclusión Educativa; Sistematizar y realizar seguimiento a indicadores del Proyecto GTZ- JUNJI. Estas acciones, sin lugar a dudas están orientadas a garantizar que el nuevo Modelo de Inclusión Educativa, mejore las falencias del actual Modelo de Integración, aplicado por la Institución, pensando siempre en responder al derecho que todo niño y niña tiene de recibir una educación de calidad, independientemente de sus condiciones físicas o mentales.

Es debido a esto que podemos concluir que es muy importante, impulsar el reconocimiento de la Educación Inicial, por parte del Ministerio de Educación y del Gobierno, como un nivel educativo, en sí mismo importante y fundamental para el adecuado desarrollo de las personas, ya que gracias a eso se puede contar con apoyos pertinentes y concretos, que favorezcan la real inserción de niños y niñas con y sin NEE derivadas de discapacidad, a la sociedad, como por ejemplo contar con una Educadora de Párvulos y una Técnica de educación parvularia por sala, para así favorecer la Inclusión Educativa de niños y niñas con NEE en aulas regulares, acompañado de aprendizajes significativos, pertinentes y acordes a las necesidades individuales. En pos de esto, consideramos relevante la elaboración de Políticas de Educación Inclusiva, a nivel Educativo Inicial, las cuales sustenten y orienten el trabajo realizado por los Educadores en la Inclusión de niños y niñas con NEE.

Con respecto al mismo tema de un equipo multidisciplinario, las familias reflejan en las respuestas de las entrevistas, conocimientos sobre profesionales que trabajan con sus hijos, al mencionar que asiste a los Jardines, una Educadora Diferencial, que en uno de los Jardines Infantiles, una Kinesióloga quiere trabajar con un niño, que en otro el niño asistirá por 2 meses a la TELETÓN para trabajar con Kinesiólogo, Terapeuta y Fonoaudiólogo, trabajo que se pretende trabajar en conjunto con el Jardín Infantil, lo que demuestra que las familias tienen un constante interés por lo que hacen sus hijos, por sus progresos, lo que sería muy enriquecedor si la incorporación futura de un equipo multidisciplinario, considerara tanto al personal, como lo menciona la Encargada Regional, como a las familias, ya que no debemos olvidar que ésta, es la principal Educadora de los niños y niñas.

V.2 COMENTARIOS.

Consideramos relevante, que para complementar las Políticas Nacionales de Educación Especial, orientadas a favorecer la Integración Educativa, se elaboren orientaciones para el trabajo con niños que presenten alguna NEE derivada de discapacidad, orientada a los docentes de todo nivel educativo, ya que esto significaría una herramienta de completa utilidad y apoyo a aquellos que tienen la disposición, pero no se sienten preparados, por no poseer conocimientos sobre las implicancias de este

trabajo.

La actual falta relativa de instancias de capacitación, representa una falencia o debilidad relevante, ya que consideramos fundamental que familiares y el personal de los Jardines Infantiles, estén preparados para educar a niños y niñas con este tipo de NEE, siendo la Integración Educativa un desafío que hace necesaria la adquisición de nuevos aprendizajes y recursos especializados, que permitan responder al derecho que todo niño y niña tiene de ser educado de manera equitativa, con equiparación de oportunidades, de calidad de aprendizaje, independiente de su condición.

Consideramos importante también comentar, que se debe mejorar la regulación o supervisión de los centros que realizan Integración Escolar, ya que muchas veces, ésta se realiza por interés de las subvenciones, pasando a ser ésta una incorporación física, donde al niño y niña “Integrado” realmente no se le entrega una educación de calidad y en igualdad de condiciones, sin responder a la necesidad que estos presenten, coartándoles el derecho que toda persona tiene a ser incorporado en una sociedad justa.

Creemos que para realizar una Integración de calidad, no basta con hacer adaptaciones curriculares referidas sólo a las evaluaciones diferenciadas, las cuales permiten que los niños y niñas sean evaluados de acuerdo a sus características particulares y no generales, pero que en cierta manera no es todo lo que se debería hacer, sino que educar conlleva, enseñar de manera particular o individual, como: reforzar la explicación, utilizar material de apoyo, crear una estrategia de trabajo que implique apoyo de la familia, trabajar en grupos de acuerdo a intereses ritmos de aprendizajes comunes, entre otras, además de evaluación diferenciada, y de personal docente suficiente, esto en conjunto con capacitaciones o a falta de éstas, una constante auto capacitación basada en la búsqueda de información referente a NEE y estrategias para educar a niños y niñas que la presenten, lo que conllevará al logro de una real Inclusión Educativa.

Ojala el Modulo 7 “La diversidad como un valor”, sensibilice a los Educadoras y Técnicas a cambiar la mentalidad de que poseer una NEE, es un problema o una discapacidad, y la modifiquen por la de diversidad netamente, ya que todos y cada uno de nosotros somos totalmente distintos y podemos presentar en algún momento de nuestras vidas una NEE, la cual puede ser o no derivada de una discapacidad.

Cabe mencionar que en nuestra formación como futuras Educadoras de Párvulos, se ha tomado en cuenta la realidad y necesidad que significa la Inclusión

Educativa de niños y niñas con NEE derivadas de discapacidad, incorporando a la malla de la carrera, ramos que se relacionan directamente con ésta, como lo son; Necesidades Educativas Especiales, Atención a la Diversidad, , como también las dos menciones que entrega nuestra carrera, las que a través de sus asignaturas entregan conocimientos que amplían nuestras competencias ya sea en Lenguaje y Comunicación o en Promoción de la Salud, con ellas adquirimos herramientas y orientaciones para la detección, diagnóstico inter o transdisciplinario de intervención en apoyo de los niños y niñas que presentan alguna NEE, no solo derivadas de discapacidad permanente, sino también derivadas de discapacidades transitorias (como las de Trastornos de Lenguaje y Comunicación Oral), o de NEE que no constituyen discapacidad, pero que son muy frecuentes en las aulas chilenas como, por ejemplo, Trastornos Emocionales, Conductuales, Alimenticios, Atencionales, entre otros. Esto sin lugar a dudas refleja, por parte de nuestra Universidad, una intención de aportar a la Educación Parvularia actual, reconociendo la real importancia que tiene esta en el desarrollo integral de toda persona.

Si bien es cierto han existido hitos importantes en materia de Educación Parvularia (Mencionados en MTR “Historia de Educación Parvularia en Chile), desde sus inicios hasta hoy, es considerable darse cuenta lo poco que se ha avanzado, ya que aún no se retira de las mentes de los profesionales y de algunas entidades formadoras, esa mirada asistencial con la que comenzó hace mas de una década, es por esto que hacemos un llamado al actual y posteriores gobiernos y al MINEDUC en particular, hacia gestionar una Educación Inicial donde no solo se considere la cobertura educacional, sino mucho mas importante la calidad e implicancias que esta tiene como nivel educativo, puesto que la intervención educativa que se hace durante los seis primeros años de vida, es de vital relevancia para desarrollarse como persona integral, donde el desarrollo emocional, cerebral, social, físico requiere de intervenciones significativas, las cuales quedan en manos de las Educadoras de Párvulos y Técnicas de educación parvularia. No debemos tampoco olvidar que en 1990 Don Patricio Aylwin Azocar, consideró a la Educación un factor estratégico para el fortalecimiento de una sociedad más equitativa y para el desarrollo del país.

Finalmente, nuestra Investigación no pretende buscar coherencia entre lo manifestado y lo practicado, o juzgar a las Unidades de Análisis que componían el Grupo de Estudio, sino dar a conocer la forma en que JUNJI ha llevado a la práctica el

Proceso de Integración Educativa, para lo cual nuestra Investigación se centró en tres Jardines Infantiles de su administración.

Nuestro principal propósito, entonces, se refiere a dar a conocer la importancia de este proceso, intentando generar conciencia en los actores involucrados, y desarrollar mejoras en el Proceso de Atención a la Diversidad y, que en un futuro próximo, la sociedad pueda observar y percibir las prácticas educativas desde otro punto de vista, es decir, teniendo una mirada respetuosa de la diversidad y la igualdad de oportunidades, para que día a día se vaya mejorando la calidad educativa que reciben los niños y niñas con NEE derivadas o no de discapacidad y con esto mejorar también su calidad de vida y la inserción a la sociedad.

V.3 PROYECCIONES Y SUGERENCIAS PARA FUTURAS INVESTIGACIONES.

Como lo plantea la Política Nacional de Educación Especial, consideramos de vital importancia, impulsar al Ministerio de Educación y al Ministerio de Salud en su conjunto, a crear un sistema, que evalúe y detecte tempranamente a niños y niñas menores de 4 años con NEE derivadas o no de discapacidad, ya que este grupo etáreo se encuentra totalmente desprotegido a nivel educativo, promoviendo un trabajo colaborativo entre los distintos profesionales, docentes y no docentes, para que el niño o niña se integre a un Centro Educativo adecuadamente, y que las familias reciban las orientaciones y apoyos necesarios y pertinentes. Dando respuesta a lo anteriormente descrito es que la carrera de Educación Parvularia inserta en la facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso, ha incorporado en la formación de las futuras profesionales cátedras alusivas a la Atención a la Diversidad, Necesidades Educativas Especiales, como también, sus dos Menciones que están íntimamente relacionadas con las áreas de Educación y Salud.

Consideramos de vital importancia que el resto de las universidades que imparten la carrera de Educación Parvularia se proyecten y preocupen de incorporar en sus mallas curriculares cátedras referentes a la atención de niños y niñas que presenten algún tipo de Necesidad Educativa Especial, de modo de garantizar una Educación de calidad y equidad para todos los educandos.

Con respecto al cambio paradigmático de Integración a Inclusión Educativa que está viviendo la Institución JUNJI, consideramos pertinente a futuro, realizar un Estudio alusivo al Proceso general del nuevo Modelo de Inclusión Educativa, pronto a implementarse a partir del año 2010 en los Jardines Infantiles de la Institución, ya sea capacitaciones realizadas a su personal, evaluación del proceso de socialización, cómo se incorpora a la comunidad, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Araneda, P. (2006). *Guía de Orientaciones Pedagógicas Para la atención a la Diversidad de Niños y Niñas con Necesidades Educativas Especiales de 3 A 6 Años*. Santiago de Chile: Atenas

Araneda, P y Muñoz, H. (dic. 2007). *La diversidad como un valor*. En Módulo 7. Santiago de Chile: GráficAndes

Araneda, P y Muñoz, H. (oct. 2008) *Orientaciones para el trabajo con párvulos con necesidades educativas especiales*. En Módulo 10. Santiago de Chile: Mundo Impresores S.A

Birch, J. W. (1974) *Mainstreaming. Educable Mentally Retarded Children in Regular Classes*.

Blanco Guijarro, R. (1992). "Desarrollo psicológico y educación, III. *Necesidad Educativa Necesidades educativas especiales y aprendizaje*. Vol. III. Madrid: Alianza.

Comisión de Expertos de Educación Especial. (2004). *Nueva perspectiva y visión de la Educación Especial*. Santiago de Chile: k- Diseños

Cortés, V.; Drey, C y Gómez, A. (2002). *Instrumentos de evaluación psicométrica en Psicología Educativa*. Tesis para optar al título de Psicólogo. Valparaíso: Universidad de Valparaíso.

FONADIS. (1994). *Ley de Integración Social de las personas con Discapacidad*. Santiago de Chile. Versión electrónica en: www.fonadis.cl

FONADIS. (1998). *Texto de apoyo para un proceso de Integración Educativa*. Santiago de Chile.

FONADIS. (2004). *Primer estudio nacional de la discapacidad en Chile*. Santiago de Chile. Versión electrónica en: www.fonadis.cl

Fundación HINENI con la colaboración del Fondo Nacional de la Discapacidad FONADIS Ministerio de Educación. (2002). *Servicios de apoyo, principios y orientaciones*. Santiago de Chile.

García, J. M. (2001). *El niño con déficit auditivo en el aula*. España: Diego Marín

García Teske, E. (2002). *La inclusión educativa: un paradigma a construir en el Uruguay de hoy*, Montevideo

Hernández, R, Fernández, C y Baptista, P. (2003) *Metodología de la investigación*. México: Mac Graw Hill.

Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2007). *Orientaciones para el trabajo con párvulos con necesidades educativas especiales*. Santiago de Chile

Junta Nacional de Jardines Infantiles. (junio 2009). *Orientaciones para la incorporación de niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales*. Santiago de Chile

Lucchini, G. (2003). *Niños con Necesidades Educativas Especiales*. Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

Marchesi, A; Coll, C; y Palacios, J (1999). *Desarrollo psicológico y Educación. Trastornos del desarrollo y Necesidades educativas especiales*. Vol. III. Madrid: Alianza.

Martínez, P. (2006). *Análisis evaluativo sobre el proceso de integración socio-escolar de niños sordos en escuelas comunes de la provincia de Valparaíso*. Tesis Licenciado en Psicología. Valparaíso, Chile

Martínez, P. (2007). *Atención a la Diversidad*. Facultad de Medicina, Universidad de Valparaíso.

Ministerio de Educación. (1999). *Proyecto de Integración Escolar Orientaciones*. Unidad de Educación Especial y División de Educación General. Santiago de Chile

Ministerio de Educación. (1999). *Programa Educación Especial*. División de Educación General. Santiago de Chile: Universitaria.

Ministerio de Educación, (2001). *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (2002). *Escuela, Familia y Discapacidad*. Santiago de Chile

Ministerio de Educación. (2003). *Política Nacional de Educación Especial, Nuestro Compromiso con la Diversidad*. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (2006). *Instructivo sobre Proyecto de Integración Escolar.*, ordinario N° 05- 191. Santiago de Chile

Molina, D. L. (2002). *Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación*. Venezuela: Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). Disponible en <http://www.rieoei.org/deloslectores/736Molina108.PDF>

Morales, F. (2008). *Guía para la Familia "¿Te suena Familiar?".* Santiago: Editorial Andros. Disponible en www.unicef.cl

Pérez, Serrano G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II. Técnicas y análisis de datos*. Madrid: La Muralla. S.A. . .

Prieto, M. (2001). *La Investigación en el Aula: ¿Una tarea posible?*. Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile.

Rodríguez, G; Gil, J y García, E. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Aljibe.

Sierra Bravo, R. (1991). *Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Edit. Paraninfo.

Stainback.S, Stainback.W. (1992). *Curriculum considerations in inclusive classroom*. Baltimore: Paul Brookes

Stake R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.

Warnok Report (1979). *Special Educational Needs, Report of the Comité of Inquirí into Education of Handicapped Children and Young People*. London: HMSO.

Link Bibliográficos

Artículo 28, Nº 1 Convención de los Derechos del Niño, 2 de Septiembre 1990. (Junio, 2009). Disponible en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

Asociación Síndrome de Ehlers-Danlos e Hiperlaxitud, Asedh. (Junio, 2009). Disponible en: <http://asedh.org/queessed.php>

Biblioteca de salud. Acondroplasia. (Mayo, 2009). Disponible en http://www.nacersano.org/centro/9388_9966.asp

Canal Down21. Fundación Iberoamericana Down21. (Julio, 2009).
Disponible en: http://www.down21.org/vision_perspec/art_que_es_sd.htm

Gómez, G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. (junio, 2009). Disponible en: <http://www.lapaginadelprofe.cl/guiatesis/31icualitativa.htm>

Mejía, J. (2004). Sobre la investigación cualitativa nuevos conceptos y campos de desarrollo. (Julio, 2009). Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualData/publicaciones/inv_sociales/N13_2004/a15.pdf

Ministerio de Educación. (2008). *La Guía de apoyo técnico- pedagógico: Necesidades Educativas Especiales en el nivel de la Educación Parvularia*. Santiago de Chile: Atenas Ltda. Disponible en <http://200.68.0.250/usuarios/edu.especial/File/GuiaAutismo.pdf>.

Ministerio de Justicia y el Servicio Nacional de Menores de Chile (2005). Extraído en Agosto 2009. Disponible en http://www.infancia.atalca.cl/documentos/abstract/3_congreso_barcelona_deprode.pdf

Nueva Perspectiva Y Visión De La Educación Especial Comisión De Expertos. (2004). Santiago De Chile. (Julio, 2009). Disponible en http://www.curriculum-mineduc.cl/docs/informe/anexo2_anespecial.pdf

Política Para La Equiparación De Oportunidades De Los Niños Y Niñas Con Necesidades Educativas Especiales en el Nivel de Educación Parvularia. (2003) Santiago. (Julio, 2009). Disponible en http://www.mineduc.cl/index.php?id_seccion=1424&id_portal=16&id_contenido=2501

Convenio de GTZ

DEPARTAMENTO TECNICO PEDAGOGICO
PROGRAMA NEE 2008.
Jornada ETR – Mayo 2008

Resumen de Convenio a ejecutar entre 2008 y 2009 con la Cooperación Alemana

Convenio de ejecución

Entre la

Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) Gmbh
Dag- Hammarskjöld – Weg 1-5
65760
Eschborn
Alemania
Representada por el director de la Agencia GTZ en Santiago,
Señor reinhard von Brunn
Calle Federico Froebel 1776
Providencia, Santiago

-denominada en adelante “GTZ”-

Y la

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Representada por su Vicepresidenta ejecutiva
Señora María Estela Ortiz R.
Marchant Pereira 726
Providencia, Santiago
-denominada en adelante “JUNJI”-

1. Antecedentes

En el marco de sus relaciones amistosas de cooperación técnica y económica, los Gobiernos de la República Federal de Alemania y de la República de Chile acordaron en el año 2007 crear el “Fondo de planificación estratégica e implementación de reformas autofinanciadas en Chile”.

Este Fondo se basa en los convenios de cooperación técnica mencionados en el preámbulo del contacto de ejecución suscrito entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) Gmbh el día 7 de agosto de 2007 y en los acuerdos estipulados en dicho contrato (ver anexo 1).

En su sesión del 21 de agosto de 2007, el Comité coordinador del Fondo **aprobó la solicitud de JUNJI con el título “Diseño e Implementación de Modelo de Atención Educativa de Niños y Niñas con Necesidades Educativas Especiales en JUNJI”.**

Para verificar la viabilidad del proyecto y diseñar su futura ejecución, se conformó un equipo de especialistas de JUNJI y GTZ quienes entre el 21 y 28 de noviembre de 2007 realizaron los estudios y trabajos pertinentes.

El presente convenio de ejecución resume las condiciones marco, la situación actual, el objetivo del proyecto, los indicadores para medir el impacto, los aportes de ambas partes, el enfoque metodológico y todos los demás detalles que las partes estiman importantes de precisar para el buen desarrollo del proyecto.

2. Breve descripción del proyecto

El proyecto apoya a la contraparte chilena JUNJI, organismo estatal nacional encargado de la Educación Parvularia, en la implementación de un enfoque inclusivo en ésta área. El objetivo del proyecto es incorporar a niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en las mismas condiciones que los niños y niñas sin discapacidad a los Jardines Infantiles y fomentar su desarrollo personal. El proyecto apoya la reforma general de la política social, impulsada en el año 2006 por la Presidenta Michelle Bachelet. Un elemento de la reforma de la política social para la infancia es la inclusión de niños y niñas con NEE en la Educación Parvularia (desde 3 meses a 4 años). El Gobierno Federal de Alemania publicó en 2007 un documento político sobre discapacidad y desarrollo, donde se indica que los derechos humanos, la igualdad y la inclusión deben constituir el fundamento para tratar el tema de la discapacidad. **Con el proyecto en Chile se apoyan medidas específicas tendientes a capacitar a JUNJI para que esta institución pueda cumplir el mandato del gobierno de elaborar e implementar políticas a favor de una Educación Parvularia inclusiva. Se trata de medidas de capacitación para el personal mediante la experticia internacional en el campo de la Educación Parvularia inclusiva, el diagnóstico y la evaluación. Oficialmente se ofrece experticia específica para elaborar conceptos e instrumentos orientados a la inclusión de niños y niñas con NEE. A través del insumo técnico, el proyecto estimulará el diálogo intersectorial e interinstitucional y capacitará a la contraparte para lograr cambios políticos a mediano y largo plazo en relación con la formación de especialistas y el financiamiento de personal en el ámbito de la Educación Parvularia inclusiva.**

3. Elementos claves

3.1. Objetivo del proyecto e indicadores

Diseño e implementación de Educación Parvularia Inclusiva

Indicador 1:

Calidad: 40% de los niños/as con NEE en JUNJI evaluados incrementan sus resultados de aprendizaje en la evaluación final del año 2009.

Indicador 2:

Integración de la familia: A fines de 2009, al menos un miembro (padre, madre, abuela, u otro) de la familia de 50% de los niños/as con NEE se ha capacitado en apoyo a niños/as con NEE.

Indicador 3:

Cobertura: En 2008, la cobertura de niños con NEE sube en 5% respecto a 2007 y en 2009, sube otro 15% respecto a 2008.

Indicador 4:

Políticas: A fines de 2009, JUNJI cuenta con un modelo de Educación Parvularia inclusiva diseñado en 2009.

3.2. Grupo(s) meta y mediadores

Los grupos meta son los niños/as con necesidad educativa especial y sus familias.

Los grupos mediadores son equipos técnicos nacionales, regionales y de los jardines infantiles.

3.3. Aporte alemán a través de GTZ en Euros:

Hasta 300.000

3.4. Institución chilena de ejecución:

Junta Nacional de Jardines Infantiles

4. Informaciones esenciales

4.1. Situación actual

Chile tiene una población de 15 millones de habitantes, de los cuales el 9% aproximadamente es menor de 5 años. En el año 2000, JUNJI atendió al 7% de los niños y niñas entre 3 meses y 2 años, que forman parte del 40% de los que viven en condiciones de pobreza. En el año 2007, este porcentaje se elevó al 24%. Respecto a los niños y niñas de entre 3 y 5 años, JUNJI cubrió a 97.588 en el año 2000 y a 111.000 en el año 2007. JUNJI se fijó como meta alcanzar el 60% de los niños y niñas del 40% más pobre de la población el año 2010. El resultado de una encuesta interna realizada por JUNJI, que en este momento está en proceso de evaluación, indica que aproximadamente el 1,8% de los niños y niñas que asisten a un Jardín Infantil de JUNJI tiene una Necesidad Educativa Discapacidad. A nivel nacional, la tasa de niños y niñas con necesidades educativas especiales alcanza el 1,1% en el grupo etario de 0 a 5 años, que precisamente es el grupo meta de este proyecto, lo que equivale a unos 18.000 niños y niñas. Considerando a los 1.800 niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales a los cuales JUNJI atiende, la institución abarca alrededor del 10% de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales que son menores de 5 años.

Educación Parvularia inclusiva en JUNJI

Si bien la Educación Parvularia inclusiva se está implementando desde la creación de JUNJI, recién en el año 1995 se le otorgó un enfoque específico. Desde ese año existe un programa de inclusión que elabora y difunde conceptos, instrumentos y capacitación sobre el tema. Después de las primeras medidas de capacitación sobre el tema de la inclusión, realizadas a mediados de los años noventa, en los últimos años no se ha avanzado sustancialmente a nivel conceptual o en relación con la elaboración de instrumentos.

Desafíos de la JUNJI en la implementación de la Educación Parvularia inclusiva

Actualmente el principal desafío para la JUNJI consiste en apoyar al ministerio de Planificación, MIDEPLAN, en la implementación de la reforma de producción social de la infancia. Uno de los compromisos que JUNJI asumió fue el de elaborar una política de Educación Parvularia inclusiva hacia fines del año 2009. Se identificaron las siguientes áreas para la implementación de la Educación Parvularia inclusiva:

- Aumentar la cobertura,
- Mejorar la calidad (relación educadora niño/a , formación y perfeccionamiento de las educadoras, reforma del currículum, elaboración de un sistema de evaluación),
- Cooperación intersectorial e interinstitucional,
- Creación de experticia de inclusión específica.

JUNJI debe enfrentar los siguientes desafíos en cuya implementación el Proyecto aportará directa e indirectamente:

- Existe poca experticia sobre inclusión, tanto en las instituciones como en el país en general,
- Falta experticia en diagnóstico y evaluación en las instituciones para una atención adecuada y el apoyo necesario para niños y niñas con NEE,
- No está regulada la transición desde la etapa Parvularia a la enseñanza básica para niños y niñas con necesidades educativas especiales,
- No existe política para la educación parvularia inclusiva,
- Existen escasas redes en el ámbito de la educación parvularia inclusiva o no están activas, ello tanto en relación con redes intersectoriales (educación, salud, educación diferencial) como redes entre la teoría y la práctica (instituciones de la educación parvularia y universidades), así como las redes entre las instituciones y el nivel político (MEZO –MACRO).
- Existe la necesidad de crear a mediano plazo una línea presupuestaria dentro del presupuesto público para JUNJI, que otorgue los recursos para personal especialmente preparado en la educación parvularia inclusiva (educadores

diferenciales), de modo que se asegure la sustentabilidad de la reforma y garantizar su implementación.

- Hay una escasa base de evidencias sobre la situación de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales en el país.

4.2. Relación con las estrategias de desarrollo de la contraparte

Trasfondo político

Este proyecto apoya a la contraparte JUNJI en la implementación de la reforma de la protección social de la infancia en Chile. En este marco fue creado el programa “Chile Crece Contigo”, una reforma para la protección social de niños y niñas vulnerables entre 0 y 4 años orientada a mejorar el desarrollo a temprana edad. En esta reforma, una subcomisión se dedica al tema de los niños y niñas con NEE, y JUNJI asumió el compromiso de desarrollar hasta el año 2009 una metodología para la educación inclusiva. Estos recursos están vinculados a partidas del presupuesto, como los sueldos para educadores diferenciales en JUNJI y jornadas de sensibilización. Chile reconoció la importancia del desarrollo a temprana edad para todos y enfrenta el tema con diferentes programas y metodologías dirigidas a los niños y niñas y la familia. En el centro está el desarrollo personal del niño y la niña, poniendo atención en el entorno, en la familia y la comunidad. El gobierno está obligado a implementar esta política y fijó metas pretenciosas: la creación de 800 salas cuna en el 2008 y el aumento de la cobertura al 60% de los niños y niñas del 40% más pobre de la población en los Jardines Infantiles al 100%.

Factores contextuales que podrían repercutir en la implementación del proyecto

Si bien políticamente Chile está marcado por sus esfuerzos de descentralización, los actores principales, los presupuestos y las actividades siguen, en su mayoría, concentrados en la capital. Además se observan grandes diferencias entre las urbes y las zonas rurales. La marcada brecha socioeconómica entre la clase alta y media y el 40% más pobre de la población se acentúa cada vez más. En ese contexto, el círculo vicioso entre la pobreza y discapacidad cobra especial importancia. En lo que se refiere a la situación de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, actualmente el apoyo político no es permanente. No obstante, se han abierto varias posibilidades gracias al fuerte énfasis que pone la Presidenta en el desarrollo social del país y, en particular, en el desarrollo social de la infancia. En relación con la educación parvularia inclusiva se puede observar un vacío político dado que el MIDEPLAN, el Ministerio rector del proceso de implementación de la protección social de la infancia, no dispone de la competencia específica pedagógica ni pedagógico-diferencial, y el Ministerio de Educación recién está formando esta experticia en primera infancia. Al mismo tiempo, MIDEPLAN ejerce una fuerte presión sobre JUNJI, para que implemente la reforma Chile Crece Contigo para niños y niñas con necesidades educativas especiales.

El proyecto puede servir como modelo, ya que Chile constituye un ejemplo en el campo de las políticas sociales y de educación para América Latina, especialmente en los países de América Central.

4.3. Enfoque metodológico

La metodología del Proyecto consiste en poner a disposición la experticia internacional en relación con la inclusión y la Educación Parvularia para aprovecharla en tres niveles: en la capacitación, la elaboración de conceptos e instrumentos relacionados con determinadas áreas de la Educación Parvularia y el fomento inclusivo, así como en el estímulo de un diálogo político y su seguimiento.

El proyecto tiene una planificación transversal y aprovecha la infraestructura existente de JUNJI en diferentes niveles: en la Dirección Nacional en Santiago se realizará la capacitación y cooperación técnica con el nivel político de JUNJI para crear el fundamento conceptual para la Educación Parvularia inclusiva y los instrumentos para su implementación. En las regiones se realizará la capacitación con el nivel medio, con las educadoras de los jardines infantiles para asegurar su implementación. Se asegura un efecto sostenido de esta capacitación mediante la preparación de instructores. El nivel micro está incluido en la capacitación mediante la sensibilización con y para las familias en las comunidades. En el marco de estas medidas, se aprovechan, y a su vez se fortalecen, los centros de competencia regionales de JUNJI. Un papel central en el aseguramiento sostenido de la calidad de la implementación de la reforma recae en los supervisores territoriales. En el nivel macro, el Proyecto rinde un aporte al diálogo político sobre la Educación Parvularia Inclusiva que a mediano plazo debería crear las bases para un financiamiento sostenido de esta área de la educación. El Proyecto debe aportar a establecer la comunicación entre las instituciones involucradas y las universidades y que ésta, en lo ideal, se institucionalice de manera que a mediano y largo plazo se constituyan las bases para una formación adecuada de expertos en Educación Parvularia Inclusiva.

El aporte alemán comprende la asesoría en estrategias y políticas que contribuyan al desarrollo de JUNJI y a la creación de una mesa intersectorial sobre la Educación Parvularia inclusiva. Los componentes de fomento de la corporación técnica alemana abarcan asesoría técnica en organización y procesos, prestada por expertos internacionales, regionales y locales en misión de corto y de largo plazo; el financiamiento de un viaje de estudio e información a Alemania, así como aportes financieros para medidas de capacitación. Gracias al aporte de la corporación técnica alemana, la contraparte está en condiciones de mejorar la calidad y cobertura de la Educación Parvularia (se ha establecido un sistema de detección temprana y registro; se han elaborado e implementado instrumentos de evaluación y supervisión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales- NEE; se han adaptado las mallas curriculares las instituciones de JUNJI; existen conocimientos sobre la adquisición de material didáctico; ha mejorado la coordinación entre las diferentes instituciones que se dedican a la Educación Parvularia inclusiva). Ha mejorado la incorporación de los familiares en el proceso de Educación Parvularia de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (se ha logrado la sensibilización de las educadoras; se ha elaborado e implementado un módulo de sensibilización y de capacitación de los familiares); el diálogo intersectorial e interministerial ha mejorado y se ha institucionalizado de manera sostenida (el presupuesto nacional comprende partidas

específicas para la Educación Parvularia inclusiva; existe una política y estrategia nacional para la Educación Parvularia que está operativa).

De este modo se afirma la Educación Parvularia para niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, mejorando su calidad a largo plazo, y se asegura su incorporación en el proceso educativo en la etapa parvularia. Se esperan los siguientes efectos indirectos a largo plazo: 1) aumenta la aceptación de estas personas y sus familias en la sociedad; 2) debido a la inserción en el sistema educativo y la mejor calidad de la educación recibida, la posición socioeconómica de estas personas y sus familias se mejora; 3) las niñas con necesidades educativas especiales ya no están tan perjudicadas y pueden participar en todos los procesos sociales, 4) aumenta la claridad de vida de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y de sus familias.

La cadena de efectos de los diferentes componentes se presenta de la siguiente manera:

Componente 1 – Mejorar la calidad y cobertura nacional de la Educación Parvularia inclusiva: la asesoría comprende capacitación y perfeccionamiento del personal técnico (policy level) y pedagógico de JUNJI, del personal de otras instituciones de rehabilitación y de colaboradores importantes seleccionados de los municipios para capacitarlos en las siguientes tareas: 1) elaborar y aplicar instrumentos para la detección temprana, evaluación pedagógica y supervisión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, 2) elaborar un sistema de registro anecdótico a nivel comunal y nacional que facilite la detección temprana y el acompañamiento intrainstitucional permanente de estos niños o niñas, 3) adaptar el marco curricular de JUNJI a las necesidades de los niños y las niñas con Necesidades Educativas Especiales, 4) adquirir material didáctico adecuado para la educación de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales en las instituciones de JUNJI.

Componente 2 – Sensibilizar a los padres y las familias de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales e incorporarlos al proceso de Educación Parvularia: Está previsto que la asesoría facilita la experticia para capacitar y perfeccionar al personal técnico y pedagógico de JUNJI y sensibilizarlo en relación con el papel que tienen las familias en la detección temprana y la Educación Parvularia permanente de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, que además entregue los conocimientos para elaborar un módulo de material inclusivo tendiente a sensibilizar y capacitar a las familias.

Componente 3 – Reforma del diálogo intersectorial interministerial sobre la inclusión para mejorar las condiciones marco institucionales en relación con la Educación Parvularia inclusiva (el presupuesto nacional cuenta con partidas destinadas a la Educación Parvularia inclusiva, existe una política y estrategia nacional para la Educación Parvularia que está operativa): la asesoría contempla el apoyo técnico-específico en la formación de la mesa intersectorial para la inclusión, el apoyo en el marco de exposiciones sobre diferentes aspectos de la Educación Parvularia inclusiva y asesoría técnica en forma de experticias de corto plazo para asesorar a

JUNJI en la elaboración de políticas y estrategias nacionales en beneficio de una Educación Parvularia inclusiva.

4.4. Aporte de GTZ (véase también anexos 2 y 3)

Experticia de largo plazo (planificación y desarrollo – P&E) para la conducción, asesoría técnica y monitoreo del proyecto.

Diferentes expertos de corto plazo destinados a realizar medidas de capacitación y perfeccionamiento, de apoyar a la mesa intersectorial nacional sobre Educación Parvularia inclusiva, de prestar asesoría en la elaboración de instrumentos módulos políticas y estrategias nacionales en beneficio de la Educación Parvularia inclusiva.

Planificación y realización de un viaje de estudio e información en Alemania.

4.5. Aporte de JUNJI (véase también anexos 2 y 3)

Organizar a los participantes en las actividades de capacitación en coordinación con P&E. Facilitar el personal para el desarrollo del proyecto y la elaboración de instrumentos, módulos, políticas y estrategias nacionales en cooperación con los expertos de corto plazo.

Preparar el viaje de estudio y de información a Europa en coordinación con P&E.

4.6. Duración prevista

01.05.2008 hasta 31.12.2009 (20 meses)

4.7. Efectos esperados

Efectos socio- económicos esperados:

Con este proyecto se pretende fortalecer y preparar a los niños/as con Necesidades Educativas Especiales para el ingreso a la Educación General Básica, con ellos se sientan las bases de la formación para un adecuado ingreso futuro al mundo laboral y social. Otro efecto esperado es colaborar en la disminución de la pobreza, ya que al tener las familias acceso a una educación y cuidado de calidad para sus hijos e hijas con Necesidades Educativas Especiales, les facilita el acceso al mundo del trabajo y por lo tanto a aumentar los ingresos de la familia. (MSA)¹

Efectos socio-culturales esperados:

En ámbito socio-cultural se pretende influir en el cambio de la concepción y las actitudes que la sociedad chilena tiene acerca de las personas con discapacidad. Niños/as sin y con discapacidad y sus familias comparten la vida cotidiana de los Jardines Infantiles, favorece la concepción de que la inclusión está vinculada al respeto, al derecho a la educación que todos tienen, independiente de su raza, género, situación social o capacidades diferentes. El proyecto beneficiará tanto a niñas como niños, de manera equitativa. La labor de JUNJI favorece la inserción al trabajo y las facilidades de movimiento principalmente de las madres ya que son ellas mayoritariamente las que asumen la responsabilidad del cuidado y la crianza de los niños y niñas. Por lo tanto, favorecerá especialmente a las mujeres madres de niños y

¹ MSA – Lucha contra la pobreza al nivel marco o sectorial

niñas con NEE. Dado que las niñas y los niños con Necesidades Educativas Especiales reciben el mismo trato, el proyecto aportará a la disminución de la tradicional doble discriminación de niñas con Necesidades Educativas Especiales. (G 1)²

Efectos esperados sobre la estructura del organismo ejecutor:

El Fondo de Reformas colaborará en la implementación y fortalecimiento de esta línea de trabajo dentro de la institución, colaborando a sensibilizar y capacitar tanto a equipos directivos, supervisores o a personal de trato directo: educadoras y técnicos que trabajan en los diferentes programas de JUNJI. (PD/GG 2)³

4.8. Riesgos importantes

Riesgo general para el logro del objetivo

La decisión de financiar adecuada y permanentemente el apoyo educativo especializado que necesitan los niños y niñas menores de 4 años que asisten a la Educación Parvularia, por la cantidad de fondos que implica deberá ser tomada por autoridades de alto nivel de decisión.

Alto:

Mediano: X

Bajo:

Descripción y evaluación

La educación General Básica financia el apoyo educativo especializado a través de proyectos de integración y de fondos provenientes de la Educación Especial, del Ministerio de Educación. La JUNJI es una institución descentralizada que no puede recibir fondos de la Educación Especial, ya que tiene un presupuesto propio. Por lo tanto el Ministerio de Hacienda debería acceder a incluir recursos equivalentes a los que entrega a Ministerio de Educación para el financiamiento de Proyectos de Integración en escuelas Básicas Comunes.

Alto:

Mediano: X

Bajo:

Posibilidad de influir sobre los riesgos

La constitución de la mesa técnica intersectorial que aborda las NEE del Programa Chile Crece Contigo permite fundamentar y cuantificar la petición al Comité de Ministros de Infancia, quien se está de acuerdo realizará la petición al Ministerio de Hacienda.

Alto:

Mediano: X

Bajo:

Medidas para reducir los riesgos

Asegurar el buen funcionamiento de la coordinación intersectorial técnica y las medidas para la influencia sobre los tomadores de decisiones políticas, así como la generación de información sobre la situación y los avances de aprendizajes de niños y niñas con NEE.

² G 1: El Proyecto tiene efectos para la equidad de género, pero equidad de género no es objetivo principal del proyecto.

³ PD/GG 2: Desarrollo participativo y buen gobierno son objetivos principales del proyecto.

5. Monitoreo y evaluación

5.1. Instrumentos de monitoreo continuo

El monitoreo continuo considerará los ejes del Proyecto. Un equipo de JUNJI realizará seguimiento mensual al desarrollo de las actividades del cronograma.

Se realizarán reuniones de monitoreo con la Sra. Dorothea Rischewki, experta de GTZ, dos veces al año. Durante la primera visita de Dorothea Rischewki al año 2007 se realizó un taller sobre monitoreo y evaluación con JUNJI, en el cual discutieron los indicadores ya elaborados para actividades y aportes (anexo 7). Se decidirá cómo se realizará el monitoreo de estos indicadores y quién en JUNJI estará a cargo de este proceso. Se ha decidido la incorporación **a sistema de monitoreo informatizado al cual se accederá directamente a través de internet**. Los resultados se incorporarán en los informes semestrales que JUNJI entregará a la oficina de GTZ en Santiago.

5.2. Informes de avance

JUNJI emitirá informes de avance cada seis meses, acordados previamente con el coordinador de GTZ. Se aplicará el formato de informe según anexo 4. Estos informes serán evaluados por las divisiones técnicas de la sede GTZ en Alemania y el responsable GTZ de la ejecución del Fondo de Reformas de Chile. Los comentarios, observaciones y sugerencias serán retroalimentados al Equipo del Proyecto para su consideración y ajustes necesarios.

5.3. Informe final

Después del término del proyecto (31.12.2009), JUNJI emitirá su informe final acordando previamente con el coordinador GTZ. Se aplicará el formato de informe según anexo 5. Después de su evaluación por parte de GTZ, ambas partes se podrán de acuerdo sobre la versión definitiva del informe final.

Personería

La personería de doña María Estela Ortiz Rojas para presentar a la JUNJI consta en Decreto Supremo N° 84, de 2006 del Ministerio de Educación.

La personería de don Reinhard von Brunn para representar a GTZ consta en documento protocolizado con fecha 19 de diciembre de 2006, bajo I N° 1916-2006, Repertorio N° 5.839-2006, del Notario Público de Santiago don Jaime Morandé Orrego.

Reinhard von Brunn
Director
GTZ Chile

Santiago,
María Estela Ortiz R.
Vicepresidenta Ejecutiva
JUNJI

ANEXO N° 2

OFICIO CURRICULAR N° 015/ 0022

ANT.:

MAT.: Informa Convenio TELETÓN-
Ingreso automático niños con
Discapacidad.

SANTIAGO, 28 ENERO 2008

DE: DIRECTORA DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

A: DIRECTOR/A REGIONAL I A XIV REGION

Junto con saludarle, me permito hacer llegar a usted copia de convenio suscrito con la Fundación Teletón. Aprovecho de informarles que en un trabajo conjunto entre el Departamento Técnico de JUNJI y la Unidad de Educación de Teletón, se están elaborando orientaciones específicas para el acceso y permanencia de los niños y niñas de Teletón en nuestros programas y unidades educativas.

Cabe en esta ocasión solicitar a ustedes que lean con detalle e informen a las Unidades Educativas los requisitos de ingreso acorde entre JUNJI y Teletón. En relación a esto mismo solicitamos a ustedes considerar a los niños y niñas con discapacidad con niños con "rezago" para favorecer su ingreso automático.

Sin otro particular se despide atentamente



NURI GARATE ACOSTA
Directora Departamento Técnico Pedagógico

NGA. PAC.mmm.

DISTRIBUCION:

- Director/a Regional
- Vicepresidenta
- Departamento Técnico
- Oficinas de Partes



CONVENIO DE COLABORACION MUTUA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Y

SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO

En Santiago de Chile, a 30 de Noviembre de 2007, comparecen por una parte la, **“JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES”**, RUT N° 70.072.600- 2, representada por su Vicepresidenta Ejecutiva doña **MARÍA ESTELA ORTIZ ROJAS**, chilena cédula nacional de identidad N° 5.715.837-9, ambos domiciliados en Marchant Pereira N° 726, comuna de Providencia Santiago, en adelante, también “JUNJI”, y por la otra parte, la **SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO**, RUT N° 81.897.500-7, representada por su Gerente General don SERGIO OYANEDEL GALMEZ, chileno, cédula nacional de identidad N° 5.664.360-5, ambos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N°4.620, comuna de Estación Central, Santiago, en adelante, también “la Sociedad”, quienes expresan:

Que implementando el convenio de colaboración mutua, suscrito entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado, en abril de 1999, y con el objeto de fomentar la plena integración de los párvulos con patologías del sistema neuromusculo-esquelético al sistema educativo y la sociedad, las Instituciones representadas por los comparecientes vienen en celebrar el siguiente “Convenio de Colaboración Mutua”.

PRIMERO: La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado se compromete a:

1. Diseñar y ejecutar un plan de acción que facilite abordar las necesidades de atención a niños y niñas con patologías del sistema neuromusculo-esquelético de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado en conjunto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de acuerdo a las necesidades y realidades regionales, abriendo la posibilidad de llevar a cabo procesos de capacitación formales y estructuradas en conjunto.
2. Proporcionar orientación, información y documentación, que facilite el proceso de Integración y promueve la calidad educativa para los niños y las niñas con Necesidades Educativas Especiales, y atendidos por JUNJI, lo que serán determinados por ésta, a través de facilitar la:
 - a) Coordinación entre las docentes JUNJI y los docentes de los Institutos de Rehabilitación Infantil que la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado tiene a lo largo del país en adelante, también, “Institución Teletón”, para obtener orientaciones básicas que faciliten los procesos educativos de niñas y niños pacientes de los Institutos Teletón que se encuentran integrados a los Jardines de la JUNJI.
 - b) Participación de la o las docente(s), en la medida de que las condiciones del Establecimiento lo permitan, en reuniones clínicas, bibliográficas u otras que tengan relación con el niño y niña que está atendiendo, a fin de recibir la información e indicaciones directas y resolver, en conjunto, la necesidad de integración de los párvulos.
 - c) Acceso a la documentación técnica requerida para la atención de las NEE de los niños y niñas que ingresen o estén en JUNJI.




- d) Derivación a los programas de atención JUNJI a niños y niñas pacientes de los Institutos Teletón, acompañados de documentación técnica pedagógica con indicaciones específicas del caso.
 - e) Información hacia las docentes JUNJI de los eventos que se realicen, relacionados con el tema de este Convenio, para promover su participación de las respectivas jornadas.
3. Facilitar el acceso de Educadoras y técnicos de la JUNJI a pasantías en los Institutos Teletón, a objeto de obtener un mayor conocimiento del trabajo que la Sociedad realiza por los párvulos portadores de discapacidad motora.
 4. Entregar a la JUNJI información por Región sobre niños y niñas entre 84 días y 4 años 11 meses que asistan a los Institutos Teletón.
 5. Realizar las gestiones necesarias a fin de elaborar un sistema de seguimiento del Proyecto 1.000 vacantes para JUNJI, que permita elaborar informes periódicos.
 6. Enviar a los Jardines Infantiles de JUNJI que procedan las evaluaciones de desarrollo o aprendizaje realizadas en los Institutos Teletón, si es que los hubiere.

SEGUNDO: Por su parte, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se compromete a:

1. Implementar el Proyecto 1.000 vacantes para JUNJI que tiene por finalidad promover la integración en sus diversos programas de atención, a 1.000 niños y niñas con patologías del sistema neuromusculo-esquelético, derivados (as) desde los Institutos Teletón, en una nueva proporción de 5 niñas y niños por cada uno de los Jardines Infantiles Clásicos o de las distintas modalidades de Administración Directa.

Orientar a las familias de los niños y niñas que solicitan ingreso o que ya formen parte de JUNJI, que presenten alguna discapacidad motora y no

2. estén recibiendo rehabilitación, acerca de los programas creados al efecto, además de derivado (a) hacia el Instituto Teletón que corresponda, para una primera consulta.
3. Difundir el programa de integración JUNJI en los Institutos Teletón, a través de afiches y/o volantes. 
4. Reproducir y socializar todos y cada uno de los procesos de capacitación recibidos desde los Institutos Teletón al interior de la JUNJI, de manera tal de dar continuidad al objetivo fundamental del programa de integración.
5. Realizar un informe trimestral de seguimiento del Proyecto 1.000 vacantes para JUNJI descrito en el número 1 de esta cláusula.


6. Realizar las gestiones necesarias para compatibilizar las bases de datos de sus sistemas informáticos con los de la SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO a fin de elaborar un sistema de seguimiento del Proyecto 1.000 vacantes para JUNJI, que permitan elaborar informes periódicos.
7. Establecer como requisitos de postulación al Proyecto 1.000 vacantes para JUNJI descrito en el número 1 de esta cláusula, los siguientes:
 - a) Niños y niñas con compromiso global de desarrollo leve y moderado.
 - b) Niños y niñas con compromiso motor leve y moderado
 - c) Niños y niñas de hasta 4 años y 11 meses de edad.
 - d) Derivación de niños y niñas a nivel Sala Cuna sólo cuando su situación familiar y personal lo amerite.
 - e) Considerar prioritaria toda derivación al nivel Sala Cuna proveniente de un Instituto Teletón
 - f) Garantizar la atención de hasta 2 niños y niñas con discapacidad (no sólo motora) por sala de actividades.

TERCERO: Por el presente Convenio ambas Instituciones acuerden a título gratuito aunar esfuerzos en la consecución de los objetivos propuestos. Para ello la Sociedad colaborará en el desarrollo de los programas que imparte la JUNJI, asimismo ambas instituciones acuerden establecer recíprocamente redes de apoyo, según sus respectivos roles.

CUARTO: El personal de ambas Instituciones que daba colaborar en la ejecución del presente Convenio, continuará rigiéndose por sus respectivos estatutos jurídicos y, por lo tanto, le afectará todos los derechos, beneficios, obligaciones, prohibiciones y responsabilidades establecidas en ellos, según corresponda.

Su dependencia jurídica, administrativa y técnica continuará radicada en las respectivas autoridades, sin perjuicio de que su desempeño se armonice con la ejecución y funcionamiento del convenio.

El personal de las Instituciones no está autorizado para recibir remuneración extraordinaria alguna por su participación en las actividades de este Convenio, por cuanto ésta se realizará dentro de las labores que según su contrato de trabajo, de prestación de servicios profesionales o nombramiento, les corresponde ejecutar para la respectiva Institución.

Asimismo, los trabajos o labores que desempeñe el personal de una de las Instituciones con la contraparte, no otorgará a aquellos la calidad de dependientes o funcionarios, ni establecerá relación laboral de ning  con ésta, por lo cual queda la Sociedad liberada de cualquier indemnización respecto a dichos trabajadores, funcionarios o profesionales.

QUINTO: Las partes se comprometen a publicar este Convenio con el objetivo de fomentar la integración de los niños y niñas con patologías del sistema neuromusculoesquelético a la sociedad chilena. El manejo comunicacional del presente Convenio quedará a cargo de la JUNJI previa revisión y aprobación del Departamento

de Comunicaciones de Fundación Teletón a quien la Sociedad le encomienda expresamente tal revisión y aprobación.

SEXTO: La Sociedad y JUNJI declaran expresamente, y a mayor abundamiento, que teniendo el presente Convenio un carácter eminentemente de colaboración y no laboral, el personal de JUNJI que participe en él y que eventualmente desarrollen actividades en las dependencias de los Institutos Teletón no tiene ni tendrán en caso alguno el carácter de trabajadores de la Sociedad, y por ende, los servicios que se presten con tal motivo no darán origen en caso alguno a contrato de trabajo, todo ello, de conformidad a lo dispuesto expresamente en el inciso tercero del artículo 8° del Código del Trabajo.

Asimismo, las partes dejan expresamente establecido que la ejecución del presente Convenio no conlleva, de ninguna forma, costo alguno para la Sociedad, no teniendo ésta más obligaciones y responsabilidades que las que se expresan en este instrumento.

Finalmente las partes dejan expresamente establecido que la ejecución del presente Convenio se llevará a efecto de forma tal de no entorpecer de manera alguna el desarrollo normal de las actividades de los Institutos Teletón, y de conformidad a sus posibilidades, actuales o futuras.

SEPTIMO: La duración del presente Convenio será indefinida.

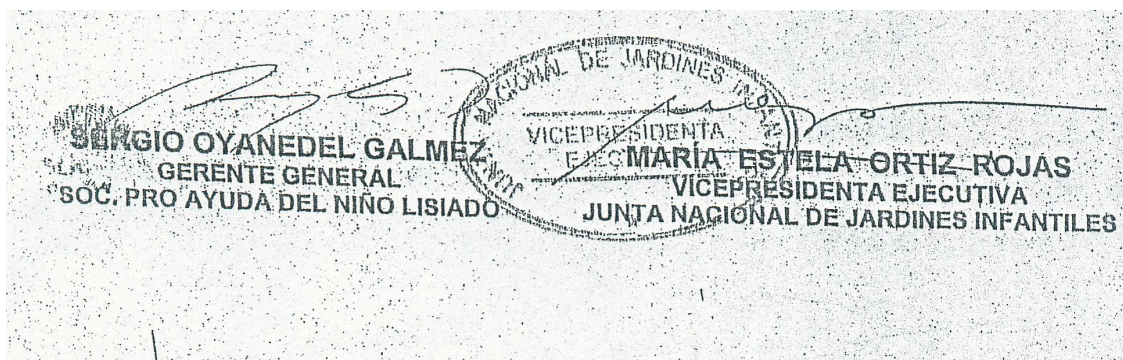
Sin perjuicio de lo anterior, cualquiera de las partes podrá ponerle término, en cualquier momento u oportunidad, y sin expresión de causa, dando un aviso por escrito a la otra con una anticipación de a lo menos sesena (60) días anteriores a la fecha en que se desee hacer efectivo el término.

El ejercicio de la facultad antes señalada no dará derecho a ninguna de las partes para exigir de la otra alguna compensación o indemnización.

OCTAVO: La personería de doña MARÍA ESTELA ORTIZ ROJAS, Vicepresidenta ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles consta en Derecho Supremo N° 0084 de 17 de Marzo de 2006 del Ministerio de Educación.

La personería de don SERGIO OYANEDEL GALMEZ, Gerente General de la SOCIEDAD PRO AYUDA AL NIÑO LISIADO, consta en testimonio de escritura pública, otorgada con fecha 3 de septiembre de 1996, en la Notaria de don Patricio Zaldivar Mackenna.

NOVENO: El presente Convenio se firma este acuerdo en cuatro ejemplares de igual tener, quedando dos en poder de cada una de las partes.



SERGIO OYANEDEL GALMEZ
GERENTE GENERAL
SOC. PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO

MARÍA ESTELA ORTIZ ROJAS
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

umen de patologías NEE (JUNJI)

CUADRO RESUMEN DE PATOLOGIAS N.E.E

NOMBRE	DEFINICION	CARACTERISTICAS	TRATAMIENTO O INTERVENCION ESPECIALIZADA
Síndrome Prader Willi	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alteración en el cromosoma 15. ✓ Defecto de nacimiento NO hereditario. ✓ Causa NO determinada. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hipotonía muscular. ✓ Apetito insaciable. ✓ Obesidad, si no es controlada. ✓ Hipogonadismo. ✓ Desarrollo sexual incompleta. ✓ Retraso en sus etapas evolutivas. ✓ Retraso mental o funcional en distintos grados. ✓ Baja estatura. ✓ Manos y pies pequeños. ✓ Problemas de comportamiento en ocasiones severos. <p>También existen algunos problemas asociados tales como: estrabismo, miopía, diabetes II.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Área Psicomotora. ✓ Área Cognitiva. ✓ Área Lenguaje.
Espondilitis Anquilosante o Anquilopeyética.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Espondilitis Anquilosante o Anquilopeyética (EA) es una enfermedad reumática que causa inflamación de las articulaciones de la columna vertebral y de las sacroilíacas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Puede manifestarse como episodios aislados de dolor lumbar, o, en su forma mas grave, afectar a toda la columna y las articulaciones periféricas, ocasionando dolor en la columna y en las articulaciones, rigidez vertebral, pérdida de movilidad y deformidad articular progresiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Medicamentos antiinflamatorios. ✓ Fisioterapia.
Miopía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Error en el enfoque visual que causa dificultades al ver los objetos distantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visión borrosa a los objetos distantes. ✓ Dolor de cabeza. ✓ Tensión ocular. ✓ Generalmente se desarrolla en edad escolar y se estabiliza a los 20 años app. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se recomienda el uso de anteojos o lentes de contacto. Cirugía sólo en algunos casos.

SAT/PHD/ALG Educadoras diferenciales territorios: Viña del Mar, Quillota y Valparaíso (2008)

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Afecta de igual manera a hombres y mujeres. ✓ Alta predisposición familiar 	
Síndrome Hipotónico del recién nacido (SHRN)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminución del tono muscular. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Síndrome Hipotónico del recién nacido (SHRN) es un cuadro clínico que se presenta hasta los 28 días de vida extrauterina. ✓ Por lo tanto es de origen neurológico, aunque puede presentarse también en niños desnutridos, abandonados, a los que les ha faltado estímulo psicomotriz o con hipotiroidismo, entre otros problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnicas de neurorehabilitación. ✓ Área psicomotora.
Síndrome de Treacher-Collins. Franceschetti-zwahlen Klein. Síndrome de Treacher-Collins. Franceschetti 1, Síndrome de disostosis mandibulofacial.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es una afección hereditaria que causa defectos faciales. ✓ La causa de esta enfermedad es un gen defectuoso denominado treacle. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oídos externos anormales hasta casi totalmente ausentes. ✓ Pérdida de la audición frecuentemente bilateral. ✓ Apariencia facial características con fisuras palpebrales (formación de pliegues por inclinación de los párpados hacia abajo). ✓ Mandíbula muy pequeña (micrognacia). ✓ Boca muy grande. ✓ Defecto en el párpado inferior. ✓ El pelo del cuero cabelludo se extiende hasta las mejillas. ✓ Paladar hendido. ✓ Generalmente inteligencia normal. ✓ Dificultades para alimentarse y para hablar. ✓ Presentan problemas en la comunicación y visión. ✓ La inteligencia es usualmente normal. 	<p>El tratamiento consiste en evaluar y tratar cualquier pérdida de la audición de forma que el niño pueda desenvolverse a un nivel normal en la escuela. Con la cirugía plástica, se puede corregir el mentón retraído y otros defectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Médico-quirúrgico. ✓ Área del lenguaje. ✓ Área psicomotora. ✓ Área cognitiva.

SAT/PHD/ALG Educadoras diferenciales territorios: Viña del Mar, Quillota y Valparaíso (2008)

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Antimongoloides (el canto externo del ojo mas abajo que el canto interno. ✓ Coloboma (fisura congénita en alguna parte del ojo) de parpado inferior. 	
Estrabismo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es la desviación del alineamiento de un ojo en relación al otro. Implica la falta de coordinación entre los músculos oculares. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esto impide fijar la mirada de ambos ojos al mismo punto en el espacio, lo que ocasiona una visión binocular incorrecta que puede afectar adversamente en la percepción de la profundidad y relieves. 	<p>El tratamiento busca preservar y recuperar una buena visión y restablecer el equilibrio muscular y paralelismo de los ejes visuales. Para esto existen 2 tipos de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Médico: en los niños pequeños se aplican técnicas de tapar o parchar el ojo "bueno" Mejor visión. Aquí también se incluye el uso de anteojos. ✓ Quirúrgico: este se realiza cuando el tratamiento medico no tiene resultados.
Síndrome de Opitz	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfermedad hereditaria. ✓ Síndrome polimalformativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La característica mas destacada de este síndrome es la trigonocefalia, producida por el cierre prematuro de la sutura metópica craneal. Por esta razón, también se conoce esta enfermedad como síndrome de Trigonocefalia de Opitz. Otros signos característicos son el puente nasal amplio y plano con la 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Médico-Quirúrgico. ✓ Área psicomotora. ✓ Área cognitiva ✓ Área del lenguaje.

		nariz corta, hipertelorismo, paladar ojival, hipertrofia de las encías, estrabismo, malformaciones en los dedos de las manos y pies, genitales desarrollados anormalmente. ✓ La afectación que produce acostumbra a ser importante, siendo la etapa mas critica los dos primeros años de vida. En general, los niños presentan un elevado grado de retraso mental, dificultades en la alimentación y problemas en el desarrollo motriz.	
Síndrome de Angelman de Síndrome de la muñeca feliz.	✓ Trastorno genético, causado por la perdida de función de dos regiones cromosómicas localizadas en forma contigua, cuando se pierden genes contiguos que son sólo activos en alelo materno.	✓ Microcefalia postnatal. Fenotipo característico: boca grande, lengua protrúyete, mandíbula prominente, retraso mental, risa excesiva, rigidez, andar espástico, ausencia de habla y crisis convulsivas.	✓ Tratamiento diferencial e interdisciplinario específico para cada caso. Potenciando las capacidades.
Síndrome de Down	✓ Trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (tricotomía del par 21).	✓ Grado variable de retraso mental Rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible. ✓ Desarrollo social indemne.	✓ Tratamiento especial e interdisciplinario, específico para cada caso potenciando las capacidades del niño.
Parálisis braquial obstétrica.	✓ Ocurre por una lesión mecánica del plexo braquial, que tiene lugar en el momento del nacimiento.	✓ Su cuadro clínico depende de las raíces nerviosas que resulten lesionadas y de la extensión del traumatismo. En los mejores casos la secuela es mínima.	✓ Tratamiento especial e interdisciplinario, adecuado a cada caso particular, con énfasis en la
SAT/PHD/ALG Educadoras diferenciales territorios: Viña del Mar, Quillota y Valparaíso (2008)			
Espectro autista.	✓ Conjunto de síndromes del desarrollo y el comportamiento	✓ Alteraciones cualitativas en la interacción social.	✓ Tratamiento diferenciado de movimiento.

	que resulta de ciertas combinaciones de rasgos autistas. En la parte más baja y más grave del espectro se encuentra el autismo de bajo funcionamiento (autismo de Kanner) En la parte mas alta del espectro nos encontramos con el autismo de alto funcionamiento y el Síndrome de Asperger.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alteraciones cualitativas de la comunicación. ✓ Patrones restringidos de comportamiento, intereses y actividades. ✓ En el 70% de los casos se presenta RM (será Retraso Mental) 	<p>especializado, con énfasis en la integración social y la relación funcional con el entorno inmediato.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación y programación del espacio físico y organizacional. ✓ Trabajo con la familia en sintonía con el centro especializado.
Artrogriposis múltiple.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Complejo sindromático Tachdjian (1994). ✓ Puede ser un síntoma del síndrome Escobar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contracturas múltiples y deformidades articulares, causas tanto miogénas como neurogenas e hipoplasia pulmonar. ✓ Se confunde con Síndrome de Down. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Médico-Quirúrgico.
Síndrome de Coffin Lowry	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Síndrome malformativo múltiple. ✓ Desordenes genético (Genopatía). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Retardo en el desarrollo de crecimiento. ✓ Deficiencias físicas (retraso desarrollo pondoestatural). ✓ Deficiencias psíquicas (retraso cognitivo de cualquier grado: leve-moderado-severo, compromiso del lenguaje, algunos no hablan). ✓ Rasgos fenotípicos (meñique). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Área psicomotora. ✓ Área cognitiva. ✓ Área del lenguaje.
Síndrome de Lambert-Eaton Síndr miasténico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Síndrome miasténico, que es una rara condición autoinmune 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Debilidad muscular(muslos y las rodillas y raramente afectan a los músculos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Médico-farmacéutico. ✓ Fármacos
SAT/PHD/ALG Educadoras diferenciales territorios: Viña del Mar, Quillota y Valparaíso (2008) OS.			
Trastorno generalizado del desarrollo (T.G.D)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El T.G.D es una perturbación grave y generalizada de varias áreas del desarrollo: habilidades para la interacción social, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los Trastorno generalizado del desarrollo (T.G.D) tienen en común una asociación de síntomas conocida con el nombre de "triada de Wing", del nombre 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tratamiento diferencial especializado, con énfasis en la

	<p>habilidades para la comunicación o la presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipadas. Dentro del T.G.D encontramos: trastornos de Rett, Trastorno de Asperger, Trastorno de Tourette, Trastorno desintegrativo infantil y autismo.</p>	<p>de la investigadora inglesa que probó mediante un estudio clínico y estadístico que esta asociación de tres categorías de síntomas aparecía más a menudo de la simple casualidad porque se trataba, en efecto, de un síndrome (conjunto de síntomas que actúan en conjunto).son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Trastornos de la comunicación verbal y no verbal. 2) Trastorno de las relaciones sociales. 3) Centros de interés restringidos y/o conductas repetitivas. 	<p>integración social y la relación funcional con el entorno inmediato.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación y programación del espacio físico y organizacional ✓ Trabajo con la familia en sintonía con el centro especializado.
<p>Síndrome faciodigitogenital, displasia faciogenital síndrome de Aarskog-Scott.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desorden genético extremadamente raro caracterizado por una serie de anomalías estructurales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Retraso en el crecimiento ✓ Rasgos faciales ensanchados. ✓ Manos y pies más cortos de lo normal ✓ Anomalías genitales (solo varones) ✓ Retraso mental. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Corrección quirúrgica de las hernias, testículos retenidos, paladar hendido y labio leporino. Además se deberán dar consejos genéticos a las familias. Área cognitiva, área lenguaje (dependiendo del grado de discapacidad intelectual).
<p>Tetraparesia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Afectación global incluyendo tronco y las cuatro extremidades, con predominio de afectación en las extremidades superiores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se clasifican de acuerdo a la etapa en que ha ocurrido el daño al cerebro que se está formando, creciendo y desarrollando. Se clasifican como causas prenatales, perinatales o postnatales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tratamiento diferencial e interdisciplinario, adecuado a cada caso según el compromiso del daño.

lo de entrevistas y
directa no participante,
en aula

ANEXO N° 4.1

**ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTORA O COORDINADORA DEL
PROCESO DE INTEGRACION EDUCATIVA EN JARDÍN INFANTIL JUNJI**

I. Antecedentes Generales.

Nombre Jardín Infantil:

Nivel educativo:

Cantidad de párvulos con NEE derivadas de discapacidad, integrados:

Fecha de la entrevista:

Hora inicio:

Hora de término:

II. Antecedentes del entrevistado

Nombre de la/el entrevistada/o:

Profesión:

Cargo/s que ocupa en la institución:

I. Antecedentes sobre el Proceso de Integración Educativa aplicado en el Jardín Infantil.

III.1 ¿En esta institución, se utiliza actualmente algún Proyecto/ Programa/Modelo/otro de Integración e Inclusión Educativa para niños/as con NEE derivadas de discapacidad?

III.1.2 ¿Desde cuándo?

III.2 ¿En qué consiste este Programa/Proyecto/Modelo/otro?

III.2.1 ¿Cómo se financian?

II. Referente al Proceso de Integración, en el Jardín Infantil.

IV.1 ¿De qué manera la Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad, se abarca o se inserta en el PEI del Jardín Infantil?

IV.2 Hasta el momento ¿Qué etapas reconoce usted en el Proceso de Integración (Diseño, sensibilización, capacitación, difusión, implementación, otras)?

IV.2.2 ¿En qué consistió cada una de estas etapas?

IV.3 ¿Qué tipos de adaptaciones curriculares se han realizado para poder integrar a los niños/as con NEE derivadas de discapacidad, atendidos en el Jardín Infantil?

III. Establecimiento de redes de apoyo.

V.1 ¿Se trabaja con otras instituciones o profesionales especialistas (terapeutas ocupacionales, educadores diferenciales, psicólogos, asistentes sociales, centro de recursos, consultorios, etc.), al aplicar el Proceso de Integración Educativa propuesto por JUNJI? ¿Podría mencionar con cuáles y de qué manera se trabajará con cada uno de ellos?

IV. En relación a su percepción personal, frente a la Integración Educativa.

VI.1 ¿Qué significa para usted la Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad?

VI.2 ¿Qué opinión tiene usted, sobre el Proceso de Integración Educativa que se aplica en este Jardín Infantil?

VI.3 ¿Cuáles cree usted que son las mayores fortalezas en el Proceso de Integración Educativa

VI.4 ¿Cuáles cree usted que son las mayores falencias o debilidades?, ¿Cómo se podrían superar estas limitaciones?

VI.5 A partir de los resultados de las evaluaciones del Proceso de Integración Educativa, ¿Qué nuevas propuestas están elaborando para trabajar con niños/as con Necesidades Educativas Especiales?

ENTREVISTA DIRIGIDA A ENCARGADAS DE AULA.

I. Antecedentes Generales.

Nombre Jardín Infantil:

Nivel educativo:

Cantidad de profesionales permanentes en aula:

Cantidad total de párvulos en el aula:

Cantidad de párvulos con NEE derivados de discapacidad Integrados en el aula:

Fecha de la entrevista:

Hora inicio:

Hora de término:

II. Antecedentes del entrevistado

Nombre de la/el entrevistada/o:

Profesión:

Cargo/s que ocupa en la Institución:

III. Referente del proceso de Integración Educativa, en el Jardín Infantil.

III.1 ¿Existe en el Jardín Infantil algún Proyecto de Integración Educativa?

III.2 ¿Recibieron algún tipo de capacitación para atender las NEE de los niños/as integrados?

III.2.1 ¿Quiénes la impartieron y quiénes la recibieron?

III.3 Debido al Proceso de Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad, trabajado por JUNJI ¿Se han realizado o se realizarán adaptaciones curriculares?, ¿en qué han consistido o consistirán?

III.3.1 ¿De qué manera las lleva a cabo?

III.4 ¿De qué manera se trabaja con las familias de los niños/as, que presentan NEE derivadas de discapacidad, integrados en el nivel?

IV. Referente a los párvulos educados en el Jardín Infantil.

IV.1 ¿Qué NEE, derivadas de discapacidad, presentan los niños/as integrados educativamente en aula?

V. **En relación a su percepción personal, frente a la Integración Educativa.**

V.1 ¿Qué significa para usted la Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad?

V.2 ¿Qué opinión tiene usted, sobre el Proceso de Integración Educativa que se aplica en este Jardín Infantil?

V.3 ¿Cuál/es cree usted que son las mayores fortalezas en el Proceso de Integración Educativa?

V.4 ¿Cuál cree usted que son las mayores falencias o debilidades?, ¿Cómo se podrían superar estas limitaciones?

V.5 A partir de los resultados de las evaluaciones del Proceso de Integración Educativa, ¿Qué nuevas propuestas están elaborando para trabajar con niños/as con Necesidades Educativas Especiales?

**ENTREVISTA A FAMILIARES DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE DISCAPACIDAD,
INTEGRADOS EN JARDINES INFANTILES JUNJI DE LA COMUNA DE VIÑA
DEL MAR.**

I. Antecedentes Generales.

Nombre Jardín Infantil:

Nivel educativo:

Fecha de la entrevista:

Hora inicio:

Hora de término:

II. Antecedentes del entrevistado.

Iniciales del nombre del entrevistado:

Su hijo/a presenta NEE: si___ no___

NEE que presenta su hijo/a:

III. Antecedentes sobre el Proceso de Integración Educativa de niños/as con NEE.

III.1 Buenos días, quisiéramos saber ¿Cómo ha sido para usted la experiencia de que su hijo/a esté integrado en un Jardín Infantil común, y no en una escuela especial?

III.2 ¿Ha oído hablar del término “Integración Educativa”?

III.2.1 ¿Qué entiende por este término?

III.3 ¿De qué manera cree usted que el Jardín Infantil ha dado respuesta a las necesidades de su hijo, al ofrecerle una Integración Educativa?

III.4 ¿Qué sabe sobre las estrategias o métodos de Integración Educativa que se aplican en el Jardín Infantil, para integrar a niños/as con NEE, derivadas de discapacidad?

IV. En relación al trabajo realizado con Instituciones Externas y Capacitaciones.

IV.1 ¿Sabe usted si habrá otros profesionales trabajando en conjunto con la Educadora para apoyar la Integración Educativa de su hijo o hija?,

IV. 1.1 ¿Cuáles?

IV.2 ¿Ha recibido Usted, o algún miembro de su familia, alguna capacitación u orientación sobre estrategias o métodos para apoyar a su hijo o hija con NEE?

IV.3 ¿En qué consistió esta capacitación u orientación?

V. Comentarios u opiniones.

V.1 ¿Hasta el momento ha sido incorporada su familia en Proceso de Integración, de qué manera?

V.2 ¿Considera usted que ha existido disposición, por parte de la Educadora de sala, para tratar los temas que han surgido, sobre la Integración Educativa?

V.3 ¿Quisiera usted hacer algún comentario sobre el Proceso de Integración Educativa de su hijo o hija?

**OBSERVACIÓN-DIRECTA NO PARTICIPANTE, EN EXPERIENCIA DE
APRENDIZAJE EN AULA**

Objetivo de la observación

Conocer y analizar el Proceso de Integración Educativa de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad en el marco del Modelo de atención a la diversidad propuesto por JUNJI en Jardines Infantiles JUNJI de la comuna de Viña del Mar.

Institución Educativa:

Nivel:

Día:

Hora de inicio: Hora de término:

*(XX) Se refiere al niño con NEE derivado de discapacidad, a fin de reservar su identidad

Instrucciones de observación: Marcar con una X la alternativa elegida.

INDICADORES

1. ¿Incluye la Educadora de Párvulo o la Técnica en Educación Parvularia al niño o niña (XX) con Necesidad Educativas Especiales (NEE) derivadas de discapacidad, en la experiencia de aprendizaje en aula?

a.) Sí b.) NO

2. ¿De qué manera?

a.) Adecuaciones curriculares

b.) Proporcionándole instrucciones especiales para la experiencia de aprendizaje en aula

c.) Pidiéndole a los compañeros que lo incluyan en la experiencia de aprendizaje en aula

d.) Con apoyo asistencial

- e.) Dejándolo como observador, no participante
- f.) Otros.....

Descripción.....
.....
.....
.....

3. ¿Cómo interactúa XX, con sus compañeros/as de curso en la experiencia de aprendizaje en aula?

- a.) Inicia la interacción
- b.) Recibe la interacción**
- c.) Tiende a aislarse
- d.) Tiende a ser rechazado**
- e.) Tiende a rechazar a sus compañeros
- f.) Otros.....

Descripción.....
.....
.....
.....

4. ¿Qué factores favorecen la Integración Educativa de XX en la experiencia de aprendizaje en aula?

- a.) La mediación adecuada de la Educadora o Técnica de Educación Parvularia, en la experiencia de aprendizaje en aula
- b.) El acompañamiento ocasional de la Educadora o Técnica de Educación Parvularia.
- c.) El acompañamiento permanente de la Educadora o Técnica en Educación Parvularia.
- d.) La actitud favorable de sus compañeros
- e.) La adecuación de espacios y accesos físicos dentro del aula.

f.) Otros.....

Descripción.....
.....
.....
.....

5. ¿Qué factores impiden o dificultan la Integración Educativa de XX en la experiencia de aprendizaje en aula?

- a.) La mediación inadecuada de la Educadora o Técnica en Educación Parvularia
- b.) Excesiva cantidad de párvulos en la experiencia de aprendizaje en aula
- c.) Escaso personal docente presente en la experiencia de aprendizaje en aula
- d.) Dificultades de comunicación entre XX y sus compañeros
- e.) Escaso tiempo dirigido a la incorporación de XX en la experiencia de aprendizaje en aula
- f.) Otros.....

Descripción:.....
.....
.....
.....

6. ¿De qué manera interactúa XX con su Educadora o Técnica en Educación Parvularia durante la experiencia de aprendizaje en aula?

- a) Inicia la interacción
- b) Recibe la interacción
- c) Tiende a aislarse
- d) Tiende a ser rechazado
- e) Tiende a rechazar a su Educadora o Técnica en Educación Parvularia
- f) Otros.....

Descripción:.....
.....
.....
.....

Registros mecánicos que se utilizan durante la observación:

- Pruebas fotográficas
- Vídeo
- Audio

Comentario del observador

.....
.....
.....

Nombre del Observador directo no participante:

Firma:

**ENTREVISTA A ENCARGADA REGIONAL DEL PROGRAMA DE
EDUCACIÓN INCLUSIVA EN JARDINES INFANTILES JUNJI DE LA
COMUNA DE VIÑA DEL MAR.**

I. Antecedentes de Encargada

Nombre de la entrevistada:

Profesión:

Cargo/s que ocupa en JUNJI:

II. Antecedentes Generales

Fecha de la entrevista:

Hora inicio:

Hora de término:

III. Antecedentes de proceso de Integración Educativa.

III.1 ¿Qué representa la Diversidad para JUNJI?

III.2 ¿En qué se diferencia el término de Integración Educativa, del término de Inclusión Educativa?

III.3 ¿Cuáles son los principios que fundamentan del Proceso de Integración Educativa de esta institución?

III.4 ¿Cuáles son los objetivos que se han planteado en el Proceso de Integración Educativa?

III.5 ¿Qué metas han alcanzado a través del Proceso de Integración Educativa?

III.6 ¿Qué papel juega el proceso de capacitación, en el Proceso de Integración Educativa?

III.7 ¿Qué Instituciones u Organismos apoyan el Proceso de Integración Educativa?

III.7.1 ¿De qué manera?

IV. Referente al Proceso de Integración Educativa, en la institución JUNJI.

IV.1 ¿Podría describir el Proceso de Integración Educativa, que se desarrolla en los Jardines Infantiles JUNJI de la Comuna de Viña del Mar?

IV.2 ¿Cómo ha proyectado JUNJI, el Proceso de Integración Educativa de párvulos con NEE derivadas de discapacidad en los Jardines Infantiles de la Comuna de Viña del Mar?

IV.3 ¿Qué tipo de capacitaciones se realizan y cómo estas se llevan a cabo? (mencione profesionales responsables de impartirlas, periodicidad, frecuencia, beneficiarios, tópicos que se abordan, etc.)

V. Referente a los Jardines Infantiles que aplican el Proceso de Integración Educativa.

V.1 ¿Cuáles son las NEE derivadas de discapacidad, más comunes en los Jardines Infantiles JUNJI?

V.2 En relación a los catastros del inicio del Proceso de Integración Educativa hasta la fecha, qué tendencias se aprecia en la cobertura de matrículas de párvulos con NEE derivados de discapacidad. ¿Cuál sería el motivo de esta tendencia?

V.3 ¿Cuál cree usted que son las mayores fortalezas en el Proceso de Integración Educativa?

V.4 ¿Cuál cree usted que son las mayores falencias o debilidades?, ¿Cómo se podrían superar estas limitaciones?

V.5 Respecto a lo curricular, ¿Qué adecuaciones se realizan en los Jardines Infantiles JUNJI de Viña del Mar?

V.6 ¿De qué manera se integra la participación de la familia de los niños/as con NEE derivados de discapacidad en el Proceso de Integración Educativa?

V.7 ¿Cómo ha sido la recepción de las familias de los niños/as que presentan alguna NEE derivadas de discapacidad, respecto de esta iniciativa?

VI. En relación a su percepción personal, frente al Proceso de Integración Educativa.

VI.1 ¿Qué significa para usted la Integración Educativa?

VI.2 ¿Considera usted que las Educadoras recientemente tituladas en diferentes Universidades de la Región, poseen las competencias necesarias para atender a las NEE de los niños y niñas con discapacidad?

ordinadora responsable
ceso de Integración
en el Jardín Infantil.

ANEXO N° 5.1

ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTORA O COORDINADORA
RESPONSABLE DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN
JARDÍN INFANTIL JUNJI

I. Antecedentes Generales.

Nombre Jardín Infantil: Jardín Infantil “Rayito de Sol”

Nivel educativo: Sala Cuna Mayor

Cantidad de párvulos con NEE derivadas de discapacidad, integrados: 1 Niño

Fecha de la entrevista: viernes 12 de junio

Hora inicio: 11:35

Hora de término: 12:15

II. Antecedentes del entrevistado

Nombre de la/el entrevistada/o: C. E.

Profesión: Educadora de Párvulos

Cargo/s que ocupa en la institución: Directora

III. Antecedentes sobre el Proceso de Integración Educativa aplicado en el Jardín Infantil.

III.1 ¿En esta Institución, se utiliza actualmente algún Proyecto/ Programa/Modelo/otro de Integración e Inclusión Educativa para niños/as con NEE derivadas de discapacidad?

Sí, tenemos un Proyecto de Integración Educativa.

III.1.2 ¿Desde cuándo?

Partió desde el año 1994, con la intención de integrar a 2 niños, porque hay que ver el espacio de la sala, la cantidad de adultos, un montón de cosas que se debe tener en cuenta.

III.2 ¿En qué consiste este Programa/Proyecto/Modelo/otro?

Nuestro primer objetivo fue que la comunidad educativa aprendiera de estos niños, se sensibilizaran y también se busca integrar a los niños que padecen alguna

NEE, al sistema tradicional educativo, que estén insertos en la educación donde puedan desarrollar al máximo sus potencialidades y no se sientan discriminados ni ellos ni sus familias. De la experiencia hemos aprendido que no pueden ser más de 2 niños, con NEE, por sala y después cuando lo vimos escrito, nos dimos cuenta que estábamos haciendo las cosas bien.

Al principio integrábamos solo a niños con Síndrome de Down y luego comenzamos a trabajar con la TELETÓN y COANIL y comenzaron a llegar otros niños.

En especial con el niño que tenemos integrado, desde sala cuna, le hacemos otras terapias otra estimulación, que no les pudimos hacer a los demás niños que han estado en este jardín, porque no los tuvimos desde tan pequeños, con él queremos demostrar que puede llegar muy lejos.

III.2.1 ¿Cómo se financian?

Con creatividad, pidiendo ayuda externa a las redes, etc.

IV. Referente al Proceso de Integración, en el Jardín Infantil.

IV.1 ¿De qué manera la Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad, se abarca o se inserta en el PEI del Jardín Infantil?

En la misión, esta como atención a la diversidad.

IV.2 Hasta el momento ¿Qué etapas reconoce usted en el Proceso de Integración (Diseño, sensibilización, capacitación, difusión, implementación, otras)?

Significo un proceso de sensibilización, de entrevistas con médicos, pediatras, especialistas que venían del extranjero, trabajo con las familias.

IV.2.2 ¿En qué consistió cada una de estas etapas?

Nos capacitamos con médicos, con el Dr. Que estaba a cargo del grupo APARID, cuando recién estaba empezando.

Cada vez que venían a preguntar, las familias, les contábamos que nosotros trabajamos con niños con NEE, lo que significaba difusión y a la vez sensibilización, donde la comunidad se enteraba de lo que hacíamos.

Recibimos capacitaciones desde la institución (JUNJI) en seminarios, congresos, etc. Fuimos a capacitaciones sobre el "Proyecto Roma", que ha tenido gran éxito en otros países, solamente para niños con Síndrome de Down; Yo fui a un curso con UNESCO, que es un convenio que la JUNJI tiene con UNESCO, hace muchos años, pero no recuerdo como se llamaba, pero era sobre integración de niños con NEE.

IV.3 ¿Qué tipos de adaptaciones curriculares se han realizado para poder integrar a los niños/as con NEE derivadas de discapacidad, atendidos en el Jardín Infantil?

No hacemos planificaciones anexas, sino que los reforzamos 2 veces, 3 veces, lo que sea necesario, no tantas adaptaciones especiales, lo que si hacemos es que se evalúan diferenciadamente.

V. Establecimiento de redes de apoyo.

V.1 ¿Se trabaja con otras instituciones o profesionales especialistas (terapeutas ocupacionales, educadores diferenciales, psicólogos, asistentes sociales, centro de recursos, consultorios, etc.), al aplicar el Proceso de Integración Educativa propuesto por JUNJI? ¿Podría mencionar con cuales y de qué manera se trabajará con cada uno de ellos?

Con, COANIL, pero no para derivar a los niños porque nuestra intención es que ellos se integren al sistema tradicional, no a escuelas espaciales, donde me da la impresión que son todos iguales, no toma en cuenta que tienen habilidades distintas, también trabajamos con la TELETÓN, donde hay un convenio, con JUNJI, y se les deriva según la cercanía a su hogar, para evitarle a los padres trasladarlos en silla de rueda, hacerles más fácil todo y también hemos hecho contacto con RENACER, APARID.

Trabajamos también con el consultorio, cuando necesitamos especialistas.

VI. En relación a su percepción personal, frente a la Integración Educativa.

VI.1 ¿Qué significa para usted la Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad?

Considero que es enriquecedor, que es un aporte distinto el que entregan los niños con NEE, enriquecen a toda la comunidad educativa, se les debe integrar realmente a la sociedad y la Integración Educativa es una base para lograrlo.

VI.2 ¿Qué opinión tiene usted, sobre el Proceso de Integración Educativa que se aplica en este Jardín Infantil?

Somos los precursores y nos hemos esforzado demasiado para poder lograr desarrollar al máximo sus potencialidades, han pasado muchos niños por nuestro jardín y nos vienen a ver lo que es reconfortante, es un aporte para seguir, porque notas que fuiste significativo, que lograste algo en ellos, que fuimos importantes para ellos, que es lo que perseguimos.

VI.3 ¿Cuáles cree usted que son las mayores fortalezas en el Proceso de Integración Educativa?

Considero que hemos sido constantes, que queremos demostrar que ellos sí pueden llegar muy lejos, solo se necesita ser perseverante y trabajar en conjunto con la familia, que realmente es un pilar fundamental.

Considero que la institución JUNJI, se ha puesto las pilas, de momento que hay ahora una educadora diferencial, significa que buscan reales cambios, es una maravilla porque además los equipos se van a renovar y sensibilizar, será súper provechoso.

VI.4 ¿Cuáles cree usted que son las mayores falencias o debilidades?, ¿Cómo se podrían superar estas limitaciones?

Sería bueno generar un espacio, como una sala de estimulación para trabajar mejor, enfocadas al déficit mismo que presentan los niños, también hemos notado que ellos no pueden estar en la extensión horaria, porque son muchas horas y es muy agotador y a nivel externo, siento que hay un quiebre tan grande con la educación tradicional, la gente, los educadores no se atreven a trabajar con niños con NEE, ¿Por qué si hay experiencias, en otros países, donde los niños superan hasta a sus profesores, la gente acá no se atreve?

**ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTORA O COORDINADORA
RESPONSABLE DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN
JARDÍN INFANTIL JUNJI**

I. Antecedentes Generales.

Nombre Jardín Infantil: Jardín Infantil “Banderita”

Nivel educativo: Medio Mayor

Cantidad de párvulos con NEE derivadas de discapacidad, integrados: 1 Niño

Fecha de la entrevista: lunes 15 de junio

Hora inicio: 12:54 Hora de término: 13:22

II. Antecedentes del entrevistado

Nombre de la/el entrevistada/o:

Profesión: Educadora de párvulos

Cargo/s que ocupa en la institución: Educadora de Nivel Medio Mayor

III. Antecedentes sobre el Proceso de Integración Educativa aplicado en el Jardín Infantil.

III.1 ¿En esta Institución, se utiliza actualmente algún Proyecto/ Programa/Modelo/otro de Integración e Inclusión Educativa para niños/as con NEE derivadas de discapacidad?

No en este jardín no.

III.1.2 ¿Desde cuándo?

No responde.

III.2 ¿En qué consiste este Programa/Proyecto/Modelo/otro?

No responde.

III.3 ¿Cómo se financian?

No responde.

IV. Referente al Proceso de Integración, en el Jardín Infantil.

IV.1 ¿De qué manera la Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad, se abarca o se inserta en el PEI del Jardín Infantil?

Es uno de los lineamientos que se trabaja, el PEI, incluye en la dimensión pedagógica curricular, la necesidad de hacer adecuaciones curriculares educativas para los niños/as que presenten alguna necesidad y esta adecuación se hace de acuerdo al tipo de necesidad. Estas adaptaciones son solamente porque los niños van siendo derivados; no hay proyecto específico, porque antes no habíamos tenido niños con NEE, este es el primer caso, en los 3 años que estoy acá, hubo otras que tenían que ver con trastornos de lenguaje, pero esto no, de hecho, cuando llegó no teníamos idea en que consistía.

IV.2 Hasta el momento ¿Qué etapas reconoce usted en el Proceso de Integración (Diseño, sensibilización, capacitación, difusión, implementación, otras)?

No responde.

IV.2.1 ¿En qué consistió cada una de estas etapas?

No responde.

IV.3 ¿Qué tipos de adaptaciones curriculares se han realizado para poder integrar a los niños/as con NEE derivadas de discapacidad, atendidos en el Jardín Infantil?

Las evaluaciones principalmente, ahora en las reuniones de aula, trabajaremos con la técnico del nivel lo que son adaptaciones en las planificaciones, además que ahora tenemos las orientaciones de la educadora diferencial de la institución (JUNJI) que trabaja con nosotras.

V. Establecimiento de redes de apoyo.

V.1 ¿Se trabaja con otras instituciones o profesionales especialistas (terapeutas ocupacionales, educadores diferenciales, psicólogos, asistentes sociales, centro de

recursos, consultorios, etc.), al aplicar el Proceso de Integración Educativa propuesto por JUNJI? ¿Podría mencionar con cuales y de qué manera se trabajará con cada uno de ellos?

Con TELETÓN, porque él va a TELETÓN, yo tengo contacto con la educadora que trabaja con él y ella es la que transmite la información y nos entrega informes, orientaciones terapéuticas y educativas a trabajar.

VI. En relación a su percepción personal, frente a la Integración Educativa.

VI.1 ¿Qué significa para usted la Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad?

La verdad que para mí es la primera vez que tengo esta experiencia y me resulta bastante interesante, pero para nosotros está siendo un desafío, en este momento está siendo un desafío porque es nuevo.

Nosotras con mi compañera de sala, lo aceptamos en el fondo porque es un desafío y tiene que ver con las normativas institucionales sobre la integración, pero sabíamos que no iba a ser fácil, porque tiene que ver con un proceso, con nuevos conocimientos, con auto capacitación, con buscar información, con dejar las costumbres que uno tiene, un poco de lado, porque de estar con niños “Normales entre comillas” y que de pronto llegue alguien que te cambie el esquema y de hay nosotras no partimos si es bueno o malo, simplemente hay que cambiar la forma de trabajar, a veces te complica un poco cuando no está toda la gente que tiene que estar, pero de lo contrario todo está bien.

VI.2 ¿Qué opinión tiene usted, sobre el Proceso de Integración Educativa que se aplica en este Jardín Infantil?

Esto ha sido un proceso súper paulatino y nos comenzamos a preocupar desde que nos llegó un niño con NEE.

VI.3 ¿Cuáles cree usted que son las mayores fortalezas en el Proceso de Integración Educativa?

Yo creo que es un aprendizaje para todo el equipo, tiene que ver con ir viendo un poco y aprendiendo de, por ejemplo, las reacciones que pueden tener los niños/as

con sus compañeros discapacitados y la verdad que nosotras lo tratamos de hacer un proceso tan natural, porque se supone que uno debe decirles a los niños que su compañero tiene una discapacidad y puede hacer esto o no puede hacer esto, nosotras pensamos que eso nos podía jugar un poco en contra, porque es como darle más relevancia, entonces decidimos que en el momento que ellos preguntaran les responderíamos, sí que con los apoderados fue distinto y les contamos antes de que el niño ingresará, en reuniones de apoderados.

VI.4 *¿Cuáles cree usted que son las mayores falencias o debilidades?, ¿Cómo se podrían superar estas limitaciones?*

A pesar de que no hemos tenido capacitaciones, no lo veo como una debilidad, porque considero que cada una debe ir buscando información; Creo que es una debilidad, la cantidad de personal principalmente nos complica para tener una buena atención, de hecho, pedimos alguien más, pero nos dijeron que no, que la cantidad de personas estaba dada por la cantidad de niños y no por las situaciones especiales que se presentara

**ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTORA O COORDINADORA
RESPONSABLE DEL PROCESO DE INTEGRACION EDUCATIVA EN
JARDÍN INFANTIL JUNJI**

I. Antecedentes Generales.

Nombre Jardín Infantil: Pinocho

Nivel educativo: Medio Menor

Cantidad de párvulos con NEE derivadas de discapacidad, integrados: 1 Niño

Fecha de la entrevista: 12/06/09

Hora inicio: 12:02

Hora de término: 12:40

II. Antecedentes del entrevistado

Nombre de la/el entrevistada/o:

Profesión: Educadora de Párvulos

Cargo/s que ocupa en la institución: Directora

III. Antecedentes sobre el Proceso de Integración Educativa aplicado en el Jardín Infantil.

III.1 ¿En esta Institución, se utiliza actualmente algún Proyecto/ Programa/Modelo/otro de Integración e Inclusión Educativa para niños/as con NEE derivadas de discapacidad?

Si el proyecto específico que son cosas pequeñas, (lo tiene por ahí) (lo busca), no lo tengo aquí, no está, pero es uno igual a esté, es una cosita chiquitita que habla igual a este (ya vimos el de lenguaje), pero no está aquí seguramente las chiquillas no lo han hecho, no ha salido aun, salieron todos, están todos (acá tampoco se tiene uno como en los colegios que dice proyecto de integración educativa, con todos los datos que tiene que ver con integración) no, te digo que esta cuestión es un intento, un intento de hacer integración pero sin un trabajo sistemático, así que recién ahora pretende ser sistemático, porque tengo una profesional de la institución que viene apoyar y asesorar nuestro trabajo recién va hacer un trabajo más científico, pero lo que se ha hecho se ha hecho con el corazón, con las ganas y nada más.

III.1.2 ¿Desde cuándo?

Desde toda la vida, Luis tiene veintitantos años.

III.2 ¿En qué consiste este Programa/Proyecto/Modelo/otro?

No responde.

III.2.1 ¿Cómo se financian?

Es que por eso te digo nunca ha tenido un ítem de dinero de forma especial, nosotros por tener niños integrados nos ganamos una vez la posibilidad de que nos arreglarán el jardín, nos pusieron un lavamanos a la altura de niños discapacitados, me entendí y por eso ganamos la reja, usando el concepto para discapacidad para mejorar espacios educativos.

IV. Referente al Proceso de Integración, en el Jardín Infantil.

IV.1 ¿De qué manera la integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad, se abarca o se inserta en el PEI del Jardín Infantil?

A través de este mini proyecto que tiene que terminar no sé sí, esta niñitas lo han terminado, pero, pero están todos lo más probable es que lo hayan sacado pero está, estaban todos los minis proyectos, cada educadora se va hacer cargo de un mini proyecto de lenguaje, la de apego otra, y la Marisol se va hacer cargo con todo lo que tiene que ver, ahora si nos fallara que se tuvieran que ir algunas de las funcionarias vamos a quedar colgada, porque no es una cuestión, yo soy una convencida que el niño con NEE más que un plan de reeducación, más que un plan lo que necesita es amor, porque si tú con amor a la hora de la muda le hablas, porque tu con amor, les estiras sus piernas o le haces lenguaje de voz, le hablas perfecto mirándolo a los ojos, el niño te va aprender, es un desafío terrible, enseñarle hablar a un niño sordo y así que estamos trabajando, mirándolo a la cara, nariz, boca, pelo, vela, me estás mirando como estoy hablando (gesticula con la boca), estoy vocalizando la p la b, el niño tiene que entender, vez que leen los labios cuando tú hables. Entonces es un tremendo desafío, como te digo son intentos que estamos haciendo que estamos con pañales en

términos, pero, integración hemos hecho toda la vida, nada más que basándonos en los discursos que hemos recibiendo en la capacitación personal, en la auto capacitación.

IV.2 Hasta el momento ¿Qué etapas reconoce usted en el Proceso de Integración (Diseño, sensibilización, capacitación, difusión, implementación, otras)?

Yo creo que estamos en el diseño de planificación, diseñando algo formal, yo creo que en eso estamos, en el diseño formal para hacerlo formal, para hacerlo evaluable y no solamente conversable.

IV.2.2 ¿En qué consistió cada una de estas etapas?

No responde.

IV.3 ¿Qué tipos de adaptaciones curriculares se han realizado para poder integrar a los niños/as con NEE derivadas de discapacidad, atendidos en el Jardín Infantil?

Aquí estamos, estamos recién en la solicitud de juntarnos para hacer las capacitaciones, adecuaciones curriculares.

V. Establecimiento de redes de apoyo.

V.1 ¿Se trabaja con otras instituciones o profesionales especialistas (terapeutas ocupacionales, educadores diferenciales, psicólogos, asistentes sociales, centro de recursos, consultorios, etc.), al aplicar el proceso de integración educativa propuesto por JUNJI? ¿Podría mencionar con cuales y de qué manera se trabajará con cada uno de ellos?

Si absolutamente se trabaja con COANIL, con la OPD, con las oficinas de la infancia de la municipalidad de Viña del Mar, con el sindicato, este jardín es uno de los que más trabaja.

Ellos nos reciben y nos mandan los niños y ellos nos atienden a niños que tiene conductas desadaptativas del aspecto psicológico, el psicólogo nos atiende a nuestros

niños, por ejemplo fundación mi casa, yo le recibo los niños que ellos me mandan, cada niño que viene con una carga con NEE, ya sea psicológica o física porque son niños con mucha problemática social, pero a su vez ellos nos atienden a ese y a dos más, ponte tu que aquí nosotros tenemos niños con conductas que son más desadaptativas y les empiezan hacer un proyecto un programa y lo atienden, la mamá lo lleva y los chiquillos vienen acá (y con la TELETÓN) y este año cuando pusimos la TELETÓN la pusimos como elemento capacitador ellos nos capacitan igual, todos los años entregan capacitación, (por voluntad) por un convenio institucional, entre instituciones, no, no es del jardín es de la institución tienen ellos un convenio que nosotros vamos a recibir a niños traídos desde la TELETÓN, pero la TELETÓN se compromete a capacitar al personal, si lo único que nos falta a nosotros es la adecuación curricular.

VI. En relación a su percepción personal, frente a la Integración Educativa.

VI.1 ¿Qué significa para usted la Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad?

Yo creo que los seres humanos genéticamente hablando crecemos en el desafío, si a nosotros un niño con NEE, lo ponemos con niños más bajos que él o a la misma altura que él ¿cuál es el desafío? Esa es mi pregunta, si al niño yo lo trigo al jardín y ese niño habla mal y ve que el otro habla bien, primera me va a decir porque yo no hablo bien, porque usted tiene dificultades, yo no le voy a negar al niño que tiene dificultades, pero vamos a trabajar para que usted hable igual que él y lo vamos hacer y hago un compromiso, un trabajo con él, pero no está escrito, eso es lo que nos falta. Ya entonces esa es mi opinión creo que el niño debe y puede, te lo puedo comprobar debe y puede asistir a un colegio normal, a una escuela a un jardín infantil normal para que tenga desafío y vaya, supere, se supere, porque eso es TELETÓN, es poner al niño frente al desafío para que haga y realice la conducta, sé cayó lo paramos y vuelve nuevamente y el cabro chico llega a transpirar nuevamente, acá se hace sin el kinesiólogo al lado, aquí es porque el otro quiere, porque el otro está al lado y quiere.

VI.2 ¿Qué opinión tiene usted, sobre el Proceso de Integración Educativa que se aplica en este Jardín Infantil?

No responde.

VI.3 ¿Cuáles cree usted que son las mayores fortalezas en el Proceso de Integración Educativa?

El enfrentarse frente al desafío el nivelar para arriba, esa es la mejor fortaleza por eso que yo me comprometo como Directora, me he comprometido siempre a tener niños aquí, muchas veces no muy de acuerdo con mis colegas en sala, porque de verdad retardan los procesos porque llevar al niño al patio, no es lo mismo que llevar a 30 que salen corriendo o caminando, el tener un niño discapacitado físico, ahí que llevarlo en brazos, caminando entre dos, retardan los procesos naturales que se producen en el jardín infantil, pero no por eso no lo vamos a integrar, porque si los otros salen corriendo y yo me acuerdo de Gerardo el más reciente que cuando los niños salían al patio corriendo el con sus piernecitas vueltas para tras corría con sus talones yo lo afirmaba de un lado y la otra del otro, te das cuenta que en el desafío esta el crecimiento, yo creo que esa es la mejor fortaleza para ese proceso y deberíamos tenerla todas las personas que trabajamos en esta área, todos deberíamos tener la posibilidad de darle a lo menos a un niño o a dos niños, la posibilidad de desarrollarse mejor, que si lo mandamos o lo confinamos a un lugar donde nivela para abajo.

VI.4 ¿Cuáles cree usted que son las mayores falencias o debilidades?, ¿Cómo se podrían superar estas limitaciones?

Mira, yo creo que la dirección como institución, no es que yo sea junjista, pero se ha dado cuenta a través de los años que la integración es válida aquí e importante, el recibir a niños que tengan o no tengan su cuerpo entero y condiciones psicológicas optimas y la JUNJI entendiendo esa situación ha ido capacitando a la gente, preparando ambientes, como te digo esa reja que está ahí era porque teníamos niños discapacitados, vez las puertas son más anchas que la de las casas, las mayorías de las puertas en jardines infantiles miden 80 cm de ancho, el lavamanos, son 3 lavamanos bajitos donde están los chiquitos, pero los que tienen silla de rueda no lo pueden hacer ellos tienen su lavamanos propio, más recursos económicos, más

recursos liderados mejorarían el proceso, más recursos humanos mejorarían la integración, yo sueño que el Pinocho que tengan en todas las salas a lo menos 3 niños con Necesidades Educativas Especiales y que tengan a su vez una persona para ellos que pueda ella hacer educación diferenciada en una sala diferenciada donde yo tenga elementos de rehabilitación, pelotas de plásticos, colchonetas, con toda la infraestructura donde se pueda trabajar de buena manera con estos niños, y tener una sala no de kinesioterapia, algo parecido donde el niño pueda hacer reforzamiento muscular, si se trata de un discapacitado físico, donde tenga un computador donde pueda ver los problemas dislexia, dislalia, especial para él, esa es la idea.

VI.5 A partir de los resultados de las evaluaciones del Proceso de Integración Educativa, ¿Qué nuevas propuestas están elaborando para trabajar con niños/as con Necesidades Educativas Especiales?

Es el sueño, pero te dije 3 niños en cada sala, suma cuantas salas tengo 6 por 3= 18 niños en total pero con personal, con recursos didácticos, con recursos inmobiliarios, una sala especial para ellos, que el niño este en la sala común duerma con ello, coma con ellos, pero en una hora especifica podamos hacer una estimulación especifica.

rgadas de Aula.

ANEXO N° 6.1

ENTREVISTA DIRIGIDA A ENCARGADA DE AULA.

I. Antecedentes Generales.

Nombre Jardín Infantil: Jardín Infantil "Rayito de Sol"

Nivel educativo: Sala Cuna Menor

Cantidad de profesionales permanentes en aula: 3

Cantidad total de párvulos en el aula: no responde.

Cantidad de párvulos con NEE derivados de discapacidad Integrados el aula: 1 Niño

Fecha de la entrevista: Viernes 12 de Junio

Hora inicio: 12:20

Hora de término: 12:35

II. Antecedentes del entrevistado

Nombre de la/el entrevistada/o:

Profesión: Técnica en Educación Parvularia

Cargo/s que ocupa en la institución: Técnica de sala cuna menor.

III. Referente del Proceso de Integración Educativa, en el Jardín Infantil.

III.1 ¿Existe en el Jardín Infantil algún Proyecto de Integración Educativa?

No responde.

III.2 ¿Recibieron algún tipo de capacitación para atender las NEE de los niños/as integrados?

Capacitación no, pero hice una pasantía al SENDA, que era observar a la educadora o psicopedagoga con los niños, donde me di cuenta que el trabajo es bien personalizado, les dan todo su tiempo a los niños; lo otro que me fije fue que no había tantos elementos distractores al realizar la actividad, creo que eso es súper importante, el espacio que uno le da al niño, que todo se centra en él.

III.2.1 ¿Quiénes la impartieron y quiénes la recibieron?

Desde la oficina regional de JUNJI, nos llegó, a mí y a la tía Marta (Que es la educadora del nivel) que era la invitación a la pasantía.

III.3 Debido al proceso de Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad, trabajado por JUNJI ¿Se han realizado o se realizarán adaptaciones curriculares?, ¿en qué han consistido o consistirán?

Si la tía estaba incorporando eso, también estaba haciendo actividades especiales para él y las complementábamos con las de los demás niños, siempre se está implementando esos cambios.

III.3.1 ¿De qué manera las lleva a cabo?

Se trabaja depende la actividad, en forma grupal y a veces individual y a él en todas lo hacemos participar y en la parte diagnóstica, cuando la tía Marta hace la evaluación a él lo evalúa con el grupo 1 más pequeños, igual se le integra con los más grandes, por ejemplo en las actividades de lenguaje, que es una de las que pone más atención porque le encantan los cuentos, láminas y esas cosas. Siempre lo integramos a veces se le hacen cosas especiales a él, pero igual se le integra, por ejemplo, siempre le hacemos La pelota, para estimular su parte motora y también le ponemos medio cuerpo en la mesa para que mueva sus piernecitas o también le tomamos los deditos para que intente pararse y afirmar su cuerpo y piernas, todos los días hay actividades para él, actividades diferenciadas, además que él ha avanzado mucho, solo a veces nos ha pasado que se va con licencia y cuando llega a retrocedido porque lo dejan hospitalizado y no recibe la misma estimulación que acá. Para nosotras es súper reconfortante observar logros avances que logramos con él, porque es igual que todos.

III.4 ¿De qué manera se trabaja con las familias de los niños/as, que presentan NEE derivadas de discapacidad, integrados en el nivel?

En lo personal, el papá es el que más ha preguntado, incluso el otro día me preguntó para qué trabajábamos con la pelota y yo le comenté que era para trabajar los reflejos y la parte motora, También, siempre, lo invitamos a las diferentes actividades que hacemos para las familias, por ejemplo hoy lo invitamos a Matrogimnasia y así los intentamos integrar bastante, a veces hay cosas que la tía Marta trata solo con ellos, cuando se requiere, el papá siempre pregunta sobre distintas cosas.

IV. Referente a los párvulos educados en el Jardín Infantil.

IV.1 ¿Qué NEE, derivadas de discapacidad, presentan los niños/as integrados educativamente en aula?

Síndrome de Down.

V. En relación a su percepción personal, frente a la Integración Educativa.

V.1 ¿Qué significa para usted la Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad?

Para mí es integrar a un niño, independiente que sea especial, yo sé que son especiales, pero los miro como si fueran igual que el resto, nunca hago esa discriminación, para mí necesitan más cuidado, pero es igual a los demás y cuando hay logros es una alegría y emoción enorme, es muy especial y lindo trabajar con ellos, es como un regalo.

V.2 ¿Qué opinión tiene usted, sobre el Proceso de Integración Educativa que se aplica en este Jardín Infantil?

A mí me encanta, porque en todos los proyectos del jardín los incluyen, me gusta también la acogida hacia la familia, siempre en este jardín ha habido niños integrados, dan respuesta a esa necesidad de algunas familias, hay tías que llevan 30 años trabajando acá y nos comentan sobre los niños que han tenido con NEE y súper contentas, cuando uno lo escucha transmiten esa emoción de alegría por trabajar con esos niños.

V.3 ¿Cuál/es cree usted que son las mayores fortalezas en el Proceso de Integración Educativa?

La acogida que uno les tiene a los padres, yo creo, pienso que eso es lo primordial, porque en estos momentos ellos necesitan sentirse acogidos.

V.4 ¿Cuál cree usted que son las mayores falencias o debilidades?, ¿Cómo se podrían superar estas limitaciones?

La falta de capacitaciones hacia nosotras como personal, porque muchas veces aprendemos de las demás, observando y son importantes las capacitaciones, uno siempre le pregunta a las personas que vienen, por ejemplo el otro día vino una niña de COANIL a dar una charla, entonces nos dio a conocer, que ejercicio podríamos hacer y todo eso, lo que es importante para uno. Siempre se está invitando especialistas para hacer charlas hay una educadora diferencial que viene, un psicólogo y en las reuniones de aprendizaje siempre nos hacen charlas, a veces las mismas tías, la persona que vaya a capacitaciones tiene que replicar lo que le enseñaron y así todas vamos aprendiendo.

V.5 A partir de los resultados de las evaluaciones del Proceso de Integración Educativa, ¿Qué nuevas propuestas están elaborando para trabajar con niños/as con Necesidades Educativas Especiales?

Generalmente la directora, donde vaya que existan especialistas, los invita para hacer charlas, pero otras nuevas propuestas no conocemos.

ANEXO N° 6.2

ENTREVISTA DIRIGIDA A ENCARGADAS DE AULA.

I. Antecedentes Generales.

Nombre Jardín Infantil: Jardín Infantil “Banderita”

Nivel educativo: Medio Mayor

Cantidad de profesionales permanentes en aula: 2 (1 Técnica y 1 Educadora)

Cantidad total de párvulos en el aula: no responde.

Cantidad de párvulos con NEE derivados de discapacidad Integrados en el aula: 1 Niño

Fecha de la entrevista: lunes 15 de Junio

Hora inicio: 12:45

Hora de término: 12:55

II. Antecedentes del entrevistado

Nombre de la/el entrevistada/o:

Profesión: Educadora de Párvulos

Cargo/s que ocupa en la institución: Educadora de nivel medio mayor

III. Referente del proceso de Integración Educativa, en el Jardín Infantil.

III.1 ¿Existe en el Jardín Infantil algún Proyecto de Integración Educativa?

No responde.

III.2 ¿Recibieron algún tipo de capacitación para atender las NEE de los niños/as integrados?

No hemos recibido capacitación, porque este es el primer año que tenemos un niño con NEE, por lo tanto, no estábamos incluidas en las capacitaciones. La educadora Diferencial de la institución (JUNJI), viene, por lo menos 1 vez al mes y realiza una observación participativa, luego está un rato sola con el niño y nos da orientaciones para trabajar con él.

III.2.1 ¿Quiénes la impartieron y quiénes la recibieron?

No responde.

III.3 Debido al Proceso de Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad, trabajado por JUNJI ¿Se han realizado o se realizarán adaptaciones curriculares?, ¿en qué han consistido o consistirán?

Las evaluaciones principalmente, ahora en las reuniones de aula, trabajaremos con la técnico del nivel lo que son adaptaciones en las planificaciones, además que ahora tenemos las orientaciones de la educadora diferencial de la institución (JUNJI) que trabaja con nosotras.

III.3.1 ¿De qué manera las lleva a cabo?

No responde.

III.4 ¿De qué manera se trabaja con las familias de los niños/as, que presentan NEE derivadas de discapacidad, integrados en el nivel?

Con la mamá. Ella ha sido la que nos ha explicado todo, las que nos tubo que enseñar, al principio ella nos acompañó y era el modelo que teníamos para ver como lo hacia.

IV. **Referente a los párvulos educados en el Jardín Infantil.**

IV.1 ¿Qué NEE, derivadas de discapacidad, presentan los niños/as integrados educativamente en aula?

Presenta Enlhers Danlos

V. **En relación a su percepción personal, frente a la Integración Educativa.**

V.1 ¿Qué significa para usted la Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad?

La verdad que para mí es la primera vez que tengo esta experiencia y me resulta bastante interesante, pero para nosotros está siendo un desafío, en este momento está siendo un desafío porque es nuevo.

Nosotras con mi compañera de sala, lo aceptamos en el fondo porque es un desafío y tiene que ver con las normativas institucionales sobre la integración, pero sabíamos que no iba a ser fácil, porque tiene que ver con un proceso, con nuevos conocimientos, con auto capacitación, con buscar información, con dejar las costumbres que uno tiene, un poco de lado, porque de estar con niños "Normales entre comillas" y que de pronto llegue alguien que te cambie el esquema y de ahí nosotras no partimos si es bueno o malo, simplemente hay que cambiar la forma de trabajar, a veces te complica un poco cuando no está toda la gente que tiene que estar, pero de lo contrario todo está bien.

V.2 ¿Qué opinión tiene usted, sobre el Proceso de Integración Educativa que se aplica en este Jardín Infantil?

Esto ha sido un proceso súper paulatino y nos comenzamos a preocupar desde que nos llegó un niño con NEE.

V.3 ¿Cuál/es cree usted que son las mayores fortalezas en el Proceso de Integración Educativa?

Yo creo que es un aprendizaje para todo el equipo, tiene que ver con ir viendo un poco y aprendiendo de, por ejemplo, las reacciones que pueden tener los niños/as con sus compañeros discapacitados y la verdad que nosotras lo tratamos de hacer un proceso tan natural, porque se supone que uno debe decirles a los niños que su compañero tiene una discapacidad y puede hacer esto o no puede hacer esto, nosotras pensamos que eso nos podía jugar un poco en contra, porque es como darle más relevancia, entonces decidimos que en el momento que ellos preguntaran les responderíamos, sí que con los apoderados fue distinto y les contamos antes de que el niño ingresará, en reuniones de apoderados.

V.4 ¿Cuál cree usted que son las mayores falencias o debilidades?, ¿Cómo se podrían superar estas limitaciones?

A pesar que no hemos tenido capacitaciones, no lo veo como una debilidad, porque considero que cada una debe ir buscando información; Creo que es una debilidad, la cantidad de personal principalmente nos complica para tener una buena atención, de hecho, pedimos alguien más, pero nos dijeron que no, que la cantidad de personas estaba dada por la cantidad de niños y no por las situaciones especiales que se presentaran.

V.5 A partir de los resultados de las evaluaciones del Proceso de Integración Educativa, ¿Qué nuevas propuestas están elaborando para trabajar con niños/as con Necesidades Educativas Especiales?

No responde.

ENTREVISTA DIRIGIDA A ENCARGADAS DE AULA.

I. Antecedentes Generales.

Nombre Jardín Infantil: Jardín Infantil “Pinocho”

Nivel educativo: Medio Menor

Cantidad de profesionales permanentes en aula: 4 (1 Educadora de Párvulos, 2 Técnicas de Educación Parvularia y 1 alumna en Práctica Profesional)

Cantidad total de párvulos en el aula: 31

Cantidad de párvulos con NEE derivados de discapacidad Integrados en el aula: 1 Niño

Fecha de la entrevista: 12/06/09

Hora inicio: 10:40

Hora de término: 10:57

II. Antecedentes del entrevistado

Nombre de la/el entrevistada/o: C.

Profesión: Educadora de Párvulos

Cargo/s que ocupa en la institución: Educadora de Párvulos

III. Referente del Proceso de Integración Educativa, en el Jardín Infantil.

III.1 ¿Existe en el Jardín Infantil algún Proyecto de Integración Educativa?

No responde.

III.2 ¿Recibieron algún tipo de capacitación para atender las NEE de los niños/as integrados?

Si mira, se hacen capacitaciones de Necesidades Especiales pero no a todas las educadoras, no todas las funcionarias del jardín, hay cupos limitados, mira te mandan dos; y esas dos educadoras se supone que después, no sé cómo lo hacen acá, pero en otro jardín esas educadoras como que traspasa esa información (y en este caso quienes han ido) la Marisol y la Gabriela.

III.2.1 ¿Quiénes la impartieron y quiénes la recibieron?

No responde.

III.3 Debido al Proceso de Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad, trabajado por JUNJI ¿Se han realizado o se realizarán adaptaciones curriculares?, ¿en qué han consistido o consistirán?

Yo creo que las adaptaciones curriculares se van adaptar según las Necesidades de cada niño (y con la Antonia) no me han dicho como hacer adaptaciones curriculares, yo sola me he hecho lo de la Antonia, lo que le cuesta a ella es la parte motriz, la motricidad gruesa es donde más se ven las debilidades de ella, pero yo a ella la evaluó en otra escala con menos dificultad.

III.3.1 ¿De qué manera las lleva a cabo?

No responde.

III.4 ¿De qué manera se trabaja con las familias de los niños/as, que presentan NEE derivadas de discapacidad, integrados en el nivel?

No responde.

IV. Referente a los párvulos educados en el Jardín Infantil.

IV.1 ¿Qué NEE, derivadas de discapacidad, presentan los niños/as integrados educativamente en aula?

Enanismo esa, es su necesidad educativa. No por lo mismo como recién, yo vengo, llegando acá y es 1º vez que me toca trabajar con niños con NEE, ahora lo que yo sé que he conversado con la mamá, es que la Antonia la llevan como dos veces a la semana a la TELETON a terapias y ahí está con kinesiólogos, pero más allá no se ha hecho nada más.

V. En relación a su percepción personal, frente a la Integración Educativa.

V.1 ¿Qué significa para usted la Integración Educativa de niños/as con NEE derivadas de discapacidad?

Yo creo que más que nada es involucrarlas y acogerlos a la realidad, más que nada, no que los traten como personas especiales por tener alguna necesidad y desarrollar toda su área todos sus temas cognitivos de desarrollo o sea tomando en cuenta sus Necesidades Educativas, pero no tomando como personas especiales si no que como cualquier niño pero tratando de desarrollar más, estimular más lo que ellas les cuesta más, dependiendo de la necesidad que tengan, pero es más que nada como integrarlos como los demás niños como personas normales.

V.2 ¿Qué opinión tiene usted, sobre el Proceso de Integración Educativa que se aplica en este Jardín Infantil?

Bueno yo creo que aquí se hace una buena integración de necesidad, no sé en realidad que cantidad de niños ahí con Necesidades en las salas del Jardín y creo que lo está haciendo bien, que está haciendo una buena forma de integración porque no tiene mayores problemas no he visto el proyecto de integración porque recién vengo llegando al Jardín es todo nuevo.

V.3 ¿Cuál/es cree usted que son las mayores fortalezas en el Proceso de Integración Educativa?

Son las que yo te decía recién es integrándolos y no tratarlos como personas diferentes, sea no aislarlos por su NEE.

V.4 ¿Cuál cree usted que son las mayores falencias o debilidades?, ¿Cómo se podrían superar estas limitaciones?

Las falencias creo yo, que podrían ser, mejor capacitación a todas las Educadoras que tengan niños con NEE, se deberían superar con mayores recursos para que pudieran capacitar a todas las Educadoras.

V.5 A partir de los resultados de las evaluaciones del Proceso de Integración Educativa, ¿Qué nuevas propuestas están elaborando para trabajar con niños/as con Necesidades Educativas Especiales?

Háganle estas preguntas a la Gabi porque está más relacionada con el tema.

Familiares de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad.

ANEXO N° 7.1

ENTREVISTA A FAMILIARES DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE DISCAPACIDAD, INTEGRADOS EN JARDINES INFANTILES JUNJI DE LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR.

I. Antecedentes Generales.

Nombre Jardín Infantil: Jardín Infantil "Rayito de sol"

Nivel educativo: Sala cuna menor

Fecha de la entrevista: viernes 12 de junio

Hora inicio: 10:30

Hora de término: 10:50

II. Antecedentes del entrevistado.

Iniciales del nombre del entrevistado:

Su hijo/a presenta NEE: si no

NEE que presenta su hijo/a: Síndrome de Down

III. Antecedentes sobre el Proceso de Integración Educativa de niños/as con NEE.

III.1 Buenos días, quisiéramos saber ¿Cómo ha sido para usted la experiencia de que su hijo/a esté integrado en un Jardín Infantil común, y no en una Escuela Especial?

Ha sido súper reconfortante, el que asista a este Jardín Infantil lo hace igual a los demás, no lo siento excluido, ni distinto. No se centran ni recalcan la diferencia, lo tratan igual a todos sin diferencias, le exigen de la misma forma y eso me gusta porque es como un niño más.

III.2 ¿Ha oído hablar del término “Integración Educativa”?

No he oído

III.2.1 ¿Qué entiende por este término?

Lo que me imagino es que los tratan de estimular al máximo, como para que ellos desarrollen todos sus potenciales, no dejarlos que maduren solos, en el fondo, sino que tratan de estimularlos en su desarrollo psicomotor, cognitivo.

A mí me han dicho que hay algunos que han sorprendido, de hecho, he visto niños con Síndrome de Down trabajando, antiguamente era muy estigmatizado, los tenían escondidos en la esquina de la casa, no los sacaban, ahora hay mucho que se valen por si solos, si bien es cierto tu vas a estar toda la vida con ellos, pero están siendo mucho más independientes.

III.3 ¿De qué manera cree usted que el Jardín Infantil ha dado respuesta a las necesidades de su hijo, al ofrecerle una Integración Educativa?

Bueno para mí el Jardín Infantil ha sido un apoyo fundamental, no sé qué haría si no estuviera el Jardín, de hecho, yo estaba embarazada y la tía lo tenía ya inscrito, entonces tenía esa parte solucionada, no tenía que empezar a buscar Jardín, entonces toda la vida he sentido apoyo. Cuando supe que tenía Síndrome de Down, no dude porque aquí habían tenido niños con Síndrome y me lo pidieron altiro, me dijeron que apenas tuviera los 3 meses, entonces para mí ha sido súper reconfortante, porque no

he notado nunca la diferencia, no lo discriminan, lo integran, súper preocupados de su salud, porque él es súper enfermizo, entonces apenas lo ven un poco decaído o extraño, me avisan porque le conocen su personalidad, temperamento, siempre he tenido el apoyo de las tías, no me puedo quejar.

III.4 ¿Qué sabe sobre las estrategias o métodos de Integración Educativa que se aplican en el Jardín Infantil, para integrar a niños/as con NEE, derivadas de discapacidad?

No me he interiorizado demasiado sobre ese tema, pero no veo que hagan diferencias con él, hace las actividades con todos los niños en conjunto, no lo tienen aparte, no lo tratan como un niño especial. Los sacan a pasear, que conozcan su entorno, actividades de navidad, pero conozco de esto no porque las tías no me informen, porque ellas ponen en el panel lo que hacen, pero no me informo mucho y últimamente ha venido el papá a dejarlo y él ha estado más en contacto con la tía.

IV. En relación al trabajo realizado con Instituciones Externas y Capacitaciones.

IV.1 ¿Sabe usted si habrá otros profesionales trabajando en conjunto con la Educadora para apoyar la Integración Educativa de su hijo o hija?

Sí

IV. 1.1 ¿Cuáles?

Tengo entendido que viene una Educadora Diferencial, también viene una kinesióloga que lo quiere atender, que pertenece a este consultorio que está al lado, porque la tía Marti (Educadora de nivel) me dijo que quiere trabajar en conjunto con ella, también él iba a un Centro de atención de niños Down, pero lo deje de llevar la verdad de las cosas porque, lo veían 1 vez a la semana la kinesióloga, lo evaluaba y me daba ejercicios para la casa y nada más, entonces lo mismo que le hacían aquí se lo hacían allá. La tía de acá la fue a visitar como para hacer las cosas entre las 2, pero más allá de eso no sé si habrán quedado de acuerdo en algo, pero ella misma me dijo que en realidad era más de lo mismo.

IV. 2 ¿Ha recibido Usted, o algún miembro de su familia, alguna capacitación u orientación sobre estrategias o métodos para apoyar a su hijo o hija con NEE?

No hemos recibido. Yo la verdad es que en un principio me preocupe harto, incluso tengo material escrito que no lo he leído, pero es de la parte cerebral, neuronal. Sí me documente de su retraso y sé por ejemplo que ellos son de vivir la experiencia, por ejemplo yo sé que él se tiene que quemar para darse cuenta que eso quema, tu a otro niño normal le dices que eso quema y entiende que se va a quemar y que le va a doler, estos niños no, sino que aprenden con la experiencia, según lo que yo entendí, aparte que tienen un sinfín de patologías que pueden desarrollar.

IV. 3 ¿En qué consistió esta capacitación u orientación?

No hubo

V. **Comentarios u opiniones.**

V.1 ¿Hasta el momento ha sido incorporada su familia en Proceso de Integración, de qué manera?

Yo ahora voy a participar más de esto porque no lo podía hacer, entonces me estoy interiorizando de todo el tejemanaje del Jardín.

V.2 ¿Considera Usted que ha existido disposición, por parte de la Educadora de sala, para tratar los temas que han surgido, sobre la Integración Educativa?

La tía Marta, que es la educadora, siempre ha estado interesada en el Maxi, incluso me pidió una fotocopia de toda su ficha médica, sus antecedentes genéticos, en realidad todo lo que tenga que ver con su historia, en ese sentido ella quiere estar bien informada como para potenciarlo más entiendo yo.

Porque yo lo trato como a mis otros hijos, a veces observo que tiene momentos de mucha tranquilidad y otros de harto movimiento, pero nunca lo he comentado.

Acá siempre han tenido disposición, me dicen que les cuente todo, si durmió bien, si durmió mal, cómo despertó, si se resfrió, si tubo temperatura, cualquier cosa que le atañe a él, me piden que se la informe.

V.3 ¿Quisiera usted hacer algún comentario sobre el Proceso de Integración Educativa de su hijo o hija?

No, porque en realidad a mí el Jardín no me preocupa, sino su vida posterior al Jardín, con las tías no tengo absolutamente ningún reparo, porque las conozco.

ANEXO N° 7.2

**ENTREVISTA A FAMILIARES DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE DISCAPACIDAD,
INTEGRADOS EN JARDINES INFANTILES JUNJI DE LA COMUNA DE VIÑA
DEL MAR.**

I. Antecedentes Generales.

Nombre Jardín Infantil: Jardín Infantil “Banderita”

Nivel educativo: Medio Mayor

Fecha de la entrevista: lunes 15 de Junio

Hora inicio: 12:02 Hora de término: 12:25

II. Antecedentes del entrevistado.

Iniciales del nombre del entrevistado: C O R V

Su hijo/a presenta NEE: si X no ___

NEE que presenta su hijo/a: Enlhers Danlos

III. Antecedentes sobre el Proceso de Integración Educativa de niños/as con NEE.

III.1 Buenos días, quisiéramos saber ¿Cómo ha sido para usted la experiencia de que su hijo/a esté integrado en un Jardín Infantil común, y no en una Escuela Especial?

Súper buena, porque me costo mucho encontrarle Jardín a si es que fue súper bueno, aparte que él estaba en un Jardín de la TELETÓN 2 veces a la semana entonces no fue mucho lo que le costó, en la misma TELETÓN me pidieron que lo pusiera en un Jardín porque estaba demasiado “mamón”, demasiado aprensivo conmigo.

Me costo encontrar Jardín porque, me decían que no, porque no se atrevían, por el problema que tenía, donde no caminaba, usaba pañales, me pedían que tenía que estar yo con él todo el día, me mandaron a Miraflores a COANIL, pero yo no lo quería tener ahí porque mi hijo no tiene problemas, yo quería que estuviera en un Jardín normal, vine a hablar acá y la tía me dijo que no había problema, que le trajera los papeles y me gusto porque estuvieron los sobrinos de mi marido y yo conocía un poco más.

III.2 ¿Ha oído hablar del término “Integración Educativa”?

No

III.2.1 ¿Qué entiende por este término?

Me imagino que consiste en integrar a los niños a la familia, algo así.

III.3 ¿De qué manera cree usted que el Jardín Infantil ha dado respuesta a las necesidades de su hijo, al ofrecerle una Integración Educativa?

Desde que ingresó, yo lo he encontrado súper bien, porque el igual hablaba, pero poco, ahora habla y se comunica más, a veces nos cuenta lo que hace en la sala, le ha servido porque me comparte más, está menos egoísta, nos cuenta lo que hace y quiere hacer más cosa, respeta, pide disculpas, da las gracias, pide las cosas por favor, y come más, porque antes no comía bien, ahora se toma toda la leche, ya no pide comida chatarra, eso es lo que más me gustó.

III.4 ¿Qué sabe sobre las estrategias o métodos de Integración Educativa que se aplican en el Jardín Infantil, para integrar a niños/as con NEE, derivadas de discapacidad?

No mucho, pero sé que lo hacen trabajar con tempera, con lápices, distintos materiales, lo sacan a jugar. Lo que me gustó del Jardín es que las tías lo supieron llevar y los niños también lo integraron súper rápido, porque igual yo sé que cuesta, me costó a mí con más razón a las tías que tienen más niños.

No conozco nada sobre la metodología que se aplica, solo lo que observo.

IV. En relación al trabajo realizado con Instituciones Externas y Capacitaciones.

IV.1 ¿Sabe usted si habrá otros profesionales trabajando en conjunto con la Educadora para apoyar la Integración Educativa de su hijo o hija?

No sé, sé que la tía de la TELETÓN viene a hablar con las tías. Las tías de acá me dijeron que quienes trabajaban con él en la TELETÓN, fonoaudióloga, tía (Educadora), podían venir para hablar con ellas. Las tías de la TELETÓN, saben si él asiste, si no asiste y lo que la Directora del Jardín me explicó fue que vinieron a hablar desde la TELETÓN para orientarlas en lo que necesitaba él, yo igual le explico a la tía lo que él está trabajando en la TELETÓN, para que vaya progresando.

IV. 1.1 ¿Cuáles?

En 2 meses más él ingresará 2 veces por semana con Educadora en sala, Kinesióloga, Terapeuta y Fonoaudióloga, a la TELETÓN, desde las 09:00 de la mañana hasta las 16:00 Hrs. Y hay la tía del Jardín me dijo que la idea es trabajar en conjunto.

IV. 2 ¿Ha recibido Usted, o algún miembro de su familia, alguna capacitación u orientación sobre estrategias o métodos para apoyar a su hijo o hija con NEE?

No

IV. 3 ¿En qué consistió esta capacitación u orientación?

No hubo capacitación.

V. Comentarios u opiniones.

V.1 ¿Hasta el momento ha sido incorporada su familia en Proceso de Integración, de qué manera?

Yo soy la única que vengo, porque mi marido trabaja, pero igual al principio yo participaba, me quedaba toda la mañana, 3 veces por semana, participé con los niños, para que él se fuera adaptando.

V.2 ¿Considera usted que ha existido disposición, por parte de la Educadora de sala, para tratar los temas que han surgido, sobre la Integración Educativa?

La tía de la sala bien, no he tenido ningún problema y me ayuda en todo lo que yo quiera preguntar o saber, siempre están dispuestas.

V.3 ¿Quisiera usted hacer algún comentario sobre el Proceso de Integración Educativa de su hijo o hija?

Me ha gustado mucho que él este integrado a un Jardín Infantil tradicional, al principio me costó, no quería porque soy bien aprensiva, pero ahora gracias a Dios lo he visto súper bien, esta contentó, le gusta, ha aprendido hartas cosas, entonces creo que le ha hecho súper bien y a nosotros como familia igual nos ha hecho bien porque vivimos otra rutina. Además, considero que él ha avanzado más de lo que podría haber avanzado en una Escuela Especial, lo digo por la experiencia de mi prima de 12 años y aún no camina, no habla ni come sola. En la TELETÓN también nos decían las tías que no tienen que ir a un Colegio Especial, porque la realidad es otra.

ANEXO N° 7.3

**ENTREVISTA A FAMILIARES DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE DISCAPACIDAD,
INTEGRADOS EN JARDINES INFANTILES JUNJI DE LA COMUNA DE VIÑA
DEL MAR.**

I. Antecedentes Generales.

Nombre Jardín Infantil: Jardín Infantil "Pinocho"

Nivel educativo: Medio Menor

Fecha de la entrevista: 12/06/09

Hora inicio: 13:05

Hora de término: 13:12

II. Antecedentes del entrevistado.

Iniciales del nombre del entrevistado: P.T.N

Su hijo/a presenta NEE: si no

NEE que presenta su hijo/a: En cuanto a las cosas mas pequeñas, porque ella tiene problemas en la estatura, acondroplasia.

III. Antecedentes sobre el Proceso de Integración Educativa de niños/as con NEE.

IIII.1 Buenos días, quisiéramos saber ¿Cómo ha sido para usted la experiencia de que su hijo/a esté integrado en un Jardín Infantil común, y no en una Escuela Especial?

Bueno, porque ella aquí aprende a sociabilizar con niños de su edad y los niños aprenden a socializar con alguien que no sea de su porte...

III.2 ¿Ha oído hablar del término “Integración Educativa”?

No he oído sobre ese término.

III.2.1 ¿Qué entiende por este término?

Yo creo que los niños con dificultades estén con unos niños normales para que tengan la experiencia tanto ellos como los otros, para que no vayan a discriminarla cuando sea más grande una cosa así.

III.3 ¿De qué manera cree usted que el Jardín Infantil ha dado respuesta a las necesidades de su hijo, al ofrecerle una Integración Educativa?

Que la apoyan y la tratan de igual a igual, como todos los niños no más.

III.4 ¿Qué sabe sobre las estrategias o métodos de Integración Educativa que se aplican en el Jardín Infantil, para integrar a niños/as con NEE, derivadas de discapacidad?

Acá las tías piden los certificados médicos, yo les informo lo que me dice el médico. Las cosas que puede hacer y las que no.

IV. En relación al trabajo realizado con Instituciones Externas y Capacitaciones.

IV.1 ¿Sabe usted si habrá otros profesionales trabajando en conjunto con la Educadora para apoyar la Integración Educativa de su hijo o hija?

Creo que le harán un taller con un Fonoaudiólogo, pero no saben cuando.

V. 1.1 ¿Cuáles?

No responde.

IV. 2 ¿Ha recibido Usted, o algún miembro de su familia, alguna capacitación u orientación sobre estrategias o métodos para apoyar a su hijo o hija con NEE?

En la TELETÓN nos informan de todo.

IV. 3 ¿En qué consistió esta capacitación u orientación?

Nos informan sobre la enfermedad y orientan a como poder llevarla y tratarla.

V. **Comentarios u opiniones.**

V.1 ¿Hasta el momento ha sido incorporada su familia en Proceso de Integración, de qué manera?

Nos comunican todo, nos tratan como una familia y estamos todos contentos.

V.2 ¿Considera Usted que ha existido disposición, por parte de la Educadora de sala, para tratar los temas que han surgido, sobre la Integración Educativa?

Si hay disposición porque nos harán un taller con la Fonoaudióloga.

V.3 ¿Quisiera usted hacer algún comentario sobre el Proceso de Integración Educativa de su hijo o hija?

Ha sido bueno, le ha gustado, y no la quiero cambiar de Jardín, esta acostumbrada con sus tías, sus compañeros.

ON DE OBSERVACION

directa no participante,
experiencia en Aula

OBSERVACIÓN- DIRECTA NO PARTICIPANTE EN EXPERIENCIA EN AULA

Objetivo de la observación

Conocer y analizar el Proceso de Integración Educativa de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad en el marco del Modelo de Atención a la Diversidad propuesto por JUNJI en los Jardines Infantiles JUNJI de la comuna de Viña del Mar.

Institución Educativa: Jardín Infantil "Rayito de Sol"

Nivel: Sala Cuna Menor

Edad XX: 1 año 3 meses

NEE: Síndrome de Down.

Día: 17 de Junio de 2009

Hora de inicio: 10:10 horas Hora de término: 11:25 horas

*(XX) Se refiere al niño con NEE derivado de discapacidad, a fin de reservar su identidad.

Instrucciones de observación: Marcar con una X la alternativa elegida.

Indicadores

1. ¿Incluye la Educadora de Párvulo o la Técnica en Educación Parvularia al niño o niña (XX) con Necesidad Educativas Especiales (NEE) derivadas de discapacidad en la experiencia de aprendizaje en aula?

b.) Sí **X**

b.) NO

2. ¿De qué manera?

- a.) Adecuaciones curriculares
- b.) Proporcionándole instrucciones especiales para la experiencia de aprendizaje en aula **X**
- c.) Pidiéndole a los compañeros que lo incluyan en la experiencia de aprendizaje en aula
- d.) Con apoyo asistencial **X**
- e.) Dejándolo como observador, no participante
- f.) Otros.....

Descripción: Lo integran a la experiencia al igual que el resto de sus pares, sentándolo en la colchoneta junto a los demás niños y niñas, cerca de las cajas de exploración, cada vez que se aleja. Esta es una experiencia netamente de exploración libre. XX explora los materiales que le facilitan, sentado en la colchoneta, saca cosas, observa, explora los materiales.

3. ¿Cómo interactúa XX, con sus compañeros/as de aula en la experiencia de aprendizaje en aula?

- a.) Inicia la interacción **X**
- b.) Recibe la interacción **X**
- c.) Tiende a aislarse
- d.) Tiende a ser rechazado
- e.) Tiende a rechazar a sus compañeros
- f.) Otros Observa a sus compañeros.

Descripción: Juega con un sonajero casi saliendo de la colchoneta, se mueve para tratar de alcanzar el sonajero que se le aleja. Recibe la interacción; un compañero pasa por sobre el, XX lo observa lo toca con su cara y mira el entorno, su compañero se carga en el, caen de espaldas y no reacciona, solo observa.

4. ¿Qué factores favorecen la Inclusión Educativa de XX en la experiencia de aprendizaje en aula?

- a.) La mediación adecuada de la Educadora o Técnica de Educación Parvularia, en la experiencia de aprendizaje en aula. **X**
- b.) El acompañamiento ocasional de la Educadora o Técnica de Educación Parvularia.
- c.) El acompañamiento permanente de la Educadora o Técnica en Educación Parvularia.
- d.) La actitud favorable de sus compañeros. **X**
- e.) La adecuación de espacios y accesos físicos dentro del aula.
- f.) Otros.....

Descripción: Debido a que la experiencia es exploración libre, la técnica y Educadora, intervienen lo justo y necesario, propiciando que explore los materiales y asegurando su seguridad.

La actitud favorable de los pares, ya que a pesar de que hay niños de sala cuna mayor y menor, no se golpean entre si con los materiales y la actitud de la mayoría de los niños era explorar los materiales.

5. ¿Qué factores impiden o dificultan la inclusión educativa de XX en la experiencia de aprendizaje en aula?

- a.) La mediación inadecuada de la Educadora o Técnica en Educación Parvularia.
- b.) Excesiva cantidad de párvulos en la experiencia de aprendizaje en aula.
- c.) Escaso personal docente presente en la experiencia de aprendizaje en aula.
- d.) Dificultades de comunicación entre XX y sus compañeros.
- e.) Escaso tiempo dirigido a la incorporación de XX en la experiencia de aprendizaje en aula.
- f.) Otros: La escasa mediación de adultos. **X**

Descripción: La mediación de adultos, debido a que la experiencia era sin intervención.

6. ¿De qué manera interactúa XX con su Educadora o Técnica en Educación Parvularia, durante la experiencia de aprendizaje en aula?

- a.) Inicia la interacción. **X**
- b.) Recibe la interacción. **X**
- c.) Tiende a aislarse.
- d.) Tiende a ser rechazado.
- e.) Tiende a rechazar a su Educadora o Técnica en Educación Parvularia.
- f.) Otros.....

Descripción: Momento de trabajo personal con XX: La técnico, le habla, llamándolo por su nombre, tomándolo de las manos y contándole lo que hará, a lo que el responde mirándola y sonriendo.

Experiencia: La Educadora o Técnica no intervienen, la experiencia esta así planteada.

Terminada la experiencia: Llega su madre, lo toma de las manos, el la mira y sonríe, ella lo toma, lo besa y juega con el moviéndolo mientras el ríe con ella. Una Técnica comienza a gesticular con su cara y XX responde con una sonrisa y la observa atentamente.

Registros mecánicos que se utilizan durante la observación:

- Pruebas fotográficas

X

- Vídeo

X

- Audio

X

Comentario del observador: XX Observa que lo graban y al contrario de lo que la Técnica nos dice que hace en estas situaciones, sigue explorando. XX se observa muy motivado en la exploración.

Nombre del Observador directo no participante: Danissa Oliva y Claudia Retamal.

Firma:

OBSERVACIÓN- DIRECTA EN EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE EN AULA

Objetivo de la observación

Conocer y analizar el Proceso de Integración Educativa de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad en el marco del Modelo de Atención a la Diversidad propuesto por JUNJI en los Jardines Infantiles JUNJI para Jardines Infantiles de la comuna de Viña del Mar.

Institución Educativa: Jardín Infantil “Banderita”

Nivel: Medio Mayor

Edad XX: 3 años 5 meses

NEE: Enlhers Danlos

Día: 15 de Junio de 2009

Hora de inicio: 10:40 horas Hora de término: 11:50 horas

*(XX) Se refiere al niño con NEE derivado de discapacidad, a fin de reservar su identidad.

Instrucciones de observación: Marcar con una X la alternativa elegida.

Indicadores

1. ¿Incluye la Educadora de Párvulo o la Técnica en Educación Parvularia al niño o niña (XX) con Necesidad Educativas Especiales (NEE) derivadas de discapacidad en la experiencia de aprendizaje en aula?

a.) Sí **X**

b.) NO

2. ¿De qué manera?

- a.) Adecuaciones curriculares. **X**
- b.) Proporcionándole instrucciones especiales para la experiencia de aprendizaje en aula.
- c.) Pidiéndole a los compañeros que lo incluyan en la experiencia de aprendizaje en aula.
- d.) Con apoyo asistencial. **X**
- e.) Dejándolo como observador, no participante.
- f.) Otros.....

Descripción: Con adecuaciones porque le colocan muchas colchonetas, en donde el se puede desplazar con mayor seguridad,

Con apoyo asistencial: La Técnica toma de las manos a XX y lo sienta en la colchoneta mirando hacia adelante para que pueda observar la obra, y ella se sienta a su lado.

3. ¿Cómo interactúa XX, con sus compañeros/as de curso en la experiencia de aprendizaje en aula?

- a.) Inicia la interacción **X**
- b.) Recibe la interacción **X**
- c.) Tiende a aislarse
- d.) Tiende a ser rechazado
- e.) Tiende a rechazar a sus compañeros
- f.) Otros: Observa

Descripción: Inicia y recibe la interacción; porque abraza a un compañero con su cara contenta el otro niño le sonrío también, otros niños lo abrazan y le hacen cosquillas, el también. Después conversa con un compañero que esta a su lado. Se voltea a observar a los compañeros y a nosotras.

4. ¿Qué factores favorecen la integración educativa de XX en la experiencia de aprendizaje en aula?

- a.) La mediación adecuada de la Educadora o Técnica de Educación Parvularia, en la experiencia de aprendizaje en aula. **X**
- b.) El acompañamiento ocasional de la Educadora o Técnica de Educación Parvularia. **X**
- c.) El acompañamiento permanente de la Educadora o Técnica en Educación Parvularia.
- d.) La actitud favorable de sus compañeros. **X**
- e.) La adecuación de espacios y accesos físicos dentro del aula. **X**
- f.) Otros Le realizan una pregunta.

Descripción: La mediación adecuada, porque le realizan preguntas dirigidas a el ya que el no contesta espontáneamente.

El acompañamiento ocasional de la Técnico, porque ella se encarga de preguntarle como esta y si necesita alguna ayuda.

La actitud favorable de sus compañeros, ya que se observa que ellos lo cuidan mucho, lo ayudan, juegan con el.

Las adecuaciones materiales y de espacio, ya que en algunas experiencias colocan colchonetas para que el se sienta más cómodo, o usa su silla (del mismo tamaño, pero con manillas a los costados), la cual los mismos niños y niñas se la acercan si el esta lejos de ella.

5. ¿Qué factores impiden o dificultan la Inclusión Educativa de XX en la experiencia de aprendizaje en aula?

- a.) La mediación inadecuada de la Educadora o Técnica en Educación Parvularia.
- b.) Excesiva cantidad de párvulos en la experiencia de aprendizaje en aula.
- c.) Escaso personal docente presente en la experiencia de aprendizaje en aula. **X**
- d.) Dificultades de comunicación entre XX y sus compañeros
- e.) Escaso tiempo dirigido a la incorporación de XX en la experiencia de aprendizaje en aula. **X**
- f.) Otros.....

Descripción: El escaso personal docente, debido a que casi en toda la experiencia estuvo sólo con la Educadora que realizaba la actividad.

El escaso tiempo dirigido a la incorporación de XX, ya que no se le realizó ninguna pregunta o sugerencia durante la experiencia.

6. ¿De qué manera interactúa XX con su Educadora o Técnica en Educación Parvularia, durante la experiencia de aprendizaje en aula?

- a.) Inicia la interacción. **X**
- b.) Recibe la interacción **X**
- c.) Tiende a aislarse
- d.) Tiende a ser rechazado
- e.) Tiende a rechazar a su Educadora o Técnica en Educación Parvularia
- f.) Otros: Intenta llamar la atención de la observadora golpeando la pared y sonriendo.

Descripción: Antes de la experiencia, jugaron con el tío, el cual le hace una pregunta y él contesta que no sabe moviendo su cabeza.

En la experiencia, inicia y recibe la interacción, porque la Técnica lo acomoda en sus piernas y lo acaricia.

Registros mecánicos que se utilizan durante la observación:

- Pruebas fotográficas

X

- Vídeo

X

- Audio

X

Comentario del observador

.....
.....
.....

Nombre del Observador directo no participante: Leslie Iagos y Claudia Retamal.

Firma:

OBSERVACION- DIRECTA EN EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE EN AULA

Objetivo de la observación

Conocer y analizar el Proceso de Integración Educativa de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad en el marco del Modelo de Atención a la Diversidad propuesto por JUNJI en los Jardines Infantiles JUNJI para Jardines Infantiles de la comuna de Viña del Mar.

Institución Educativa: Jardín Infantil "Pinocho"

Nivel: Medio Menor

Edad XX: 3 años

NEE: Acondroplasia

Día: 12 de Junio de 2009

Hora de inicio: 10:00 horas Hora de término: 10:26 horas

*(XX) Se refiere al niño con NEE derivado de discapacidad, a fin de reservar su identidad.

Instrucciones de observación: Marcar con una X la alternativa elegida.

Indicadores

1. ¿Incluye la Educadora de Párvulo o la Técnica en Educación Parvularia al niño o niña (XX) con Necesidad Educativas Especiales (NEE) derivadas de discapacidad en la experiencia de aprendizaje en aula?

a.) Sí b.) NO

2. ¿De qué manera?

a.) Adecuaciones curriculares

- b.) Proporcionándole instrucciones especiales para la experiencia de aprendizaje en aula
- c.) Pidiéndole a los compañeros que lo incluyan en la experiencia de aprendizaje en aula
- d.) Con apoyo asistencial
- e.) Dejándolo como observador, no participante
- f.) tratándolo como un niño mas dentro de la sala **X**

Descripción: La Educadora al término de la actividad le pregunta a XX que le gustó más, a partir de lo que observo en los cuentos, dándole bastante tiempo para que ella responda, XX no entrega respuesta.

3. ¿Cómo interactúa XX, con sus compañeros/as de aula en la experiencia de aprendizaje en aula?

- a.) Inicia la interacción **X**
- b.) Recibe la interacción **X**
- c.) Tiende a aislarse
- d.) Tiende a ser rechazado
- e.) Tiende a rechazar a sus compañeros
- f.) Otros Observa a sus compañeros.

Descripción: XX le hace cariño a otra niña mientras comparten el cuento, busca constantemente la cercanía física con sus pares más próximos durante la iniciación de la actividad

En el momento de desarrollo de la actividad, se sienta en el suelo lejos de sus compañeros que se encuentran en las mesas.

4. ¿Qué factores favorecen la Inclusión Educativa de XX en la experiencia de aprendizaje en aula?

- a.) La mediación adecuada de la Educadora o Técnica de Educación Parvularia, en la experiencia de aprendizaje en aula.
- b.) El acompañamiento ocasional de la Educadora o Técnica de Educación Parvularia. **X**

- c.) El acompañamiento permanente de la Educadora o Técnica en Educación Parvularia.
- d.) La actitud favorable de sus compañeros **X**
- e.) La adecuación de espacios y accesos físicos dentro del aula.
- f.) Otro.....

Descripción: La Educadora le pide a cada niño que elija un lugar para trabajar, integra a XX en un lugar de trabajo. Al ver que no participa la Técnica se acerca y la acompaña durante la actividad pero, en momentos cortos debido a la gran cantidad de párvulos que tiene en el lugar escogido para la actividad

5. ¿Qué factores impiden o dificultan la Inclusión Educativa de XX en la experiencia de aprendizaje en aula?

- a.) La mediación inadecuada de la Educadora o Técnica en Educación Parvularia : **X**
- b.) Excesiva cantidad de párvulos en la experiencia de aprendizaje en aula
- c.) Escaso personal docente presente en la experiencia de aprendizaje en aula
- d.) Dificultades de comunicación oral entre XX y sus compañeros
- e.) Escaso tiempo dirigido a la incorporación de XX en la experiencia de aprendizaje en aula
- f.) Otros

Descripción: la alumna en práctica profesional presente en el aula ignora en tres oportunidades los requerimientos que realiza la niña durante el desarrollo de la actividad, la niña toca su brazo en tres oportunidades y no recibe ningún tipo de respuesta

6. ¿De qué manera interactúa XX con su Educadora o Técnica en Educación Parvularia, durante la experiencia de aprendizaje en aula?

- a.) Inicia la interacción **X**
- b.) Recibe la interacción
- c.) Tiende a aislarse

- d.) Tiende a ser rechazado **X**
- e.) Tiende a rechazar a su Educadora o Técnica en Educación Parvularia
- f.) Otros.....

Descripción: Inicia la interacción pero esta no se concreta del todo por falta de iniciativa de una de las adultas responsables del proceso de enseñanza aprendizaje (es una estudiante en práctica profesional que se encontraba en sala).

Registros mecánicos que se utilizan durante la observación:

- Pruebas fotográficas

X

- Vídeo

X

- Audio

X

Comentario del observador:

XX se desenvuelve muy bien con sus pares a pesar que no emite palabra. Buscó a la Educadora en Práctica pero no recibió una respuesta

Nombre del Observador directo no participante: Vanessa Saavedra, Isabel Guerrero.

Firma:

Entrevista a Encargada Regional de Educación Inclusiva en Jardines JUNJI de la Comuna de Viña del Mar

ANEXO N° 9

ENTREVISTA DIRIGIDA A ENCARGADA REGIONAL DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN JARDINES JUNJI DE LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR.

I. Antecedentes de Encargada

Nombre de la/el entrevistada/o: Maritza Mena

Profesión: Educadora de Párvulos.

Cargo/s que ocupa en JUNJI: Supervisora del territorio Viña-Con-Con.

II. Antecedentes Generales

Fecha de la entrevista: 15/06/09

Hora inicio: 9:15

Hora de término: 9:55

III. Antecedentes de Proceso de Integración Educativa.

III.1 ¿Qué representa la Diversidad para JUNJI?

La diversidad para JUNJI representa la posibilidad de crecer como Institución, de ser más solidario, más justo y equitativo con todas las personas.

III.2 ¿En qué se diferencia el término de Integración Educativa, del término de Inclusión Educativa?

La integración es cuando el niño se integra a un grupo, se enfatiza la diferencia, o sea, el niño es distinto y lo vamos a integrar y le vamos hacer un espacio, se pone el acento en la Institución Educativa.

En cambio, cuando hablamos de Inclusión las personas tienen derecho de tener ese espacio, en ese lugar con las mismas posibilidades y oportunidades. Se pone el acento en el niño/a.

III.3 ¿Cuáles son los principios que fundamentan del Proceso de Integración Educativa de esta Institución?

Ser solidario, el ser más equitativo, el dar oportunidades igualitarias, la estimulación en los primeros años de vida.

III.4 ¿Cuáles son los objetivos que se han planteado en el proceso de Integración Educativa?

Actualmente como Institución se está elaborando este Modelo de Educación Parvularia Inclusiva de aquí a fin de año, dentro de esas metas, esta aumentar la incorporación de niños con NEE en un 10% en relación a lo que había el año anterior, y el próximo año otro 10% en relación a lo que se consiga este año, la capacitación a las funcionarias también es una de las metas que hay gracias a un proyecto con la comunidad alemana que ha logrado traer a unos expertos de Bélgica y otro de Estados Unidos hablar diferentes temas, pero eso es a nivel nacional. Ya ha habido dos jornadas y me parece que en septiembre es la otra.

III.5 ¿Qué metas han alcanzado a través del Proceso de Integración Educativa?

Sensibilizar al personal, que era una de las metas iniciales, el 90% de los funcionarios anteriores estaban todos sensibilizados con el tema.

III.6 ¿Qué papel juega el proceso de capacitación, en el Proceso de Integración Educativa?

Es fundamental porque hay mucho desconocimiento, hay muchos miedos, quitarse esa mirada “rehabilitadora” porque uno quiere como Educadora de Párvulos “mejorarlo”. Un niño con discapacidad significa muchas más idas al consultorio, significan remedios, significan que las familias si no es pobre, pasa a ser pobre muchas veces, y el hecho de estar en un Jardín significa que la señora, pueda trabajar lo que significa otro sueldo más para la casa, y eso es lo que se necesita para salir de la pobreza, entonces es una instancia, que favorece a todo el mundo en realidad.

Entonces al personal del Jardín hay que quitarle un poco los miedos, y que en el fondo el trabajo que se hace en un niño sin problema es profundizarlo un poco más en los niños con dificultad, o hacerlo más seguido, a lo mejor hay que innovar algunos materiales, pero yo te diría que el 80% de los casos que tenemos no es hacer cosas tan grandiosas, es poner un poco más de ojo cambiar a veces la organización.

III.7 ¿Qué Instituciones u Organismos apoyan el Proceso de Integración Educativa?

La TELETÓN, nosotros tenemos un convenio formal, pero nosotros teníamos este convenio informal con la TELETÓN de acá, hace muchos años, que ha sido un gran aporte. Hace como dos años me parece que se hizo formal que se firmó un convenio nacional de cooperación, pero nosotros en la región lo tenemos hace mucho de manera informal.

III.7.1 ¿De qué manera?

Tenemos un acuerdo digamos, de que si por ejemplo llega un niño al Jardín nuestro y no tiene un informe yo lo pido a la TELETÓN, y me lo mandan, en caso que ellos necesiten integrar algún niño, porque el equipo de educación que esta allá dicen que los niños tienen que ir a Jardín.

El año pasado fueron 100 Educadoras a capacitación, y este año van a ir Técnicas, además ahora conseguimos que la Educadora de la TELETÓN está yendo a pasantías... no pasantías, sino que los niños que atienden ellos en el sector Viña, Valparaíso más cercano ella está yendo hacer visita a los jardines, entonces a trabajar con el equipo allá, en la sala para conversar sobre el niño llevar la ficha, y más o menos orientar que es lo que se está haciendo en la TELETÓN y de que manera ellos pueden continuarlo en el Jardín.

IV. Referente a proceso de Integración Educativa, en la Institución JUNJI.

IV.1 ¿Podría describir el Proceso de Integración Educativa, que se desarrolla en los Jardines JUNJI de la comuna de Viña del Mar?

No hay, así como escrito no, porque el Modelo de Educación Inclusiva se está elaborando y esperamos los primeros meses del 2010 que ya este listo operativo sancionado, y ahí va haber un protocolo de inclusión.

IV.2 ¿Cómo ha proyectado JUNJI, el Proceso de Integración Educativa de párvulos con NEE derivadas de discapacidad en los Jardines Infantiles de la Comuna de Viña del Mar?

Que vaya en aumento, que sea una Inclusión total.

IV.3 ¿Qué tipo de capacitaciones se realizan y cómo estas se llevan a cabo? (mencione profesionales responsables de impartirlas, periodicidad, frecuencia, beneficiarios, tópicos que se abordan, etc.)

Se entrega a las educadoras diferenciales de la zona y ellas hacen la replica.

Estas capacitaciones la realizan a nosotras primero, por ejemplo el año pasado en junio, fuimos a la primera jornada, cuando entraron las Educadoras Diferenciales, y estaba you lever, que es un Belga que vino la segunda vez. Y la primera vez vino un norteamericano que justo estaba en Santiago e hicieron coincidir que estaba con una universidad, entonces aprovecharon esa instancia para que el se quedara unos días y nos dio una, nos entrego orientación en relación a lo que es la inclusión a diferencia

de lo que es la integración, a nosotras en realidad a juicio nuestro porque éramos más antiguas fue bastante básico porque nosotras habíamos ido a bastantes capacitaciones y nosotras en realidad todas manejábamos el tema, había puras Educadoras Diferenciales y la mayoría éramos encargadas antiguas, entonces en realidad podría haber sido mejor. Entonces ahora trajeron a fin de año en enero en la otra jornada trajeron a este belga estupendo, que en realidad un 7 el caballero y él habló de las Adaptaciones Curriculares, de la forma de Inclusión, de cómo llegar a los niños, fue muy buena la capacitación. Entonces de la primera del año pasado todavía sé esta, que era como la sensibilización, en todo caso nos entregaron argumentos bastante buenos que se pueden usar, como que una ve otras formas de capacitación y eso se está aplicando, y ahora la de you lever sé esta, se replica con el equipo técnico regional, con la gente de jardín, así de a poco se va replicando.

V. Referente a los Jardines Infantiles que aplican el Proceso de Integración Educativa.

V.1 ¿Cuáles son las NEE derivadas de discapacidad, más comunes en los Jardines Infantiles JUNJI?

La mayor cantidad son motoras y de lenguaje.

V.2 En relación a los catastros del inicio del Proceso de Integración Educativa hasta la fecha, qué tendencias se aprecia en la cobertura de matrículas de párvulos con NEE derivados de discapacidad. ¿Cuál sería el motivo de esta tendencia?

Desde siempre Hartos niños, pero cada vez con casos más complicados. Ahora que hay Educadoras Diferenciales y por la difusión se ha aumentado un poco.

V.3 ¿Cuál cree usted que son las mayores fortalezas en el Proceso de Integración Educativa?

Yo creo que una de las fortalezas es que esto ha continuado en el tiempo y con aumento de cobertura.

V.4 ¿Cuál cree usted que son las mayores falencias o debilidades?, ¿Cómo se podrían superar estas limitaciones?

La principal falencia es no contar con un equipo multidisciplinario de capacitación y asesoría, es decir, si un niño esta con un tipo de discapacidad que haya un equipo, un Kinesiólogo un Fonoaudiólogo que pueda ir a trabajar al Jardín con el personal que trabaja con el niño y le pueda dar orientaciones, porque ha habido casos de niños que han tenido problemas y el hecho que vaya un experto y los asesore a veces es cosa de cambiar la ubicación de la sala, son cosas muy pequeñas. Nosotras como Educadoras de Párvulo no estamos capacitadas para trabajar con niños con NEE y de repente lo ven como algo tan terrible y a veces es una de las pequeñas cosas.

V.5 Respecto a lo curricular, ¿Qué adecuaciones se realizan en los Jardines Infantiles JUNJI de Viña del Mar?

La mayoría no son escritas, pero al observarlos se adecuan muchas veces el espacio, se adecua la planificación para estos niños y la evaluación, hay planificaciones diferenciadas, porque la idea es no tampoco planificaciones aparte, la idea es que dentro de esa planificación adecuarla para que el niño pueda participar. Para el financiamiento de las adecuaciones de infraestructuras no hay así como proyectos específicos para cada Jardín.

V.6 ¿De qué manera se integra la participación de la familia de los niños/as con NEE derivados de discapacidad en el Proceso de Integración Educativa?

Este año tenemos que capacitar, me parece que al 80% de las familias (un integrante) de los niños con NEE derivadas de discapacidad. Actualmente las Educadoras Diferenciales les entregan material para trabajar en la casa y asesorías. Las familias están abiertas a participar en las actividades acompañar al niño porque no hay de otra manera en algunos casos.

V.7 ¿Cómo ha sido la recepción de las familias de los niños/as que presentan alguna NEE derivadas de discapacidad, respecto de esta iniciativa?

Las familias están contentas con la posibilidad de que el niño vaya a un colegio con otros niños y que no los discriminan, porque son en realidad los adultos los que discriminan no los niños.

VI. En relación a su percepción personal, frente al Proceso de Integración Educativa.

VI.1 ¿Qué significa para usted la Integración Educativa?

Es un tema, para toda la Comunidad Educativa, que permite ser más flexibles, no exististas y trabajar en equipo.

VI.2 ¿Considera usted que las Educadoras recientemente tituladas en diferentes Universidades de la Región, poseen las competencias necesarias para atender a las NEE de los niños y niñas con discapacidad?

Creo que tienen las competencias para la integración social, que es casi innato en las personas que estudian Educación Parvularia, yo creo que todo lo que uno hace lo hace con el sentido común muchas veces, por afecto y amor a los niños, porque uno sabe más o menos lo que puede servirle, pero no porque uno tenga las competencias eso se va adquiriendo después y para eso se requiere la capacitación.